

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES
DE LAS PERSONAS QUE EGRESAN DE PRISIÓN
EN SU PROCESO DE REINCORPORACIÓN SOCIAL**

**ESTUDIO EXPLORATORIO REALIZADO
EN EL
PATRONATO PARA LA REINCORPORACIÓN SOCIAL
POR EL EMPLEO EN EL DISTRITO FEDERAL**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A :
GUADALUPE CASTILLO RAMÍREZ

DIRECTOR DE TESIS: MTRO. LUCIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ
REVISOR: LIC. CARLOS A. PENICHE LARA
ASESOR ESTADÍSTICO: MTRA. MARTHA CUEVAS ABAD
COMITE:
MTRA. CRISTINA HEREDIA ANCONA
MTRO. SOTERO MORENO CAMACHO

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL

2006.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

CARACTERISTICAS PSICOSOCIALES DE LAS PERSONAS QUE EGRESAN DE PRISION EN SU PROCESO DE REINCORPORACION SOCIAL.

	Pag.
RESUMEN	
INTRODUCCIÓN	01
CAPITULO 1. TRATAMIENTO DE LA CONDUCTA DELICTIVA EN MEXICO.	
1.1. Antecedentes del Manejo de la conducta delictiva en el Sistema Penitenciario Mexicano.	06
1.2. Función y Análisis de la Comunidad Penitenciaria.	10
1.3. La Prisión y sus Efectos en la Personalidad.	15
1.4. Institución Encargada para la Reincorporación Social.	22
CAPITULO 2. TEORÍAS SOBRE LA CONDUCTA DELICTIVA.	
2.1. Concepto de Conducta Delictiva.	24
2.1.1. Definición de Delito.	25
2.1.2. Concepto de Delincuente.	25
2.1.3. Primodelincuente y Reincidente.	25
2.1.4. Clasificación por Psicosisíndromes.	26
2.2. Teoría de la Escuela Clásica.	31
2.3. Teoría de la Escuela Biológica- Positivista.	31
2.4. Teoría Sociológica.	33
2.4.1. Modelo Consensual	33
2.4.2. Modelo Conflictual	35
2.5. Teoría Conductista.	35
2.6. Teoría Humanista.	38
2.7. Teoría Psicoanalítica.	41
2.8. Investigaciones sobre las Características Psicológicas y Sociales de la Personalidad Delictiva.	43
2.8.1. Investigaciones con Diversas Pruebas Psicológicas.	44
2.8.2. Limitaciones de los Instrumentos Psicológicos.	52
2.8.3. Relevancia del Diagnostico en el Estudio de la Conducta Delictiva.	55

	Pag.
CAPITULO 3. EL PROCESO DE LA REINCORPORACION SOCIAL, CARACTERISTICAS PSICOSOCIALES.	
3.1. La Desadaptación Social y Reincidencia.	58
3.2. Características Psicosociales para la Reincorporación Social.	62
3.2.1. Características Sociales	64
3.2.2. Características Psicológicas	67
3.2.3. Área Psicosexual.	69
3.2.4. Entorno Familiar.	71
3.2.5. Entorno Económico - Laboral.	77
3.2.6. Entorno Social.	79
3.3. El proceso de la Reincorporación Social.	81
METODOLOGIA	
4.1. Planteamiento del Problema.	87
4.2. Justificación.	87
4.3. Objetivo General.	88
4.4. Objetivos Específicos.	88
4.5. Hipótesis Conceptual.	88
4.5.1. Hipótesis Estadísticas	89
4.6. Tipo de Investigación.	89
4.7. Definición de Variables.	89
4.7.1. Definición Conceptual de Variables.	90
4.7.2. Definición Operacional de Variables.	98
4.8. Población y Muestra.	102
4.9. Instrumentos.	104
4.10. Procedimiento.	107
4.11. Procesamiento de los Datos.	108
4.12. Procesamiento Estadístico.	109
RESULTADOS	110
ANÁLISIS DE RESULTADOS	133
Conclusiones y Discusión.	149
Alcances y Sugerencias.	157
Referencias	160
APENDICE	
Apéndice 1. Formato de Entrevista Clínica- Criminológica.	
Apéndice 2. Razón por la que se eligió T. A. T. para la investigación.	
Apéndice 3. Base de Datos.	
Apéndice 4. Resultados de la Estadística Inferencial no significativa.	

**CARACTERISTICAS PSICOSOCIALES DE LAS PERSONAS QUE EGRESAN DE PRISION
EN SU PROCESO DE REINCORPORACION SOCIAL.
ESTUDIO EXPLORATORIO REALIZADO EN EL PATRONATO PARA LA
REINCORPORACIÓN SOCIAL POR EL EMPLEO EN EL DISTRITO FEDERAL**

Castillo Ramírez, Guadalupe
Facultad de Psicología, UNAM
2006

RESUMEN

El Patronato para la Reincorporación Social por el empleo en el D.F., su función principal es ayudar a las personas que egresan de prisión, para reincorporarlas a la sociedad como personas productivas, evitando la reincidencia de la conducta delictiva.

Investigadores especializados en el área, declaran que las características psicológicas, como socioeconómicas, demográficas y culturales se encuentran íntimamente vinculados, configurando un conjunto de circunstancias que un momento dado suelen contribuir para que una persona llegue a cometer una conducta delictiva. Por ello ¿Qué características psicosociales influyen en el proceso de la Reincorporación Social, para que la persona se reincorpore o reincida? La Reincorporación social, es un fenómeno psicológico y criminológico, que tiene su origen en el entorno social y en las características del sujeto, y la mejor forma de prevenir la conducta delictiva, es el adecuado tratamiento a ésta. En todo caso el proceso de la Reincorporación social, se debe estudiar debidamente, y buscar las causas que originan la reincidencia o bien la Reincorporación exitosa de un sujeto.

Las problemáticas que enfrenta el liberado al egresar de prisión para reintegrarse a la sociedad, es: Su familia le reprocha su conducta delictiva. La sociedad lo margina y rechaza debido a la desconfianza que le tienen por su comportamiento. La problemática económica, es aun peor, es de insolvencia, carece de ocupación, desconoce el mercado de trabajo, no tiene capacitación, ni contacto con los servicios de empleo, así como escasa o nula preparación de mano de obra calificada, además de los rechazos en el medio laboral a causa de sus antecedentes penales. Todo cambio radical en la vida del individuo trae consigo consecuencias de tipo psicológico, cuando el sujeto egresa de la prisión aparecen sentimientos de angustia, desesperación, tristeza, soledad, desesperanza, incertidumbre, aunado a sus limitaciones culturales, sociales y la persecución existencial del tiempo; aparecen nuevos propósitos, ilusiones y propósitos. Pero cuando éstos se ven frustrados debido a la conjugación de problemáticas de carácter social, económico y jurídico, entre otros, aparece otra más, la de tipo psicológica, por tratar de superarlas.

Por lo que esta investigación propone en la metodología, el planteamiento del problema, ¿Existen diferencias en sus características psicosociales de los que reinciden y los que lograron reincorporarse a la sociedad? Se trabajó con una muestra de 100 sujetos, para efectos estadísticos se agruparon a los liberados en dos grupos: Reincidentes y No Reincidentes, con un tratamiento estadístico procesado en la computadora con el paquete estadístico SPSS/Versión 8.0.

Se llevo acabo Entrevista Clínico – Criminológica, la cual duro en promedio dos sesiones de aproximadamente 50 minutos. Su desarrollo de infancia, área socioeconómica, área escolar, laboral, sexual, social, familiar, sistema de valores, de salud, antecedentes penales – historia delincencial. En lo que respecta a la aplicación del T.A.T., estuvo integrado por 12 láminas universales y el número 16, contemplando una especificación tanto para hombres como para mujeres, del área que se requería en primera instancia explorar.

Los resultados de esta investigación detectaron que en los liberados, existen características psicosociales específicas en su proceso de reincorporación social, así mismo aunque mínimas, sí son significativas entre liberados que reinciden de los que no vuelven a delinquir.

Todo lo anterior conduce a discernir que para que el liberado evite reincidir en conductas delictivas debe contar en su proceso de reincorporación con una serie de características; entre ellas que el liberado evite todo lo relacionado con el ambiente antisocial, que él tenga la voluntad de cambiar y que además cuente con respaldo de una red social, como la familia, amigos y un empleo, donde exista afecto y apego, esto favorecerá a reforzar sus propósitos de evitar la conducta delictiva.

Por lo que se puede concluir que la estadística demuestra que si un liberado, se reinserta a una familia disfuncional, con actitudes y emociones ambivalentes de rechazo o permisivos, así como una adherencia en núcleos sociales con conductas parasociales y antisociales, es decir con amigos alcohólicos, drogadictos, ladrones, traficantes, etc., dichas circunstancias afectan el proceso en la reincorporación social de un liberado; y es más proclive a la reincidencia de la conducta delictiva.

INTRODUCCION

CARACTERISTICAS PSICOSOCIALES DE LAS PERSONAS QUE EGRESAN DE PRISION EN SU PROCESO DE REINCORPORACION SOCIAL.

El delito además de toda la problemática que genera, tiene un alto costo socioeconómico, su monto real se desconoce, aunado a ello se observa una crisis de valores sociales y políticos, la solución no es llenar los 444 centros penitenciarios existentes en el país, estos que en su conjunto señalan en sus estadísticas que cerca del 40% de los que han cometido una conducta delictiva han reincidido, esto es un dato alarmante, por lo que es necesario generar programas actualizados que a su vez coadyuven a la prevención del delito y reincorporación social; en cuanto a esta última la investigación tiene una función predominante puesto que no sólo se beneficia al que purgó una pena, sino a toda una sociedad al reinsertar un individuo a la vida productiva, familiar, social y política. (Herrera, 1995); (Quiroz, 1968).

Esta apreciación se fue gestando durante tres años de trabajo en el Patronato para la Reincorporación Social por el empleo en el D.F., Institución encargada de brindar apoyo a las personas que egresan de prisión de los diferentes centro penitenciario y a los cuales jurídicamente se les denomina como liberados. Durante este periodo se tuvo la oportunidad de tratar diariamente con ellos. El objetivo de esta Institución es cumplir el Art. 18 Constitucional y los procedimientos del Código Penal; estos establecen un sistema digno para el procesado, reconociendo en la persona privada de su libertad, a un ser humano que merece consideraciones acordes a su dignidad, por lo que la organización del sistema penal orienta su

tratamiento con base en el trabajo, capacitación para el mismo y la educación, poniendo en claro que el objetivo final de la pena es la Readaptación Social.

Partiendo de lo anterior, el interés que ha puesto el sistema penitenciario es hacer extensivos el tratamiento hacia la Reincorporación Social como continuación del proceso de Readaptación iniciado en los Centro Penitenciarios, hecho que ha permitido establecer las bases para brindar ayuda no sólo a quienes se encuentran en prisión, sino con mayor razón a aquellos que al obtener su libertad requieren de ayuda tanto moral como material para reintegrarse a la sociedad que pertenecen.

Por lo dicho anteriormente esta investigación aspira presentar varios objetivos simultáneamente:

Brindar una reseña sintética de los antecedentes históricos del Sistema Penitenciario y la fundación del Patronato para la Reincorporación Social.

Recopilar los fundamentos teóricos y conceptos básicos sobre el tratamiento en la conducta delictiva.

Por último, debido a que la mayor parte de las investigaciones están enfocadas a las alternativas o soluciones de la prevención del delito o bien de la Readaptación Social, queda casi olvidada la situación proceso de la Reincorporación Social, de aquel que obtuvo su libertad, por lo que existen limitadas investigaciones que hablen acerca del liberado, es por ello que se plantea una serie de hipótesis, con la finalidad de realizar una comparación entre liberados, Reincidentes y No Reincidentes.

Estos objetivos están entrañados en lo que es el problema central y que es el origen de esta investigación, la problemática de las personas que egresan de prisión, aquel que transgredió la ley, como reincorporarlo a una sociedad como un hombre honesto. Lo que se persigue es de hallar respuesta a preguntas como estas:

¿Por qué a pesar de que todos pasaron por un proceso en prisión, con la finalidad de recibir tratamiento para la Readaptación Social, continúan reincidiendo?

¿Qué tipo de diferencia existe entre los que Reinciden y No Reinciden?

El problema de la Reincorporación Social, consistirá en consecuencia, analizar las características psicosociales de las personas que obtuvieron su libertad, por lo que se cree necesario estudiar elementos que circunscriben al tema, de manera que en el primer capítulo se versan los tratamientos utilizados para la conducta delictiva, esto con el objetivo de tener una visión de cómo a lo largo de la historia los interesados en el fenómeno han dado alternativas de solución a la conducta delictiva, como por ejemplo, cuando en la época antigua se cometía un delito y el responsable era detenido, generalmente se le aplicaba la Ley del Talión, es decir un castigo físico y corporal, cuyo daño fuera equiparable al causado por el delito cometido; a esta época es a la que los estudiosos de la conducta delictiva catalogan como “venganza privada”, de la venganza de sangre o época bárbara.

Conforme el Estado se fue independizando jurídicamente de la religión, las prácticas de este tipo se centraron en juzgar los delitos que atentaban contra los intereses particulares y contra el orden público, sin embargo, como la facultad de juzgar quedaba en manos de unos pocos – las clases poderosas -, se cometieron una gran cantidad de arbitrariedades; en esta época la tortura se practicaba muy sofisticadamente y antes de la ejecución, denominándose dentro del derecho como “época de la venganza pública”.

Como reacción a esta ideología y práctica jurídica, surgió en Europa un movimiento que atacó las medidas jurídicas preexistentes. Se sustentaba en las teorías humanitarias de Montesquieu, Rosseau, Voltaire. Es a partir de ese momento, que los tratamientos implementados son con el fin de evitar que el delincuente cometa nuevos delitos, así como la ejemplaridad para los otros hombres.

En este primer capítulo se exploran características de las Instituciones de prisión, detallando la dinámica que guardan, que sucede durante el proceso, las etapas que existen dentro de ésta, el impacto psicológico que implica estar privado de la libertad, comúnmente conocido como proceso de “prisonalización”, se examina también las relaciones sociales que se establecen, las microsociedades y los roles que desempeñan dentro de la misma.

En el segundo capítulo se examina la influencia de las teorías que hablan acerca de la conducta delictiva, la aportación de la escuela clásica de la criminología biológico-positivista, el Modelo Consensual de la escuela de Chicago y el Modelo conflictual.

Los enfoques que surgieron como reacción a las tareas clásicas; describiendo la teoría de la Escuela Sociológica de la conducta delictiva, entre cuyos principales sustentantes figuran Durkheim, Sutherland, etc., en diferentes etapas de su formación y filosofía, de aquí se derivaron innumerables enfoques en torno a la delincuencia, tales como el de la “Anomía Social”, de R.K. Merton; “Las Sub. Culturas”, de R. Cohen, de Wolfgang y Ferracutti.

Por otro lado se resumieron los puntos de vista de las distintas teorías dado que aún cuando existen algunos textos y escritos de gran relevancia, sólo se retoman algunas teorías o ciertos aspectos de ellas.

Las teorías o aproximaciones psicológicas a la conducta delictiva expuestas aquí fueron propuestas, por ser las más representativas de distintas aproximaciones psicológicas. La intención es mostrar la amplia gama de perspectivas psicológicas involucradas en la conducta delictiva. En este sentido, se analizan las siguientes aproximaciones: Conductistas (conductuales), Psicoanalítica y Humanista (afectivos).

Posteriormente en el capítulo tercero se incluyen las investigaciones y estudios realizados acerca de la conducta delictiva, así como las aproximaciones de la clasificación o características psicosociales de la personalidad delictiva y el capítulo cuatro de manera muy ligada se habla del proceso de la reincorporación social, características psicosociales, que influyen en liberado, aquí se hace una recopilación acerca de la problemática que vive el liberado, los factores predisponentes en la desadaptación social y a la reincidencia, aspectos tales como: falta de empleo, bajos ingresos económicos, la problemática en el entorno social, en el cual se integra a un medio criminógeno hostil que pudiera influir para reincidir; o lo rechaza. Así mismo aspectos psicológicos, en el área familiar y sexual, como componentes importantes en su perfil psicológico.

Por último se propone en la metodología, el planteamiento de la hipótesis, ¿Existen diferencias significativas de los que reinciden y los que lograron reincorporarse a la sociedad? Por lo que se trabajó con una muestra de 100 sujetos para efectos estadísticos se agruparon a los liberados en dos grupos: Reincidentes y No Reincidentes, con un tratamiento estadístico descriptivo siendo procesado en la computadora con el paquete estadístico SPSS/versión 8.0.

La contribución de esta investigación uno de sus objetivos es un análisis descriptivo de las características psicosociales de las personas que egresan de prisión, así mismo identificar si existen las diferencias entre Reincidentes y No Reincidentes, con ello, inferir factores predisponentes que pudieran influir para la reincidencia o bien cuales son aquellos facilitadores para una reincorporación social.

Los resultados de este Estudio pueden incorporarse a investigaciones posteriores más específicas y así acercarse a alternativas para la Reincorporación Social de las personas que egresan de prisión.

CAPITULO 1

TRATAMIENTO DE LA CONDUCTA DELICTIVA EN MEXICO

1.1. Antecedentes del Manejo de la Conducta Delictiva en el Sistema Penitenciario mexicano.

La conducta delictiva es tan antigua como la misma humanidad, se puede recorrer las páginas de la historia y obtenerse datos, en los que encuentran diferentes formas de abordarla, así como las alternativas con las que se ha manejado. Debido al cúmulo de información es necesario situar el origen del sistema penitenciario mexicano, y cómo se ha reestructurado, con respecto al objetivo que busca, el cual es proporcionar un tratamiento a este tipo de comportamiento, primeramente para alcanzar la readaptación social y una vez en libertad, la reincorporación social; de esta manera que la persona que cometió un delito, pueda reinsertarse a la sociedad y evitar la reincidencia.

Carranca y Rivas (1980), describe de manera breve la reseña de los diferentes manejos que se le han dado a la conducta delictiva, hasta llegar a los tratamientos actuales. Este autor describe que, hacia el año 1500, los Tarascos y Aztecas, en su sistema jurídico, aplicaban penas que tenían un carácter draconiano, es decir, que las leyes eran muy severas, y se basaban en la retribución a la parte ofendida, era un código social moralista, donde el Rey tomaba el poder y junto con el Consejo Supremo de Gobierno (Tlacotan), se encargaban de penalizar y ejecutar, celebrando esto cada ochenta días en audiencias públicas.

Sin embargo, la pena de pagar con prisión el delito no existía; la ley azteca era brutal, existían cuatro formas de muertes para ejecutar el castigo: el apedreamiento para los adúlteros; el apaleado y la hoguera; arrastrado por el cuello y el sacrificio; penas que reflejan el carácter primitivo de su sociedad. Cabe hacer mención que la ley azteca, además, tenía un carácter estigmatizante, ya que marcaban a los sujetos en el miembro con que habían realizado el delito, dejando huella del castigo.

Más adelante El Santo Oficio, comenzó a funcionar hacia 1535, siendo su primer inquisidor Fray Juan de Zumárraga. Quien no obstante se consideraba protector de los indios, llevó a extremos la justicia divina, azotando y torturando a todos aquéllos indios; que no creían en lo que el Estado tenía como artículo de fe, peligrando con ello la estabilidad ideológica, económica y política de la Colonia, siendo castigados con venganza pública. (Carranca y Rivas, 1980).

Durante el periodo de 1570 y hasta fines de la Colonia, aparece la prisión de la Inquisición, que tenía un carácter meramente procesal, en ella se separaban hombres y mujeres, así como pobres y ricos, a quiénes se confinaba hasta el dictamen del juicio. (Carranca y Rivas, 1980).

El año 1571 llegó a México el doctor don Pedro Moya de Contreras, nombrado inquisidor mayor de Nueva España y comisionado para establecer en ella el Santo Tribunal de la Fe. Si se estudia y se juzga la institución del Santo Oficio por sus reglamentos, sus instrucciones y sus formularios, apenas podrá encontrarse su manera de sustanciar los procesos, que difiera de lo que, por el derecho común, los jueces ordinarios practicaban en aquella época. Los juicios de la Inquisición eran a través del Santo Oficio, donde dictaban penas de tormento y suplicio con la hoguera. La Inquisición y los jueces civiles eran los facultados para emitir la muerte, no ésta sólo condenó a morir en las llamas a los herejes; si no que también existían reos que sin pasar por la Inquisición eran quemados vivos. En este proceso de sentencia, existía el secreto del Santo Oficio, en el cual el reo desconocía de que se le acusaba, sin posibilidades de defensa. (Biblioteca de Consulta Encarta, 1993).

Las sentencias de la Inquisición eran; de *absolución del cargo* cuando el reo probaba su inocencia, o de *la instancia* cuando el fiscal, que era el acusador, no probaba la culpabilidad del reo; de *reconciliación*, si el reo confesaba y se mostraba arrepentido; pero estos reos perdían siempre sus bienes y eran condenados a cárcel perpetua; y por último el *de relajación*, ésta era la sentencia por la que se mandaba a castigar al reo, pidiendo misericordia, pero siempre la consecuencia era la muerte y la hoguera, ya sea que se quemara vivo o bien después de darle garrotazos. (Biblioteca de Consulta Encarta, 1993).

Las cárceles propias del Santo Oficio eran secretas, en donde permanecían los reos incomunicados hasta la sentencia definitiva, y algunos permanecían allí con cadena perpetua; en ellas se les permitía trabajar en algún arte u oficio para ganarse la vida, y en algunos casos podían salir a buscar alimentos de limosna; otros podían tener sentencia de cárcel en sus propias casas. (Biblioteca de Consulta Encarta, 1993).

Son pocos los antecedentes que se conocen de la existencia de la prisión como tal, se habla de "La Prisión de la Ciudad", ubicada en la primera calle de Manterilla, hacia el año de 1582; también se encuentra en el siglo XVI la existencia de "La Real Prisión de la Corte", la cual era conducía por el alcalde, quien se ubicaba cerca de ella para garantizar la seguridad del lugar, pero en orden de importancia, se encuentra con "La Prisión de la Inquisición". (Melossi, 1981).

Hacia 1824, año en que se promulga la primera Constitución, el Sistema de gobierno mexicano deja de ser un gobierno centralista, para adoptar un sistema federal, creándose la prisión de la "Acordada", ésta termina de funcionar en 1856 debido a las malas condiciones del inmueble. Traslado a los presos a la prisión de "Belem", producto de los primeros cambios realizados en el Sistema Penal, durante el México Independiente, así mismo se adoptan otros cambios debido a la promulgación de las leyes de Reforma, en los que explícitamente se prohíben las penas de mutilación, las de infamia, las de tormento y cualquier otra pena inusitada o trascendente, lo cual, es producto de las ideas humanistas de Rosseau, Voltarie y Mostesquieu, surgidas durante el siglo XVIII y paulatinamente se introducen en América, teniendo su influencia en Don Benito Juárez. (Foucault, 1981; Lozano, 1987; Marco de Pont, 1974,1984).

Con la promulgación del Código Penal de 1871, en la prisión de Belem se introdujo la idea de implantar el sistema irlandés o de Croffton, que es un sistema de reclusión progresiva con las siguientes características:

1. Incomunicación absoluta o parcial, diurna y nocturna.
2. Celda e Incomunicación nocturna; trabajo, talleres de oficios, e instrucción común durante el día.
3. Departamento especial para reos con excelente conducta, con permisos excepcionales para salir durante el día.
4. Derecho a la libertad preparatoria. (Marco de Pont, 1984; Morris, 1978).

Sin embargo, este proyecto matizado de ideas humanistas estuvo lejos de llevarse a cabo, siendo la realidad que esta prisión era un lugar promiscuo, con dos departamentos, uno de hombres y otro de mujeres, sin régimen alguno. En la sección de hombres, permanecían juntos procesados y sentenciados.

Por otra parte la prisión de San Juan de Ulúa, fue destinada al confinamiento de presos políticos y a todos aquellos sujetos “incurables”, sentenciados con la pena capital, así como también, el penal de las Islas Marías, destinado para aquellos sujetos que eran deportados. (Carraca y Rivas, 1980; Lozano, 1987).

Mas adelante el 14 de septiembre de 1900, que se expide el reglamento general de los establecimientos penales del D.F., en que por primera vez se establece una división entre sujetos procesados y sentenciados, que da como resultado la creación de la penitenciaría “Prisión de Lecumberri”, es hasta este momento que la privación de la libertad como pena adquiere relevancia.

Para la construcción de la Penitenciaría de Lecumberri, se siguieron los principios arquitectónicos establecidos por Bentham, con el modelo Panóptico, fiel reflejo de un sistema de control, que consistía en dar un manejo específico a los internos, donde el diseño físico de la prisión permitía una clasificación de dormitorios o crujiás, de acuerdo a los delitos o conductas, existiendo espacios para la realización de trabajo u oficios; fue la mejor penitenciaría de América durante su época, ya que este tipo de tratamiento estaba interesado no sólo en proteger a la sociedad, sino también, de encauzar al interno a un cambio de conducta y pudiera obtener el derecho de ingresar nuevamente a la sociedad y cumplir con el deber de ser útil. (Carraca y Rivas, 1980; Ferri, 1955; García, 1981; Marco de Pont, 1974).

Durante muchos años Lecumberri funcionó como penitenciaría y la prisión de Belem como preventiva, sin embargo, este tipo de sistema para el manejo de la conducta delictiva, requería de nuevas alternativas de tratamiento, por lo que en 1976, se implantaron nuevas leyes, creándose los actuales reclusorios en el Distrito Federal. Los recursos humanos para los reclusorios están conformados por un equipo técnico, es decir, médicos, trabajadores sociales, pedagogos, psicólogos y criminólogos, con el objetivo de llevar a efecto la “readaptación social”, combatiendo la estigmatización social como individual de los sujetos y

así éstos logren reincorporarse a la sociedad. (Marco de Pont, 1984, Código de procedimientos Penales, 1985. Sánchez, 1990).

Fue hasta 1994, que se realizó El Plan Nacional de Atención para la Población Penitenciaria, con una Reforma en el Sistema Penitenciario Mexicano, la cual expone la creación de nuevos Reclusorios Preventivos, así como Centros Federales. (Dirección General de Prevención y Readaptación Social, 1994).

En dicha reforma se describe una serie de programas y estrategias, que tienen como finalidad brindar un mejor tratamiento a los sujetos que han cometido un delito, incidiendo aún más en la Ley de Normas Mínimas(1955), la cual está fundamentada en los principios de dar tratamiento integral al interno, en este proceso interviene un equipo técnico-profesional especializado, los cuales buscan la implementación de nuevos programas, psicológicos, sociales, criminológicos, médicos o de salud, culturales, recreativos, religiosos, etcétera; y que influyan en un cambio de conducta; con base en educación, así como un trabajo y capacitación para el mismo; con ello, en su conjunto la persona que cometió un delito puede tener los recursos para reinsertarse a la sociedad de una manera productiva (Código Penal Mexicano, 1990; Código de Procedimientos Penales, 1985).

Es de importancia conocer el desarrollo del Sistema Penitenciario Mexicano, pues permite adquirir un panorama de las estrategias que se han implementado a través del tiempo para el tratamiento de la conducta delictiva, identificar, cómo incide de manera individual o bien en toda una población penitenciaria.

1.2. Análisis de la Comunidad Penitenciaria.

Una institución como es la prisión, es un lugar de residencia, donde un gran número de individuos en igual situación, están aislados de la sociedad, por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria; cuya pena priva de la libertad, su objetivo es impedir la reincidencia del sentenciado, la concepción penitenciaria moderna aplica al delincuente un tratamiento reeducativo con vistas a su readaptación y posteriormente su reincorporación social. (Goffman, 1990; Marco de Pont, 1974).

Sykes (1971), describe que la prisión es como una sociedad dentro de otra sociedad; la característica principal es la existencia del código del interno, es un conjunto explícito (aunque no escrito) de valores, y de normas derivadas de aquellos, que coexisten con las reglas oficiales de la institución. Dentro de esas normas no escritas, se encuentran la abstención en cooperar con las autoridades de la prisión. Consiste en no facilitar información en lo que pueda perjudicar a un compañero, el famoso principio de lealtad, cuya violación es severamente castigado, es decir, se prohíben las delaciones.

La explicación que dan los sociólogos a esta actitud hostil, es que de los valores de los internos corresponden a una subcultura criminal y de allí la lealtad a su propio código de valores. Además, sostienen que es una forma de compensar los sufrimientos de la prisión, como es la privación de la libertad, de posesiones, de seguridad, y de relaciones sexuales. Por otra parte, es el deseo de los internos, procurarse un poder, de mantener una independencia y la individualidad de su personalidad.

Dentro de la prisión como en toda institución, existen grupos humanos, con líderes naturales, que suelen ser los más experimentados, con más conocimientos jurídicos que le sirven para ser consejero, observan buena conducta y gozan de respeto dentro de la población. (García, 1996).

Un subgrupo lo constituyen los homicidas, quienes en general tienen mejor conducta y habitualmente son los más estables para el trabajo; los acusados por delitos sexuales, los cuales no reciben visitas; los homosexuales, presos políticos y ex policías rechazados generalmente están en secciones o establecimientos diferentes. De todos los grupos los más homogéneos suele ser el homicida y el de los presos políticos, quienes tienen más alto nivel cultural; con su propia biblioteca, organizan actividades artísticas o concursos de poesía, con fuerte contenido político, y es un sector totalmente diferente al resto del que suelen aislarse, pues tienen su propia organización y valores. En las prisiones de México se ha observado que líderes, autores de delitos contra la salud, estafadores, o de delitos violentos, producen enfrentamientos profundos. (García, 1981; Tocaven, 1981).

Por otra parte Neuman e Irúrzun (1968), sostienen que el prestigio interno se gana "con tiempo y con actos", guardando una conducta delictiva y autoridad amoral, o temor en el caso de los más violentos, por inteligencia en los estafadores, etc. También, las "técnicas" de los líderes para mantener el prestigio, como la de hablar poco, estar siempre vigilantes o atentos, (no descuidarse) y mostrar eficiencia en sus tareas. Los internos, los tratan con respeto o diferencia y por ello las autoridades, en algunos casos, quieren "tenerlos de su lado", en un trato implícito, porque ellos a su vez consiguen beneficios de la institución. Incluso, se ha observado en prisiones, que estos líderes son las verdaderas autoridades y suelen ser individuos condenados con largas penas.

La mayoría de la población de la prisión esta compuesta por individuos pobres y marginados, a diferencia de aquellos denominados de "cuello blanco", que son personas con aceptable posición social, incluso cuentan con preparación académica y con recursos culturales, sociales e intelectuales, los llevan a cometer delitos como por ejemplo el fraude.

También suelen existir algunos pequeños grupos con poder económico como son los narcotraficantes y los estafadores. Estos gozan de algunos privilegios como vivir en los pabellones "distinguidos", con baño privado, agua caliente, televisión en la celda, mayor frecuencia de visita, alimentación especial, etc., son verdaderas "elites" que gozan de esos beneficios no por su posición social o cultural más alta, sino fundamentalmente por su poder económico. (Mc Intosh, 1982).

En una estratificación de la prisión, se ha considerado que, en la cúspide de la pirámide, se encuentran los más violentos y antiguos, que suelen ser los más conflictivos con las autoridades y que representan los valores y la ley "no escrita" que rige la vida interna en la institución. Luego, se encuentran los narcotraficantes, de mayor poder económico y de excelente organización, los estafadores, hábiles en su manejo personal y que no desvalorizan a sus adversarios, sabiendo graduar su lenguaje y su comportamiento. Mientras que el grupo de ladrones, es el sectores más marginado, sin poder económico, político, ni social.

Marco de Pont (1984), describe otro aspecto en la comunidad penitenciaria, es el tipo de comunicación. Los internos hablan su propio lenguaje, que en algunos países se denomina "calo" (México, Colombia, etc.) o "lunfardo" (Argentina) para entenderse entre

ellos, sin ser comprendidos en su conversación, por alguien ajeno al medio. Es el lenguaje utilizado fuera de la prisión por los delincuentes, pero sin duda alguna, es diferente. Los términos varían conforme a los países y a las regiones; por ejemplo en Argentina se denomina "botón" al traidor y al policía uniformado, cuando se le llama "chivato" en España y Centro América.

Otro aspecto frecuente de observar, es que los internos al estar alejados del mundo familiar y social, se tatúan de diversas partes del cuerpo. Esto tiene relación con la identidad, ya que es una forma de sentirse vinculado con los afectos o las personas queridas. Por lo general, se observan corazones con los nombres de las novias, madre, esposa o concubina. Para otros son formas de rebeldía y sufrimiento. Los tatuajes se detectan generalmente en el pecho o antebrazos, pero difícilmente en las piernas. Para realizarlo se utilizan agujas, hojas de afeitar, o vidrios y en otros casos con elementos cortantes. (Marco de Pont, op. Cit.).

Las investigaciones sobre la comunidad penitenciaria han permitido a diversos estudiosos contemporáneos Clemmer, Cressey, (1961); Glaser y Sykes (1971), en Estados Unidos; y de Inglaterra Andry, Klare y Morris (1978), profundizar en los sistemas socioculturales que coexisten en la cárcel.

Por lo que se puede resumir que estos datos permiten describir la interacción de la comunidad penitenciaria interactúa de la siguiente manera:

La Sociedad de los Internos

Está dominada por un sistema de normas, un código explícito de valores y normas que coexisten con las reglas oficiales de la institución, cuyo fin para los internos, es permitirse una autonomía y protección entre ellos; la sociedad de los detenidos es autoritaria y rígida y además posee una estructura jerárquica, donde siempre existe un grupo de dirigentes. La situación de cada interno, dentro del seno del sistema depende de la duración de la pena, de su carrera criminal y de su personalidad. (Goffmann, 1980; Sykes, 1971).

El Personal

Se encuentra generalmente bajo la dependencia del doble objetivo asignado al sistema penitenciario: Proteger a la sociedad y readaptar al delincuente. Cuanto mayor sea la importancia que se le conceda a la vigilancia, tanto menores serán las posibilidades de tratamiento. Existen conflictos y concurrencia entre el personal encargado de la vigilancia y el del tratamiento (médicos, psicólogos, educadores, criminólogos, trabajadores sociales). El equilibrio entre el sistema de los internos y el del personal se mantiene mediante ciertas concesiones. Así, el personal tiende en general apoyar a los líderes de los internos, instituyéndose de esta manera un doble juego que puede a la corta dar excelentes resultados (evitar problemas mayores, por ejemplo: que dicho líder vigile o informe sobre los demás internos), pero que a la larga puede arruinar el tratamiento.

La "Prisionalización"

El Proceso de Prisionalización, concepto que fue definido como La adopción en mayor o menor grado de los usos, costumbres, tradición y cultura general de la penitenciaría; y en opinión de algunos investigadores todo interno se "prisionaliza" en alguna medida y depende de su personalidad; con respecto a la estructura de sus características en capacidades y habilidades con las que cuenta para reaccionar ante el medio. A su vez, agregan que también influye la duración de la condena, la estabilidad de su personalidad antes de estar en prisión, la continuidad de sus relaciones con personas del mundo exterior, su pertenencia o integración a grupos primarios y su asignación al trabajo. Los investigadores señalan que la "prisionalización", es mayor, a medida que la condena sea más larga; además de que hay una relación directa entre la prisionalización y la reincidencia. En los primeros meses de cumplimiento de la condena, los internos se adaptaban a las normas de la administración y existe más reacción, en medida que aumentaba el tiempo (después de los seis meses). Pero a los internos que les faltaba poco tiempo para purgar su condena (menos de seis meses), no aceptaban las normas de los internos y eran más dóciles a los oficiales. (Sykes, 1971).

La investigación realizada en México por Lucy Reidl (1976), con una muestra de reclusas demostró que el fenómeno de prisionalización se presentaba en poca cuantía con relación a los planteamientos teóricos que hemos analizado. Las actitudes hacia la prisión y los celadores eran ligeramente desfavorables en un caso e indiferente en otro.

Kauffmann (1977), considera útiles las investigaciones Psicológicas para las reformas penales, pero plantea la necesidad de ser sumamente cuidadosos en la interpretación de las mismas, por el numero reducido de las mismas y por otros problemas como la conceptualización del termino "prisonalización", la subcultura de los internos antes de ingresar a la institución y su relación social.

1.3. Función de la Prisión y sus efectos en la Personalidad.

La bibliografía explica que la prisión, busca como objetivo impactar en el sujeto que cometió un delito, de manera que lo experimente como un castigo, una pena, y con ello evitar la reincidencia, dicho planteamiento se basa en diversas teorías en la perspectiva jurídica criminológica entre ellas absolutas, relativas, preventivas y reparatoras.

Las absolutas, describen que una vez estando en la prisión, el sujeto cumple con la retribución y la expiación del delito cometido. Otro fundamento son las teorías relativas, que atribuyen a la prisión un fin independiente, es decir, se castiga a través de otros factores, no sólo privarlo de su libertad para que no delinca; sino por otro lado el fin de prevenir delitos futuros (teorías preventivas) esta es mediante la intimidación de las sanciones conminadas en las leyes y que a través de estas, se evite reincidir y retornar a una prisión. Por último la doctrina reparatora, pretende como fin reparar las consecuencias dañosas del acto perpetrado. (Cuello, 1958; Ferri, 1955; Neuman, 1968; Rico, 1982).

La prisión como pena es, un imperativo categórico de la razón práctica, siendo su base la retribución moral. Sin embargo, no es seguro que la moral provenga únicamente de la razón. Los estudios recientes sobre la psicología de las actitudes morales han mostrado que las reglas morales se instauran en el niño, bajo la forma de conductas impuestas por la amenaza. Por consiguiente, el origen de la moral es fundamentalmente social.

Jiménez de Asúa (1982), por ejemplo, expone hasta seis sub-teorías jurídicas sobre los efectos de la pena como: divina, vindicta, expiatoria, moral, estética y jurídica. En cambio, son escasas las publicaciones que abordan este problema desde un punto de vista psicológico.

La pena privativa de libertad cumple también una función psicológica, ya que responde al sentimiento innato de justicia que nos hace desear la recompensa del bien y el castigo del mal esto es “La conciencia social”. (Melossi, 1981; Mendoza, 1997; Morris, 1972).

Así pues, la pena privativa de libertad sigue cumpliendo todavía su fin de fortalecer la moral social, como también el restaurar la tranquilidad pública, tan necesaria a la existencia de la sociedad. También contribuye, por distintas vías, a la consolidación de los valores morales de los no delincuentes. Según Durkhiem (1963), la función primaria del castigo es confirmar los valores de las personas honradas, al mostrar la aversión que causa el crimen. Si no existiese el castigo, piensa este autor, se produciría un derrumbamiento emocional de la “conciencia colectiva” y de la solidaridad social que de ella depende.

De acuerdo con Kaufmann, (1979) señala respecto al impacto que produce la pena privativa de libertad, como forma de intimidación, para evitar la reincidencia de la conducta delictiva; otros autores agregan que influye, además, en la personalidad.

Goffman (1990), señala que instituciones como las prisiones, producen cambios en la personalidad de manera progresiva, describe que hay una escisión básica entre un grupo llamado internos, y un pequeño grupo de personal supervisor. Los internos viven dentro de la institución y tienen limitados contactos con el mundo, mas allá de sus cuatro paredes; el personal cumple generalmente una jornada de ocho horas, y esta socialmente integrado con el mundo exterior. Cada grupo tiende a representarse al otro con rígidos estereotipos hostiles; el personal suele juzgar a los internos como crueles e indignos de confianza; los internos suelen considerar al personal petulante y despótico. El personal tiende a sentirse superior y justo, los internos a sentirse inferiores, débiles censurables y culpables.

Con una autoridad jerárquica y reglamentaciones difusas, cambiantes e impuestas estrictamente, cabe suponer que los internos, en particular los que recién ingresan, vivan atormentados por la ansiedad crónica de quebrantar reglas y sufrir la consecuencia inevitable: el daño físico o la muerte.

Este es un esbozo del proceso que señala Goffman (1990), el cual consta de tres aspectos:

1° En la prisión tiene cierto dominio sobre su la libertad de acción. Así que, el recibir visitas de sus familiares es de manera controlada, en ciertos tiempos, es vigilando; le señalan donde puede transitar, que temas no puede expresar, que creencias o costumbres le son permitidas, y esto con lleva a truncar su autonomía.

2° La aplicación de las agresiones a su personalidad, proceso se da precisamente por esta falta autonomía, lo que va a provocar que existan cambios a nivel psicofisiológico, es decir, lo que se conoce con el concepto de tensión o estrés, por que suelen provocar falta de sueño y de apetito, o un miedo constante.

3° Es el aspecto de castigos y privilegios, que llegan articularse en un sistema de tareas internas, los lugares para trabajar y para dormir, se van caracterizando a poco a poco y nítidamente, niveles de privilegio. En el mundo habitual del interno, los castigos, cualquiera que sea su severidad, se conocen como algo impuesto; no se aplica al modelo de condicionamiento conductista, pues el incumplimiento de las normas prescritas, no acarrea consecuencias a un castigo específico inmediato.

Goffman (1980) agrega que es característico, que los internos lleguen con una “cultura de presentación”, derivada de un estilo de vida. El recién interno, forma una concepción tolerable de la personalidad, que le permiten un conjunto de mecanismos defensivos, ejercidos para enfrentar conflictos, descréditos y fracasos.

Ahora, si la estadía del interno es larga, puede ocurrir lo que Goffman (1980) ha denominado descultura, el cual lo incapacita para encarar ciertos aspectos de la vida diaria. En este sentido, la prisión, crea y sostiene un tipo particular de tensión entre el mundo habitual y el institucional y usan los custodios esta tensión persistente como palanca estratégica para el manejo de los internos.

Al ingresar a prisión comienzan una serie de depresiones, degradaciones, humillaciones y profanaciones de la personalidad, este proceso como lo detalla Goffman (1990), es sistemático, aunque a menudo no intencionado. Se inician ciertas desviaciones radicales en su carrera psicológica compuesta por los cambios progresivos que ocurren en las creencias que tienen sobre sí mismos y sobre otros significativos.

La barrera que la prisión levanta entre el mundo exterior y el interior, marca la primera mutilación del Yo. En la vida civil, cada individuo elabora una programación de acuerdo a su actividad que desempeña. En la prisión, por el contrario, el ingreso ya rompe automáticamente con la programación del rol que venía llevando a cabo y tiene que adaptarse a las tareas que la institución le asigne. Goffman (1980).

Goffman (1990), señala que existen otras actividades que afectan o mutilan, el Yo; como por ejemplo, cuando ingresan a prisión, existen procedimientos que es el examen rectal, y en otros casos llegan existir vejaciones de orden sexual, tanto de los empleados de la institución como entre internos.

Al someterse a los oscultamientos médicos, el recién llegado permite que lo clasifiquen, para dar al interno una noción clara de su nueva condición. El procedimiento de admisión, puede caracterizarse como una despedida y un comienzo, con el punto medio señalado por la desnudez física. La despedida implica el despojarse de toda propiedad importante, porque las personas extienden su sentimiento del Yo a las cosas que les pertenecen.

En el transcurso subsiguiente de su estadía, puede ser objeto de inspecciones personales y en su alojamiento, como elemento de rutina y en forma ocasional, cuando surge alguna revisión en la prisión. En todos estos casos no sólo inspeccionan, sino invaden la intimidad del individuo y violan el campo del Yo.

Al principio lo asilan para interrogarlo, pero a muchos otros se los aloja en celdas colectivas desde el primer momento. La celda esta habitualmente desmantelada y apenas alcanza para contener al grupo. Puede haber una tarima para dormir, pero los presos duermen en el suelo y cuando todos se tienden, no queda una pulgada libre en el piso. La atmósfera es promiscua en extremo. Por lo que existe la posibilidad de que no exista intimidad alguna.

Otro ejemplo normal de este contacto contaminador, en este proceso, es el sistema de apodos. El personal o los compañeros de la prisión, asumen automáticamente el derecho de dirigirse a los otros por medio de sobrenombres o diminutivos.

Otro tipo de exhibición contaminadora es el de carácter directamente físico, ocurre así cuando el individuo tiene que vaciar el balde de excremento o someter sus funciones de evacuación a un estricto régimen colectivo.

Una forma de contaminación física común se refleja en las protestas frecuentes por la comida en mal estado, los alojamientos en desorden, los retretes y instalaciones sanitarias sucias. También hay que mencionar el agua pegajosa, fría y sucia. Además, en las celdas duermen varias personas, apretadas, la sensación de aspirar cosas malolientes, un tufo mixto de calcetines sudados, olores fecales flotando en el pasillo e incluso convivir con drogadictos con olor a marihuana, solventes, etc.

Goffman (1980; 1990) cita investigaciones que proponen resaltar los principales aspectos biológicos que se manifiestan dentro de la prisión, esto mediante el estudio con animales en cautiverio. Tienen por objeto una mejor comprensión de cómo lo percibe el interno, su estancia en la prisión. El método adoptado, consiste en analizar sucesivamente los principales instintos comunes al hombre y a los animales superiores. Quizá el más fundamental de los instintos es el de conservación, como el instinto de guardia. Goffman (1990) distingue el de abrigo; es decir el lugar apartado y tranquilo, donde cada animal vive habitualmente; donde suele protegerse por poco tiempo. Otro instinto de conservación, es el instinto de huida, que puede examinarse a través de los conceptos de “distancia”, aunque que dicho animal puede cesar de huir, y pasa al ataque.

Estas nociones pueden aplicarse en algunos internos, quienes, durante bastante tiempo, huye de sus enemigos, pero puede atacar súbitamente y cometer un crimen o un suicidio, si se siente amenazado inminentemente, ya sean individuales, o colectivas (por ejemplo, motines).

A lo que se refiere el instinto de posesión, determinados mamíferos superiores, que no viven en banda, tienden a crearse un territorio en el que no toleran la presencia de animales de la misma especie.

Esta noción, aplicada a la psicología, sirve para explicar el sentimiento de arraigo o de dependencia que experimentan los internos con condenas largas, de esta manera, algunos de ellos ya no pueden concebir otra forma de vida que la prisión.

Finalmente, a lo que se refiere al instinto sexual, conviene anotar que es precisamente su insatisfacción lo que determina, tanto en el animal como en el hombre, ciertas actividades de sustitución. Así, la homosexualidad se desarrolla cuando numerosas personas del mismo sexo conviven durante cierto tiempo en un medio cerrado.

En resumen, estas investigaciones que describe Goffman (1990), las menciona con la finalidad de comparar las reacciones que existen en cautiverio y que podrían presentarse en las prisiones, pero que, sin embargo, se aplican con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la institución.

Goffman (1990), señala que el sistema penitenciario puede de alguna manera influir en la personalidad del interno, por lo que se puede destacar los siguientes factores físicos, psicológicos y sociales.

Los factores Físicos: En la prisión de corte clásico existen aún factores susceptibles de ejercer consecuencias nefastas sobre la salud de los internos. Las deficiencias en el alojamiento y en la alimentación facilitan el desarrollo de enfermedades. En algunas más modernas cuidan que existan estancias cómodas y reservadas para el sueño, sin embargo, no existe un tratamiento determinado para la conducta delictiva.

Los Factores psicológicos: El régimen físico impuesto en las prisiones clásicas tienden, en general a disminuir el potencial de agresividad del interno, neutralizándolo. Pero también produce otras consecuencias psicológicas; el hecho fundamental es que acostumbra mentir, comenzado durante la detención provisional, después engendra un automatismo de astucia y disimulación que da origen a los delitos penitenciarios, los cuales son en su mayoría, delitos de astucia (hurtos, juegos, tráfico de objetos). No hay duda que la prisión, requiere de la disciplina, pero a menudo mal aplicada, crea una delincuencia específica capaz de afirmar aún más al detenido en sus tendencias criminales.

Goffman (1990), describe que desde el punto de vista psicopatológico, en lo que se refiere a las largas penas de prisión, una investigación de tipo psiquiátrico; realizó con 79 detenidos que purgaban penas de prisión a perpetuidad o a más de diez años ha probado que al cabo de cuatro a seis años de prisión puede esperarse que aparezca un síndrome psicológico de separación, caracterizado por modificación del comportamiento, en el sentido

de que sus funciones cognitivas como sus expresiones emocionales, se alteran, es decir fluctuaciones emotivas, dificultad en la comprensión, fallas en el juicio, y alteraciones en la capacidad de relacionarse; todo ello depende, sin embargo, de la personalidad del interno, de su edad, de la duración de la detención y de la rutina de la prisión.

Goffman (1990), cita que en 1969, en Inglaterra, 215 presos voluntarios con penas privativas de libertad de larga duración, detectaron los siguientes resultados de carácter psicológico: Ningun deterioro notable de la inteligencia, un ligero debilitamiento en las reacciones motrices, un aumento importante de ciertos signos neuróticos (en particular, hostilidad hacia sí mismo), una fuerte disminución de la capacidad de autoevaluación y una clara mejora emocional entre los liberados bajo palabra.

En el plano de la vida sexual, la masturbación y la homosexualidad, son comunes, como compensaciones más o menos obligadas, la segregación sexual engendra, ansiedad y esta, se agrava; si existe aislamiento prolongado, propicia una introversión de la vida psíquica y un desarrollo del pensamiento egocéntrico que se manifiestan en imaginación, hipocondría, hipersensibilidad en las relaciones con los vigilantes, intentos de comunicarse, ideas de fuga y tentativas de suicidio.

Factores Sociales: La prisión produce un choque, tanto en la familia del interno como en este mismo. Existe después, un período de adaptación durante el cual cada uno se acostumbra a esta vida separada. Finalmente, si llegara el día de la salida de la prisión, esto genera también un proceso de ansiedad para lograr la reintegración del interno con su familia y la sociedad.

Este proceso de reincorporación Social merece un tratamiento específico, para que el interno pueda reinsertarse a la sociedad y evitar la reincidencia delictiva. La Institución encargada en México para apoyar a los liberados, es el Patronato para la Reincorporación Social por el Empleo.

1.4. Patronato para la Reincorporación Social

La prisión ha sido y es hasta hoy, la pena que tiene como finalidad reprender a quien comete algún delito, así como excluirlo temporalmente del medio social, pues este resulta un peligro latente. El objetivo es proporcionar a los internos la posibilidad de reencauzar su comportamiento hacia conductas positivas que se reflejen posteriormente en su vida libre. Por lo tanto su fin y justificación es en definitiva proteger a la sociedad de las conductas delictivas que amenazan su seguridad y su bienestar. Posteriormente se pretende con ella preparar al sujeto para su retorno a la vida en libertad, sin que busque como único medio para la satisfacción de sus necesidades, la reincidencia en el delito. (Código Penal, 1995).

De acuerdo con el diccionario enciclopédico (1993) existe Liberto, del latín libertus, que se utiliza como nombre tanto masculino y femenino al esclavo a quien se ha dado libertad, respecto a su patrón. Así mismo a través de la historia se le ha denominado de varias maneras a la persona que a egresado de la prisión, actualmente se le llama liberado.

En un inicio se le denominada a un delincuente en libertad, reo liberado, sin embargo, lo consideraron incorrecto, primero por utilizar la palabra reo, que evidentemente predispone al medio social e impone al sujeto una marca que de por vida que lo identifica como un ser negativo. Por lo que en el diario oficial del día 23 de noviembre de 1988, lo modificó como liberados denominándolos como; aquellos sujetos que recuperan su libertad después de haber estado recluido en un centro penitenciario y haber pagado ante la sociedad la pena privativa de libertad. (Reglamento del Patronato para la Reincorporación Social por el Empleo en el D.F., 1995).

Los estudiosos de la materia mencionan que la pena privativa de libertad, sirve mejor a los intereses de la sociedad, cuando, quien se ve sujeto a ella queda sometido durante su internamiento a la terapia adecuada, para preparar su Reincorporación Social y así mismo obtener su libertad.

El fundamento jurídico de lo anterior se encuentra principalmente en el Artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece un sistema digno para el procesado o sentenciado, reconociendo en la persona privada de su libertad a un ser humano que merece consideraciones acordes a su dignidad inderogable; por lo que se

orienta la Organización del Sistema Penal sobre las bases del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación, poniendo en claro que el objetivo final de la pena es la Readaptación Social del infractor de la ley. Partiendo de lo anterior, la Reincorporación Social es la continuación del proceso de readaptación iniciado en los centros penitenciarios; hecho que ha permitido establecer las bases para brindar ayuda no sólo a quienes se encuentran en prisión, sino con mayor razón a aquellos que al obtener su libertad requieren de ayuda, tanto moral como material para reintegrarse a la sociedad que pertenecen.

El concepto de reincorporación social no debe confundirse con otros términos, como: readaptación social, rehabilitación o resocialización; dado que cada uno cumplen con una finalidad distinta. La rehabilitación, se dedica a labores médicas que presuponen la recuperación de invalidez, física, psicológica o social, sin embargo, los que han cometido un delito no muchas veces la padecen. Por otro lado, al referirse a la readaptación social, nos indica que el sujeto antes de estar privado de su libertad, estuvo adaptado aun determinado conjunto de normas de conducta, establecidas en una comunidad; por lo que en prisión se pretende la readaptación a las normas sociales. En el término resocialización se tendría que considerar al delincuente como un ser socializado antes de estar en prisión, hecho que lógicamente es contradictorio, en virtud de que sus actos atacaron la integridad de la sociedad a la que pertenecía. Es por ello que el concepto denominado Reincorporación Social, (Código Penal, 1995), se refiere específicamente al objetivo de reintegrar a la sociedad a un liberado con posibilidades de observar, respetar y someterse a las normas de conducta siendo productivo y útil para el país. (García, 1980).

Este capítulo describe el tratamiento aplicado en los centros penitenciarios, así como la dinámica que se vive al interior, y con ello el impacto psicológico que produce en las personas. Es decir, se pudo observar que a través de la historia, el tratamiento a la conducta delictiva es relativamente reciente, ya que en un inicio era sólo un manejo político o social; posteriormente el abordaje a ésta era en aspectos jurídicos, penales o criminológicos; no obstante los fundamentos de estas disciplinas brindaron un panorama de las características y circunstancias que se viven en los centros penitenciarios. Sin embargo, también es necesario conocer la aportación de las diferentes teorías que han tratado de explicar y describir la conducta delictiva; de este tema se abordara en el siguiente capítulo.

CAPITULO 2

TEORÍAS SOBRE LA CONDUCTA DELICTIVA

Existen diferentes teorías y disciplinas que se han ocupado del estudio, motivos, causas o factores que inducen al hombre a delinquir.

Para los fines del presente trabajo se mencionan algunas de ellas, que se han dedicado a estudiar este tipo de comportamiento; cabe aclarar al respecto, que cada una de las teorías, ha brindado aproximaciones para su comprensión, dando como resultado un tema aun no agotado.

Cada teoría aporta aspectos específicos, ya sea desde un punto de vista biológico, sociológico, antropológico o psicológico, pero cada una brinda elementos para su estudio y tratamiento en las instituciones penitenciarias.

2.1. Concepto de Conducta delictiva.

Tratar el tema de la conducta delictiva es referirse a un tipo específico de desadaptación social. La diferencia sustancial estriba en que se compone de aquellas pautas de desadaptación que repercuten dañinamente sobre el orden social y/o la integridad de otras personas.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) la conducta delictiva es “cualquier comportamiento que perjudica a otro individuo o a un grupo que rebasa los límites de la tolerancia y los valores de una sociedad en un momento determinado de su desarrollo”. (Crónicas de la OMS, 1974, Pág. 482).

Pero debido a que las conductas delictivas atentan contra la tranquilidad y estabilidad social, las medidas de control que se ejercen sobre este tipo de transgresiones son de orden

legal y por esto, resulta necesario recurrir al marco jurídico para definir la conducta delictiva y sus diversas modalidades.

2.1.1. Definición Legal del Delito.

Es decir el delito, es todo comportamiento o conducta que afecte o dañe las normas de convivencia social establecidas por un régimen o leyes jurídicas de cualquier entidad de estado o país.

En nuestro país el documento que contiene la información sobre aquellos actos que merecen privación de la libertad es el Código Penal. Este define como delito al “acto u omisión que sancionan las leyes penales” (Código Penal, Título 1, Capítulo. 1 Art. 7) y afirma que: “Los delitos pueden ser intencionales y no intencionales o de imprudencia. Se entiende por imprudencia toda imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o cuidado que cause igual daño que un delito intencional”. (Título 1, Capítulo 1, Art. 8).

2.1.2. Concepto de delincuente.

Según el Código Penal, son personas responsables de delitos:

- I. Los que intervienen en la concepción, preparación o ejecución de ellos.
- II. Los que presten auxilio o cooperación de cualquier especie para su ejecución.
- III. Los que inducen o compelen a cometerlos.
- IV. Los que en los casos previstos por la Ley auxilien a los delincuentes una vez que estos efectuaron su acción delictuosa (Título 1, Capítulo II, Art. 13, Código Penal del D.F.).

2.1.3. Primodelincuente y Reincidente.

En general, un delincuente es quien comete una infracción, quebrantamiento o violación de la ley pero se clasifica de manera distinta, de acuerdo al número de delitos que hayan cometido, es decir con base en los antecedentes penales se clasifica ya sea primodelincuente o reincidente. (Castellanos, 1984).

Son primodelincuentes, “los sujetos que por primera vez son sentenciados a estar privados de su libertad por un tiempo determinado”. (Art. 19, Código Penal).

Se considera reincidente, “aquellas personas que cometan otro nuevo delito”. (Art. 20, Código Penal).

2.1.4. Clasificación por psicósíndromes.

En el intento de abordar el fenómeno de la conducta delictiva, no es suficiente con crearse una concepción de su origen, desarrollo y consecuencias. Lo anterior es un intento de encontrar patrones comunes en todos los delincuentes, pero en un análisis más fino, es necesario también determinar las diferencias que existen entre diversas categorías.

Esto permite visualizar a la conducta delictiva como un síndrome que integra un número de patologías que no sólo muestran rasgos comunes, sino también excluyentes; y al delincuente, permite observarlo como un ser individual, además de que, como afirma Gibbson (1969), el manejo de tipologías estipuladas es fundamental porque permite determinar estrategias de tratamiento específicas. Dentro de las características que señala Gibbson (1965) analiza la clase social, los antecedentes familiares, las experiencias de consignación y la influencia del grupo en donde convive.

Bajo este análisis el autor pone de manifiesto que las personas que cometen una conducta delictiva con una acertada clasificación dará un diagnostico y la estrategia de tratamiento, clara y sistemática.

La clasificación por psicósíndromes fue desarrollado recientemente bajo la dirección de Cuevas (1992), resulta ser un análisis innovador en el estudio de la conducta delictiva, entre otras razones, por la forma en que conjuga factores de carácter psicológico y social.

En lo que respecta a los aspectos psicológicos, este enfoque enfatiza la influencia de las experiencias en la familia y el entorno social; contemplado el desarrollo en la infancia y la transición de adolescencia, como factores determinantes de la personalidad actual y sus manifestaciones. Pero que así mismo el entorno social influye sobre los patrones conductuales para la adaptación.

Ambos factores, psicológicos y sociales, son abordados de manera conjunta y no tan sólo en forma paralela, la interacción articulada entre los dos, es la integración de psicosisíndromes.

Los psicosisíndromes son patrones de conducta que se presentan siempre juntos ante situaciones conocidas y bien diferenciadas. Son el resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje asimilado durante el desarrollo. Estos patrones llegan a convertirse en hábitos inconscientes que el sujeto no alcanza a cuestionarse.

De tal manera, estas respuestas constantes se vuelven predecibles o en términos de Cuevas (1992), verdaderas leyes del comportamiento social humano. Así, por medio del estudio del psicosisíndrome, es posible determinar el grado y forma de adaptación del sujeto que lo presenta.

De esta manera, los planteamientos de Cuevas (op. Cit), ponen de manifiesto dos innovaciones; la primera al reconocerla como un fenómeno con diferencias con relación la conducta delictiva masculina. La segunda al agrupar a su población según el delito que cometieron.

De hecho, parte del aporte de esta orientación consiste en que el delito es visto como una serie de síntomas (síndrome). Es decir, como manifestaciones de un conflicto interno, por lo que el tipo de delito no es casual, sino por el contrario, la mejor pista para determinar el perfil de quien lo manifiesta.

Otra de las aportaciones del trabajo de Cuevas (1992), consiste en que brinda algunos factores que justifican la visión que tiene sobre las causas de la conducta delictiva. Bajo su visión, el fenómeno de la conducta delictiva es la consecuencia de una adaptación y acción de pertenencia al medio familiar de origen.

Considera que la conducta delictiva:

Se transmite en la familia.

Es una acción que promueve la “cohesión familiar”.

Es el motivo que une a muchas parejas, en su punto en común. De hecho la mujer delincuente se liga con un hombre muy parecido a su padre y hermanos (sus parejas muchas veces fueron primero amigos de sus hermanos o subordinados del padre).

En casos con un ámbito familiar socialmente adaptado, la mujer que delinque resultó ser “la oveja negra” de la familia.

Asimismo suponen la existencia de los siguientes factores propiciatorios:

Una enfermiza relación de los padres.

Una imperante necesidad de llenar intensos vacíos afectivos, (la que roba por ejemplo, llena vacíos existenciales “arrebataando” simbólicamente el afecto).

Una gran ambición afectiva que se transforma en ambición económica.

Por otro lado, cabe destacar el carácter operativo del estudio, mismo que se basa en entrevistas directas y personales. Al describir cada uno de los psicosisíndromes se expone un análisis exhaustivo y organizado. Este representa un verdadero perfil de personalidad para cada categoría delictiva.

Los aspectos que se evalúan en cada grupo son a grandes rasgos:

- a) Características similares en la comisión del delito.
- b) Descripción del ámbito social de pertenencia.
- c) Nivel socioeconómico.
- d) Similitudes en el ámbito familiar.
- e) Nivel educativo.
- f) Trayectoria laboral.
- g) Percepción y relación con los padres.
- h) Tolerancia a las normas sociales.
- i) Tipo de delito que cometió.
- i) Relaciones de pareja.

Con base al análisis que realiza Cuevas (1992), de acuerdo al tipo de delito que cometan, se pueden conocer los factores causales que llevaron a cometerlo y sintomáticos.

Los siguientes psicosisíndromes se dividen en cuatro grandes grupos, dependiendo de hacia quien se dirige la acción así como las características o rasgos en su personalidad es decir diagnósticos sintomáticos

Ilícitos contra la Comunidad; Los traficantes de drogas. Los que roban. Los que cometen fraude. Los peleadores.

Ilícitos contra la Familia; Infanticida. Quién roba niños.

Ilícitos contra el Hombre; La auto-viuda. La homicida. La adúltera.

Acciones que provocan Hostigamiento contra la Mujer; La prostituta. La suicida. El aborto provocado.

Cabe aclarar la presencia de la prostitución y el suicidio dentro del listado de psicosisíndromes, aunque no se trata de delitos, la ley castiga a quien instiga a cometerlos e indudablemente ambos son atentados contra la integridad humana, asimismo, por su frecuencia merecen ser analizados como trastornos relevantes en el ámbito vital de la mujer.

A continuación se presentan las características propias de aquellos psicosisíndromes que, según los datos obtenidos por Cuevas (1992) son los de mayor frecuencia.

Daños Contra la Salud (D.C.S.):

Se trata de las personas que son utilizadas para transportar voluntaria o aparentemente en forma involuntaria, pequeñas cantidades de droga; son intermediarías o chivos expiatorios.

La edad promedio es entre los 25 y 45 años.

No cuentan con antecedentes delictivos.

No indagan cómo se maneja el negocio.

Se someten a las condiciones de quien maneja el negocio.

En mujeres mexicanas con bajo nivel socioeconómico; son personas, evasivas, tímidas y con grandes carencias educativas, así mismo son proveedoras económicas en la familia.

En mujeres extranjeras son atractivas, de arreglo esmerado y familia entre cuatro y cinco hermanos, con escolaridad media o media superior.

Robo, se trata de personas que:

Crecieron con graves faltas de cuidado y afecto materno.

Con antecedentes de vagancia infantil, o que viven en la calle.

En general juegan un rol sexual mal definido (asexuales, bisexuales, homosexuales).

Denotan un deseo compulsivo de robar.

Muestran un gran orgullo al contar sus hazañas.

El peligro no es un factor que las detenga, aunque está presente.

Son en general depresivos y el robo les brinda “emociones fuertes”.

Fraude:

Simulan mayor posición económica de la que tienen.

Reflejan insatisfacción existencial.

Niegan, ocultan y enmascaran cualquier conflicto familiar (están educadas a fingir y dar imagen).

Son inteligentes, perspicaces y trabajadores.

Son competitivos.

Regularmente no expresan sus emociones ni debilidades.

Niegan el delito con elegancia y resultan convincentes.

Realizan el ilícito en condiciones apremiantes.

Cuentan con un carácter complaciente, seductor con el que se ganan la confianza de la gente.

Homicidio en mujeres:

Suelen ser hijas de madre soltera.

Vivieron bajo condiciones de rechazo infantil y falta de cuidados básicos.

Buscan relaciones de pareja con personas mayores.

Tiene rasgo de carácter pasivo-agresivo, son sumisas.

Actúan de manera maquiavélica en la planeación del delito.

Tras el delito no intentan huir, se declaran culpables y tras su detención se sienten liberadas.

El crimen se realiza con la misma arma de fuego con que en el 90% de los casos ya habían sido amenazadas por el muerto, y que lo consideraban capaz de matarlas a ellas.

El Robo de Infante.

La causa principal es del deseo de tener un hijo.

Las otras causas frecuentes son la intención de comercializar y la búsqueda de recompensas.

Se trata de personas altamente narcisistas.

Can graves problemas para sentir empatía.

Con rasgos sociopáticos.

2.2. Teoría de la Escuela Clásica.

Orellana (1997) menciona que los representantes de esta escuela son Beccaria, Bentham y Von Feurembach, los que al verse influidos por las ideas iluministas, atribuyen al hombre el libre albedrío, reconociéndolo racional y capaz de responder por sus actos, regulando de esta forma la justicia, como propuso Beccaria en su trabajo de Los Delitos y de las Penas.

En este enfoque, el comportamiento adquiere relevancia, ya que bajo esta conceptualización filosófica idealista se cree que la sociedad es la encargada de regular el comportamiento del sujeto, sin considerar las condiciones económicas- sociales, y por eso se busca aislarlo, para que el sujeto haga uso de su libre albedrío, con el fin que él mismo bajo un acto de introspección sea capaz de reformar su conducta.

2.3. Teoría de la Escuela Biológica – Positivista

Siegfried (1980), y Orellana (1997) señalan que esta escuela es el resultado de dos corrientes del siglo XIX las ciencias naturales y las teorías de Darwin, que se oponen al libre albedrío de la escuela clásica, mediante un rígido determinismo en el que la conducta de los hombres va estar determinada por la biología y su medio social, sin oponer ninguna resistencia a sus acciones.

Los principales representantes de esta escuela son Lombroso y su alumno Ferri, quienes bajo este enfoque buscan factores y variables que producen las diferencias

fundamentales entre delincuentes y no delincuentes, las cuales conciben al crimen como un acto motivado por instintos comunes y que el control social no ha reprimido correctamente en el individuo. De esta manera Lombroso invierte su interés hacia la persona que comete un delito y su comportamiento, trata de explicarlo con diferencias biológicas imposibles de modificarse, colocando al criminal sin ninguna posibilidad de regeneración, relegándolo a las leyes de la herencia, y su comportamiento a la manifestación de rasgos característicos de una etapa de desarrollo biológico primitivo de la raza humana, tales como poca capacidad craneana, frente huidiza, gran desarrollo del maxilar, etcétera.

Rodríguez (1993), describe que la Teoría de Lombroso se divide en cuatro clases:

1. Los delincuentes natos. Son aquellos individuos que por su misma naturaleza tienden constantemente a delinquir; constituyen el más alto grado de inadaptabilidad al medio social.
2. Los delincuentes morales. Son aquellos incapaces de vivir en familia, responden por odio, envidia, venganza, con tendencias inmorales y viciosos además de ser inestables en el trabajo
3. Los delincuentes pasionales. Son los que delinquen sólo en un momento de arrebató, subyugados por una pasión, como el celo. Todos sus delitos tienen como substrato la violencia de alguna pasión.
4. Los delincuentes ocasionales. Sujetos con una cierta predisposición, pero que no hubieran llegado al delito de no haberse presentado las circunstancias.

Si bien es cierto, la escuela de Lombroso representa un avance en el estudio de la conducta delictiva, ya que antepone las conceptualizaciones filosóficas de la escuela clásica y sus métodos empíricos. Sin embargo dicho enfoque, tiene sus repercusiones políticas y sociales, fomentando el control represivo, al no dar opción al cambio de la persona que comete un delito, con ello la aplicación de medidas represivas en las instituciones de segregación, por lo que se llegó a practicar en aquel tiempo no sólo los castigos físicos, sino también la práctica de las lobotomías.

Rodríguez(1993), Siegfried (1980) y Orellana (1997), convergen en ideas y citan que la influencia de Lombroso, no es algo que se deba pasar por alto, pues se introdujo la estadística en el estudio de la conducta delictiva, derivando de ello estudios en Bélgica y en Francia, que buscan descubrir una regularidad estadística de la criminalidad como las

tipologías de Sheldon, quien sustenta configuraciones generales de la estructura corporal, que van a determinar el comportamiento individual, enfoque nada nuevo para la época, ya que desde Hipócrates se utilizó esta aproximación. Mas adelante Eysenk también sustentaba dicha teoría combinándola con una teoría del aprendizaje; este autor señala que la criminalidad es un rasgo de carácter suavizado por el condicionamiento.

2.4. Teoría Sociológica

Solís (1977), señala que bajo este enfoque los fenómenos socioculturales se introducen en el estudio de la conducta delictiva, relegando a un segundo plano las escuelas biológicas, multifactoriales y tipológicas. Esta aproximación ha sido dividida en dos grupos, de acuerdo a la forma en que lo abordan. El modelo consensual, de inspiración positivista, utiliza métodos cuantitativos con el fin de descubrir similitudes en el actuar y el modelo conflictual, que mediante una metodología cualitativa trata de describir acontecimientos.

2.4.1. Modelo Consensual

Tocaven (1980) y Orellana (1997), resaltan que en este enfoque se sitúa la escuela de Chicago, la cual toma relevancia de 1925 a 1945 principalmente con sus estudios sobre la delincuencia juvenil; la cual se basa en estudios ecológicos, pues considera a la conducta delictiva como fenómeno del mal funcionamiento sociocultural encargados de asegurar la salud del cuerpo social. Por consiguiente dicha teoría cobra importancia y se buscan variaciones a las tasas de delincuencia entre las diversas zonas ecológicas de la gran ciudad, observándose que los sujetos tienden a agruparse en determinadas zonas en las que la acumulación del capital les proporciona los elementos para sobrevivir.

Wolfgang y Ferracutti (1982) realizaron investigaciones descriptivas, retomando conceptos tales como: “castigo social”, el cual provoca un proceso que lleva a las personas a realizar algunas características temperamentales y en otras a suprimirlas. Analizaron que en ciudades de transición (próximas a zonas de comercio, fronteras, terminales de autobuses), se manifiesta un fenómeno en este tipo de inmigrantes, se crea una propia tradición cultural, ésta tiene sus reglas, costumbre o códigos. En este sentido el patrón conductual influye en

el ámbito de un grupo, puede incluso fomentar o inducir a la comisión de delitos. Lo sobresaliente es que a pesar de los cambios demográficos, se continúan transmitiendo los valores de esta subcultura. Dentro de esta escuela, se situaron teorías tales como: las subculturas, asociación diferenciada, anomia social, estructural funcionalista.

La Teoría de “anomia“, la cual se refiere a que de una sociedad en fase industrializada, en la que los sujetos inmersos para alcanzar las metas culturales dependen de los medios institucionales, de tal modo que si estas no los apoyan pueden inducir a una conducta delictiva.

La Teoría de las Subculturas, considera que los componentes psicológicos, sociales y culturales, ejercen una influencia en el sujeto, creando un status y roles, donde las metas y los valores culturales cambian, lo que puede provocar cuatro tipos de conductas anómalas:

- La innovación se da cuando las metas están claras, pero no son accesibles para todos los sujetos, ocasionando el uso de métodos alternativos ilegítimos.

- El ritualismo, implica falta de interés en las metas establecidas, lo que redundaría en sujetos carentes de aspiraciones personales, debido a una pobre capacidad de competencia con su medio ambiente.

- El retraimiento, éste se da por un doble conflicto en los sujetos, ya que por sus discapacidades y las pocas oportunidades que se les presentan, no alcanzan las metas; considerándose la resaca de la sociedad, como por ejemplo los enfermos mentales y vagabundos.

- La rebelión, es la última conducta que puede surgir, que se produce por la arbitrariedad de la estructura cultural que pretende “imponer” una forma social.

Orellana (1997); Rodríguez (1993) y Wolfgang (1982), indican que la teoría de las sub-culturas, es una subdivisión de la cultura nacional, que resulta de la combinación de factores o situaciones sociales tales como la clase social, la procedencia étnica, la resistencia regional rural o urbana de los miembros y la filiación religiosa, esta combinación crea una unidad funcional, que repercute individualmente. De tal forma que si algunos no se adaptan a la sociedad, se produce otro estrato dentro de la misma.

Cueli (1980) y Ferri (1955), citan que surgieron otras teorías como la denominada asociación diferenciada, en la que se analiza que la conducta delictiva esta en función de los principios del acondicionamiento operante o del aprendizaje social. Esta teoría señala que un patrón conductual se adquiere a través del modelo que se le enseñe, de tal modo que ante circunstancias o estímulos específicos, responderán de manera condicionada de acuerdo a lo que aprendieron.

2.4.2. El Modelo Conflictual

Rodríguez (1993) menciona que entre los exponentes de este modelo se encuentran a Lewis Coser, G. Siemmel, Ralph Darhendorf, Austin T. Turk, Wrigth Mills; mismos que afirman que la conducta delictiva es un conflicto que posee una función, por lo que se debe aplicar un análisis cualitativo, retomando diferentes factores, de tal modo que este tipo de comportamiento es el resultado de un mal funcionamiento del sistema social, cabe señalar que este postulado es cuestionable, dado que aún en los sistemas más evolucionados se sigue presentando la conducta delictiva, sin que se haya eliminado. Lo cierto es que, al referirse a este fenómeno, es necesario considerar el terreno ideológico sobre lo que se sustenta este modelo.

2.5. Teoría Conductista

La teoría conductual tuvo un impacto a principios de los setenta, mucho del entusiasmo despertado se debió en buena medida a que pugnaba por un estudio científico de la conducta humana alejado de especulaciones ambiguas y subjetivas, para en su lugar, dar aseveraciones fundadas en apego a una estricta metodología experimental. Las suposiciones básicas subyacentes a la postura conductual son: el interés en identificar las interacciones entre la conducta de los individuos y los eventos del medio ambiente, a este resultado se le domina relación funcional, porque al variar uno de los elementos el otro también cambia. Si bien hay desacuerdo entre los conductistas sobre quien es el agente causal, la mayoría se inclina en asignar este papel al medio ambiente. (Bandura, 1977).

Para esta postura la conducta a estudiar debe ser observable para medirla, cuatificarla y finalmente reproducirla en condiciones controladas. Otra suposición esencial

del conductismo es la de asumir que el comportamiento humano esta sujeto a leyes; es decir que posee una legalidad susceptible de conocerse aplicando el método científico propio de las ciencias naturales, ya que para este enfoque no hay diferencias entre ciencia natural y social. (Ellis, 1987).

La trascendencia de identificar las leyes de la conducta estriba en que se podrá entonces predecirla y controlarla. Su aproximación al objeto de estudio va de lo particular a lo general; o sea procede de forma inductiva. Eligen esta forma de conducta humana ya que no es posible ni se tienen los medios para abordarla en toda su extensión; por eso lo mejor es descomponerla en sus elementos e ir estudiando cada uno de ellos por separado hasta lograr las leyes generales del comportamiento de los organismos. (Kanfer y Phillips, 1989).

Las aportaciones del conductismo al estudio de la conducta delictiva han sido amplias; para citar algunos ejemplos se menciona la economía de fichas aplicadas en Correccionales o en Tratamiento para menores infractores. (Bandura y Ribes, 1977).

La influencia de esta postura ha sido notable en México y sus contribuciones han abarcado a diferentes niveles y situaciones, en instituciones de custodia en algunos otros programas en el Sistema Penitenciario se apoya con técnicas, procedimientos e instrumentos que han demostrado su eficacia para el diagnóstico y tratamiento en delincuentes. De acuerdo con los conductistas el tratamiento con delincuentes, es uno de los métodos que emplea la sociedad para controlar la conducta de las personas. (Domínguez, 1982; Galindo, Bernal y et, 1980; Macotella,1991; Ribes, 1972).

Skinner (1970) indica que todo grupo humano en su tratamiento requiere que cumpla dos funciones esenciales: la transmisión de las pautas culturales y la innovación de las mismas; tiene que cambiar si es que quiere aumentar sus posibilidades de sobrevivencia. Para cumplirlas requiere fomentar la diversidad y hacer de los individuos personas creativas; de ahí que la meta final del tratamiento con delincuentes no pueda ser otra que lograr el desarrollo del máximo posible del potencial del organismo humano.

Para los conductistas el tratamiento consiste en que el delincuente modifique el comportamiento observable de los organismos como fruto de la experiencia. Las condiciones básicas para que se produzca el aprendizaje son:

- 1) Una ocasión o situación donde se da la conducta.
- 2) La emisión de la conducta.
- 3) Las consecuencias de la misma; o sea sus efectos sobre el medio ambiente. A esta triple relación se le denominan “contingencias de reforzamiento”. (Bandura y Ribes, 1977).

Las técnicas y procedimientos para conseguir el aprendizaje son el modelamiento, donde se van reforzando diferencialmente aquellas conductas que se aproximen cada vez más al comportamiento deseado. Si alguno le resulta difícil conseguirlo, se le puede ayudar a hacerlo, con la condición de ir retirando este apoyo hasta que él pueda lograrlo por sí mismo. Otra forma efectiva para la adquisición de nuevas conductas es la imitación, que consiste en reproducir el comportamiento mostrado por un modelo. (Caballo, 1991).

Oliva (1997), concibe al psicólogo como un tecnólogo del comportamiento que aplica las contingencias de reforzamiento para producir el aprendizaje en los delincuentes. Su trabajo consiste en estar continuamente monitoreando el comportamiento de los delincuentes y corrigiendo sus conductas. Debe programar las conductas no deseables mediante pasos cortos, basar las nuevas conductas en lo previamente aprendido, reforzar y dirigir el aprendizaje. Skinner (1970) se opone al uso del castigo por parte de las figuras de autoridad, ya que genera conductas indeseables como temor, agresión, angustia etc. La alternativa es diseñar situaciones de aprendizaje donde éste se convierta en un proceso agradable y satisfactorio para los involucrados.

Finalmente postula que la capacidad de enseñar no es algo innata ni un arte sino que es un conjunto de conocimientos y habilidades que pueden ser adiestrados.

Una estrategia de motivación para el cambio utilizada con delincuentes es mediante un sistema de economía de fichas donde se recompense su buen comportamiento. Los incentivos pueden ser de diferente tipo: materiales, sociales o cubrir otras necesidades personales. Al contrario de lo que postulan las teorías psicoanalista y humanista, el conductismo cree que la satisfacción de las necesidades es la consecuencia y no el requisito para aprender. La motivación siempre es extrínseca. (Bandura y Ribes, 1977).

2.6. Teoría Humanista

La teoría Humanista fue fundada por Abraham Maslow (1988), quien la concibe como una psicología del “Ser” y no del “Tener”. Esta corriente propone una ciencia del hombre que toma en cuenta la conciencia, la ética, la individualidad y los valores espirituales, de acuerdo a perspectivas religiosas o filosóficas..

Salama y Villarreal (1988), citan como representantes de la corriente Humanista Existencial a Maslow, Allport, Rogers, May y Frankl. El humanismo comparte con la filosofía existencialista la visión del hombre como un ser creativo, libre y consciente de lo que significa la existencia humana. La meta principal del enfoque existencial humanista es que la persona se responsabilice de su propia vida, no importando las limitaciones físicas o su posición socio- económica, porque consideran que aún en las peores situaciones los individuos tienen libertad de elección. Esta meta se logra en la medida que la persona asume sus compromisos y los lleva a la práctica.

Rogers (1963), postula que el organismo funciona como una totalidad organizada entre su campo de experiencias, donde el cambio en una de sus partes afecta y produce modificaciones en otro; por ejemplo, un cambio fisiológico tiene efectos sobre la psique de individuo y viceversa. La persona que funciona plenamente es capaz de vivir intensamente todos y cada uno de sus sentimientos y reacciones sin miedo o represión hacia alguno de ellos.

El enfoque humanista considera al hombre como un ser libre y creativo cuyo comportamiento depende más de marco conceptual interno que a presiones de fuerzas externas.

Los humanistas consideran que el propósito de la psicología es desarrollar formas de investigación por medio de las cuales la gente pueda lograr mayor conocimiento y dominio de su propia conducta y experiencia, de sus relaciones con los demás, de su sentido de la vida y el lugar que ocupa en el orden social. (Heather, 1981).

De acuerdo con la filosofía humanista existencial, el ser humano vive dentro de un contexto y la conciencia que tiene de su existencia es resultado de sus relaciones con los objetos y congéneres de su mundo. Donde la conciencia de sí mismo es producto de la interacción con otros seres humanos. Una consecuencia de ésta conciencia de sí mismo – la de ser y concepto, aparece en dos formas distintas:

a) Conciencia de la muerte física.

b) Los sentimientos de vacío, soledad, aislamiento y falta de autoconciencia las cuales son otras formas de morir.

Sólo a través de la interacción social, la comunicación y las relaciones interpersonales son posibles aminorar estos sentimientos. (González, 1987).

En general, a través de una psicoterapia humanista se propone guiar a los delincuentes en su autoconocimiento a fin de que desarrollen una serie de valores, tengan sentido de logro, expresen su creatividad y conciban la vida como algo hermoso. Como puede notarse, las implicaciones terapéuticas de esta corriente son amplias, sin embargo, sus aplicaciones aún son incipientes. (Lafarga y Gómez, 1982).

La función última de la teoría humanista es desde su postura la de promover “la autorealización” de la persona para que llegue a ser plenamente humana; o sea, la psicoterapia debe estimular las potencialidades de los individuos para fomentarlas hasta la altura máxima que la especie humana puede alcanzar. El propósito final de este enfoque es ayudar a que las personas logren lo mejor de lo que son capaces. (Maslow, 1988).

Por otro lado Rogers (1963), señala que la psicoterapia tiene el importante papel de instruir a los delincuentes a vivir en paz, evitando las contiendas, adiestrarlos en el cuidado del medio ambiente y sobre todo adecuar a los individuos a vivir en un mundo en perpetuo cambio.

Los humanistas enfatizan los aspectos éticos y morales porque consideran que un buen tratamiento debería lograr que los delincuentes fueran seres amables, generosos, creativos; con una fuerte conciencia social, respetuosos de las necesidades, derechos e interés de los demás. La autorealización y la tolerancia son virtudes que todo buen tratamiento debería promover. No les interesa tanto la naturaleza y validez del conocimiento en sí, sino la de promover nuevos procedimientos metodológicos que enriquezcan la parte crucial del conocimiento: la comprensión del hombre como persona total.

El papel del psicólogo es no directivo en el proceso del tratamiento; si no que debe facilitar el aprendizaje por el respeto de normas de convivencia social, proporcionándole al

delincuente las condiciones para posibilitar que éste proceso se dé de forma autodirigida. Las condiciones esenciales para que el psicólogo facilite el cambio de conductas, se relacionan en crear un clima de aceptación, estima y confianza de tal manera que se sientan importantes y que no se le va estar enjuiciando o criticando ni mucho menos ser objeto de burla. Tener comprensión empática; lo que significa ponerse en el lugar del otro. Tratando de comprender sus reacciones íntimas, así podrá ayudarlos a superar las dificultades a las que se enfrentan y convertir estas experiencias en un vehículo de crecimiento personal. (Lafarga y Gomez del Campo, 1982).

Este enfoque enfatiza que es una técnica que comienza ha incursionar en el tratamiento de la conducta delictiva, a través del apoyo psicológico en sesiones de psicoterapia individual; actualmente en algunos centros penitenciarios del Distrito Federal retoman esta teoría como alternativa en programas de cine debate, lectura narrativa y grupos de autoayuda. En cada una de estas opciones pretenden como meta proporcionar al delincuente, la importancia de aprender de las experiencias, de sentirse útil y establecer comunicación con los demás. Sólo canalizando estos deseos hacia la situación laboral es como surgirá un óptimo comportamiento.

El trabajo del psicólogo en los centros penitenciarios, es la de apoyar al sujeto a identificar las oportunidades para alcanzar todas las etapas de la escala de necesidades de Maslow, las cuales se desarrollan de acuerdo a un orden, de inferiores a superiores: fisiológicas, de seguridad, de pertenencia-amor, de estimación y autorrealización. Estas necesidades deben ser motivadas a satisfacerlas de forma adecuada, considerando las normas de convivencia social; es decir el delincuente se asume como un ser comprometido con sus acciones. (Fuster, 1977; Heather, 1981).

2.7. Teoría Psicoanalítica

Blackburn (1993), relata que el psicoanálisis es con mucho una de las teorías más importantes e influyentes de la psicología. Tan es así que sus implicaciones escapan al estricto marco psicológico para ser retomadas por otras disciplinas y áreas tales como el arte, la historia, la sociología, la antropología y la educación. A continuación se analizan de manera breve sus principales implicaciones con la conducta delictiva, aclarando que no se pretende dar la última palabra sobre esta tópico sino resaltar lo más útil para el tema.

Mucha de la dificultad de identificar las contribuciones en el comportamiento delictivo, estriba en que hay contradicciones, confusiones, y desacuerdos entre los propios psicoanalistas acerca de ellas. El mismo Freud en épocas distintas de su vida postuló ideas opuestas. Así en un primer momento hizo una severa crítica de los comportamientos anormales o delictivos, tal como se realizaba en su tiempo: severa, rígida, autoritaria, etc; proponiendo un tratamiento para el delincuente libre de tabús y esencialmente no represora. Sin embargo, en otra época adoptó un papel más conservador, diciendo que el comportamiento anormal o delictivo debería apoyar la internalización de normas y valores para apegar a los individuos al principio de realidad.

Neill (1978) creó la escuela Sumerhill en Inglaterra. Esta escuela trata miembros con problemas conductuales y algunos menores infractores, estaba organizada bajo el principio de libertad, respeto y no coacción hacia las personas. Ellos tenían la opción de entrar a clases, de aprender, de asistir, estudiar, etc. Sin embargo, aunque era amplia la libertad otorgada había normas y reglamentos que todos los miembros deberían cumplir; y donde algunos de ellos, dio resultado este tipo de intervención.

Esta institución se menciona como referencia de la aplicación del psicoanálisis en Instituciones con grupo de personas con problemas conductuales.

Martínez (1990), se ha centrado en analizar el papel que cumplen las instituciones como moldeadoras de los comportamientos grupal e individual de las personas. Quizá la aportación estrictamente en instituciones penitenciarias sea la psicoterapia de grupos. En general le da un carácter profiláctico al tratamiento con delincuentes; ya que, postulan puede ayudar a que las personas estén libres de neurosis y represiones. Por eso el tratamiento debería regirse por los preceptos de la sinceridad, honestidad, búsqueda de la verdad y por dar una amplia libertad de expresión y pensamiento. Sin olvidar que la tarea principal del tratamiento es ayudar a que el delincuente desarrolle el principio de realidad, apoyando su adaptación al mundo simbólico y a diferenciar lo real de lo fantasioso.

La literatura especializada señala que esta postura ha resaltado la importancia de reconocer e incorporar en la experiencia del delincuente los aspectos emocionales presentados durante el proceso de aprendizaje, así como la interdependencia existente entre los factores cognoscitivos y los afectivos. Otro aporte más es el estudio de los mecanismos

de transferencia, contratransferencia, identificación, sublimación, etc. que ocurre entre el psicólogo y el delincuente; siendo de innegable trascendencia identificarlos y manejarlos – nunca negarlos o reprimirlos- para ahondar en la comprensión del comportamiento delictivo. (Jiménez, 1982).

Este enfoque refiere ser un proceso inconsciente que genera cambios integrales en las pautas de comportamiento. Un cambio conductual real origina dos tipos de reacciones en los delincuentes; el miedo al ataque desencadenado cuando el individuo, al enfrentarse a una nueva situación, siente que carece de los elementos necesarios para afrontarlos, se concibe incapaz de resolverlos y abrumado por la percepción de la magnitud de las circunstancias. El otro temor es el miedo a la pérdida que ocurre cuando la persona se aferra a sus antiguos comportamientos y actitudes, no obstante que los mismos le provoquen conflictos y problemas, esto es así por la inseguridad generada al verse obligado a cambiar.

Para que se de un cambio conductual verdadero o significativo es inevitable la ruptura de estereotipos y esquemas referenciales previos, ya que muchas veces son un obstáculo para una nueva manera de actuar y sentir. Este cambio implica asumir nuevas actitudes y realizar una adaptación activa a la realidad. En tanto no se superen los temores antes descritos no aparecerán cambios en su conducta.

La satisfacción de las necesidades es vista como la principal fuente de impulso para la acción, para el cambio de su comportamiento. Para el psicoanálisis es prioritario satisfacer la necesidad de amor, seguridad y logro, antes que el cambiar. La motivación es tanto extrínseca como intrínseca.

Hasta aquí se han expuesto algunas de las clasificaciones teóricas de la conducta delictiva, sin embargo, no es posible llevar a cabo un estudio completo del tema sin incluir las investigaciones que de manera práctica encuentran rasgos en común, mismos que permiten hacer una clasificación de la conducta delictiva y sus características.

2.8. Investigaciones sobre las características psicológicas y sociales de la personalidad delictiva.

En múltiples ocasiones el clínico emplea como auxiliar para realizar sus observaciones de la conducta humana las pruebas “tests” psicológicos. Dichos instrumentos son una herramienta de utilidad dentro de la psicología, ya que permiten al clínico realizar agudas observaciones de un fenómeno, validar nueva información o poner a prueba una serie de hipótesis que la experiencia clínica despierta.

De la diversidad de pruebas psicológicas que cuentan con validez y confiabilidad, varias de ellas se han empleado para estudiar el fenómeno de la conducta delictiva y a continuación se exponen los datos que con ellas se han obtenido. (Cárdenas, 1981; Chargoy, 1994).

2.8.1. Investigaciones con diversas Pruebas Psicológicas.

Una de las primeras investigaciones que abordó el estudio de la conducta delictiva mediante el empleo de pruebas psicométricas, fue la realizada por Levy y cols. (1952). Con la intención de encontrar rasgos específicos de la personalidad delictiva aplicaron el inventario Multifásico de la Personalidad (MMPI) a trescientos sujetos sentenciados en la Penitenciaría Estatal de Washington.

Los principales resultados de esta investigación son los siguientes:

- a) La escala de desviación psicopática alcanza el puntaje más elevado en los sujetos comprendidos entre los 26 y los 30 años de edad, puntaje que disminuye gradualmente hasta que alcanza el “campo normal” de los 45 años en adelante.
- b) Las escalas neuróticas aunque dentro de un campo de lo normal, son las más elevadas en los grupos de edad media.
- c) La escala de depresión aumenta de los 40 años en adelante.
- d) La escala de esquizofrenia se encuentra más elevada en el grupo más joven.
- e) A mayor edad, los internos se inclinan más a desarrollar signos neuróticos y depresivos.

Otra de las primeras investigaciones que empleó las pruebas psicológicas de empleo actual con el objetivo de evaluar la conducta delictiva, fue la realizada por Hathaway y Monachesi en 1953. (Citado en Pascual, 1969).

El objetivo de este estudio fue lograr la predicción de la conducta antisocial a través de una prueba psicométrica. Para esto emplearon el Inventario Multifacético de la Personalidad (MMPI).

A una muestra de ciento veinte adolescentes que cursaban el tercer grado de educación media la aplicaron el MMPI. Posteriormente buscaron la correlación entre algunas configuraciones del perfil del MMPI y una probable conducta antisocial.

Los resultados mostraron que la elevación de las escalas de Desviación Psicopática, Esquizofrenia y Manía, es susceptible de detectar una probable conducta antisocial. Y por el contrario, la elevación de las escalas de Depresión, Histeria, Masculinidad-Femeneidad e Introversión-Extroversión son indicativos de inhibición de la conducta antisocial Hathaway y Monachesi, 1953. (Citado en Pascual, 1969).

Otro estudio empleando el MMPI para validar los resultados que obtuvieron Hathaway y Monachesi (op. Cit), así como comprobar que al aplicarse el MMPI a una población penitenciaria, los resultados denotan mayor elevación de las escalas susceptibles de detectar conducta antisocial. (Panton, 1958).

La muestra estuvo integrada por 310 internos de la Prisión Central de Raleigh, a los cuales se les aplicó el MMPI. Posteriormente se analizó el perfil general, el cual indicó una codificación de una personalidad con características antisociales. Dicho perfil, tal y como indica Panton (1958), no descarta al perfil normal tal y como se hubiera esperado.

Por lo que el resultado del estudio no encontró diferencias significativas entre población normal y delictiva en la elevación de las escalas que Hataway y Monachesi describen como susceptibles de detectar conductas conducta antisocial.

Pascual (1969) bajo una aproximación social analizó el perfil de personalidad de sujetos sentenciados por robo con la intención de encontrar con el empleo del MMPI un perfil propio de esta categoría delictiva.

En la selección de su muestra, la única restricción que hicieron fue eliminar a los sujetos que, aunque sentenciados por Robo, no supieran leer o escribir (177 sujetos). Por lo que la muestra quedó conformada por 410 sujetos sentenciados por robo en la Penitenciaría de la Ciudad de México. En los resultados consideraron, además del delito, otras dos variables, la escolaridad y la edad de los sujetos.

Bajo estas condiciones, Pascual (1969) obtuvo los siguientes resultados:

- a) El grupo de estudio presentó un interés psicosomático mucho más elevado que el esperado según el grupo normativo de Minnesota.
- b) La elevación de la escala de Esquizofrenia fue significativa.
- c) Los sujetos más jóvenes (21 a 30 años), presentaron características estadísticamente significativas en la escala de introversión-extroversión y masculinidad-femineidad.
- d) A mayor escolaridad los puntajes en las diversas escalas tendieron a disminuir.
- e) La escala de desviación psicopática no fue, como se esperaba, el pico del perfil, en su lugar se detectó como pico la escala de Esquizofrenia.

Considerando escasos los resultados, el investigador propone que en investigaciones posteriores se aúne el estudio de la conducta delictiva, el análisis del historial criminal así como la comparación entre diversos delitos.

Otras investigaciones han empleado diferentes pruebas para estudiar la conducta delictiva. Este es el caso de Fernández (1979) empleó el Bender Gestalt Test con la intención de investigar si existen diferencias significativas entre las alteraciones que se pueden presentar en las figuras del Bender al comparar cinco delitos diferentes.

La muestra se integró por 90 sujetos masculinos procesados por los siguientes delitos: homicidio, violación, lesiones, daño a propiedad ajena y robo.

Los resultados muestran varias características distintas para cada grupo, de las cuales el autor menciona las más significativas de cada delito:

a) Violación.

Un impulso y deseo sexual, que se sobrepone al control y manejo, así como a las instancias intelectuales correspondientes.

b) Lesiones.

El predominio de aspectos infantiles en el manejo de la agresividad.

Incapacidad para manejar los impulsos afectivos y agresivos dirigidos a las figuras parentales.

Posibles carencias afectivas en la infancia, mismas que se pretenden satisfacer en el medio ambiente de manera adecuada.

Posible desplazamiento de los afectos tanto positivos como negativos hacia objetos cercanos.

c) Homicidio.

Indebido control de los impulsos.

Manejo inadecuado –expresión lábil- de los afectos.

Introyección parcial de las figuras parentales.

Posible empleo de formaciones reactivas que, ante situaciones de miedo, angustia o temor.

Manejo inadecuado –expresión lábil- de los afectos.

Introyección parcial de las figuras parentales.

Posible empleo de formaciones reactivas que, ante situaciones de miedo, angustia o temor, desencadenan impulsos agresivos que “optan” por la eliminación de la percepción del peligro externo.

d) Daño a Propiedad Ajena.

Incapacidad para el establecimiento de límites.

Inadecuado manejo de impulsos agresivos.

Disociación entre afecto e intelecto.

Sustitución de figuras de autoridad.

Labilidad afectiva.

Frustración ante las fallas de ajuste al medio ambiente que se refleja en conductas destructivas y agresivas hacia dicho medio.

Desplazamiento de agresión hacia objetos cercanos que resulten representativos de las situaciones frustrantes.

e) Robo.

Inhabilidad para establecer control sobre sus impulsos, por lo que externalizan formas infantiles de manejo de las emociones –sobre todo la agresividad-.

Necesidad mal-lograda de identificación con la figura paterna.

Exaltación de la figura materna, aunque simultáneamente presenta dificultades en la relación con ésta.

Con base en sus resultados, Fernández (1979) concluye que, aunque aparentemente existen rasgos característicos de personalidad en ciertos tipos de delitos, es necesario realizar más investigaciones que depuren este tipo de resultados.

Finalmente, Fernández (1979), afirma que las fallas en el medio familiar de origen, tales como la falta de atención y cercanía afectiva, influyen para que el sujeto desarrolle conductas delictivas. Por lo anterior propone el establecimiento de dos diseños de tratamiento preventivo, mismos que consideran al medio familiar como el detonante de conductas delictivas.

Un tratamiento especial, encaminado a reincorporar socialmente a quién ha delinquido y otro general, encaminado a mejorar las condiciones de vida social. Afirma que ambos deben basarse en las aportaciones de las investigaciones disponibles sobre los factores que desencadenan la delincuencia.

Maldonado (1984), realizó una investigación en la cual, mediante el empleo del MMPI, obtuvo perfiles medios para distintos tipos de delitos y un grupo control integrado por estudiantes universitarios.

Su muestra estuvo integrada por 275 sujetos masculinos, procesados por los siguientes delitos: robo, robo reincidente, homicidio, daños contra la salud, fraude y falsificación.

Para analizar los datos, se obtuvieron los perfiles medios de cada categoría delictiva, mismos que se compararon entre sí y con el grupo control. Posteriormente se integró un perfil total de la población delincuente y se comparó con el grupo control.

Los resultados que obtuvo tras de analizar los perfiles medios de cada categoría delictiva fueron los siguientes:

- a) Los sujetos acusados de robo, intentan en comparación con los de robos reincidentes, distorsionar la prueba voluntariamente.
- b) Hay una tendencia en los sujetos acusados de robo reincidente, en comparación con los de robo, a distorsionar la prueba involuntariamente.
- c) Los sujetos acusados de robo muestran un alto grado de depresión que resultó significativamente diferente en comparación con el grupo de sujetos no acusados de ningún delito.
- d) Los sujetos acusados de robo en la categoría de reincidentes muestran, en comparación con los acusados por fraude y falsificación, una tendencia significativamente mayor a la psicopatía.
- e) Los sujetos acusados de homicidio en comparación con los de grupo control, tiene la idea de que algo les va a pasar, es decir la presencia de ideas persecutorias, de daño o prejuicio para su persona.

Maldonado (1984) concluye que aunque aparentemente si existen rasgos característicos de personalidad en ciertos tipos de delito, es necesario realizar más investigaciones que depuren este tipo de resultados.

De las limitaciones de este estudio la más importante es el hecho de haber trabajado con sujetos procesados y no sentenciados, así como haberlo hecho sólo con voluntarios. Finalmente, el autor propone se realicen mayor número de investigaciones al respecto empleando el MMPI.

Lara y Balderas (1988) realizaron un estudio con la intención de observar el tipo de respuesta que ofrecen sujetos delincuentes ante situaciones frustrantes; así mismo pretendían estudiar hacia donde se dirige la agresión (reacción consecuente de la frustración: si era hacia el exterior, hacia sí mismo o se reprimía).

El estudio pretendía encontrar diferencias significativas entre ambos grupos en cuanto a la dirección o tipo de agresión ante situaciones frustrantes; así como encontrar de que manera sus características individuales y su medio social delictivo influyeron sobre el tipo de ilícito cometido. Con este tipo de objetivo emplearon como instrumento el Test de Frustración de Rosenzweig. (Bernstern, 1982).

La muestra estuvo conformada por dos grupos de sujetos sentenciados. El primero integrado por 17 internos que cometieron ilícitos dirigidos hacia otros seres humanos de forma directa (homicidio, violación, raptos, lesiones) y el segundo por 18 internos que cometieron delitos hacia bienes materiales u objetos (daño a propiedad ajena, daños contra la salud, fraude).

Las características individuales y del medio que se consideraron fueron: edad, estado civil, nivel académico, lugar de origen, lugar de residencia, ocupación, percepción de figura paterna y materna, presencia paterna y materna, familia integrada vs. desintegración, introyección de normas, autoconcepto, sentimiento de rechazo y reincidencia.

Como resultado de la investigación, los únicos factores que arrojaron diferencias significativas fueron la ocupación y el nivel académico. De tal manera que las personas que cometen ilícitos contra objetos cuentan con un nivel académico alto (profesionistas, vendedores, niveles técnicos o especializados), mientras que los sujetos que cometen ilícitos contra otra persona cuentan con una baja escolaridad (primaria y analfabetas).

Aunque sin niveles significativos, se encontraron otras diferencias interesantes, mismas que a continuación se mencionan:

- a) El nivel cultural del sujeto determina al lugar que ocupa en la sociedad y por tanto, la facilitación para cometer ilícitos que requieren elaboración o premeditación y conocimientos (fraudes y robos).
- b) En lo referente a la edad, indican que se cometen más delitos, en personas entre 19 y 28 años y son solteros.
- c) En la mayor parte de las familias se encuentra ausente el padre y es percibido como no afectivo, mientras que se encuentra presente la madre y es percibida como afectiva.

- d) En cuanto a los antecedentes criminógenos, la mayoría fue primodelincuente; aunque en el delito de robo la mayoría era reincidente.
- e) El delito de mayor frecuencia fue el de Daños Contra la Salud (34%), seguido del delito de Homicidio (31%), los siguen Robo y Violación (6% cada uno) y los demás con un 3% o menos.

Lara y Balderas (1988) concluyeron que la forma de expresión de agresión es extrapunitiva en casi todos los delincuentes sin que influya el tipo de delito. Y basándose en la manera en que se percibe a la figura materna y paterna, concluyen que el factor afectivo de los progenitores es determinante en los delincuentes sin importar el tipo de ilícito cometido.

Por otro lado, afirman que al realizar el estudio detectaron la importancia de la integración familiar y el papel que juegan los padres.

Por lo tanto, sugieren medidas preventivas tales como la creación de gran número de Centros de Integración Familiar. De igual forma, sugieren una forma diferente de castigar al delincuente, ya que tuvieron oportunidad de constatar como se les devalúa y se carece de tratamiento adecuado a la resolución de su conflicto personal.

Por su parte, Ruiz (1989) llevó a cabo un estudio con la intención de determinar que factores se encuentran asociados con la agresión de naturaleza sexual (violación).

La muestra estuvo conformada por 25 sujetos sentenciados por violación en el Reclusorio Preventivo Norte de la Ciudad de México.

Los instrumentos empleados fueron: el Test Proyectivo de la Figura Humana de Karen Machover y el Test de Apercepción Temática (T.A.T.), así como una entrevista clínica estructurada.

Los resultados del estudio brindan características que describen el perfil de riesgo mismo que a continuación se exponen:

- Existe en el violador la necesidad de reafirmación de su virilidad.
- Existen también sentimientos de agresión y temor hacia la mujer.
- El violador percibe al padre como hostil y devaluado.

- Es un sujeto con características narcisistas.

El estudio pudo confirmar la hipótesis de que la violación se encuentra asociada a:

- La represión de la sexualidad.
- El rechazo afectivo.
- El sentimiento de minusvalía en cuanto a la virilidad
- La percepción inadecuada y agresiva de las figuras parentales.

Las principales limitaciones que reconoce tener este estudio fueron el número de casos así como el escaso tiempo que tuvieron contacto con la población. El autor sugiere que se lleven a cabo mayor número de investigaciones sobre el tema para acrecentar la información teórico-práctica que existe sobre el violador.

2.8.2. Limitaciones de los instrumentos empleados.

Es cierto que las investigaciones descritas hasta el momento han aportado un cuadro de la conducta delictiva. Sin embargo, tal y como lo afirma Gibbson (1969), hace falta alcanzar mayor especificidad y depuración a las tipologías de cada perfil del trasgresor.

A partir de las investigaciones realizadas con población delincuente, es claro que las pruebas psicológicas son instrumentos que nos brindan resultados clasificadores de las tipologías en la personalidad delincuente. Ejemplo de esto es el hecho de que sea capaz de establecer un probable perfil de conducta antisocial, tal y como lo mostraron Hathaway y Monachesi, en la investigación citada por Pascual (1969) así como Ruiz (1989) con la prueba de T.A.T.

El T.A.T es capaz de brindar el perfil de personalidad de cualquier grupo o población con el único requisito de que sean capaces de responder a sus reactivos. Sin embargo, cuando se hace referencia al perfil de sujetos con conductas delictivas, se espera que este difiera del perfil que corresponde a ciudadanos promedio, para que la prueba pueda aportar información específica sobre la delincuencia. No obstante, tal y como ya se ha visto en

múltiples investigaciones, el perfil obtenido no descarta al “normal” (Pantón, 1958; Pascual, 1969; Ruiz, 1989).

De esta forma, aunque el T.A.T. es una útil herramienta en el estudio de la personalidad, no constituye un instrumento adecuado en el análisis de la delincuencia. Lo anterior en función de que no es capaz de diferenciar claramente el perfil de un sujeto socialmente adaptado del propio de un delincuente.

Generalizando, es claro que un instrumento no sólo debe ser confiable sino también válido; que mida lo que pretende medir. Pero aun empleando un instrumento válido, la evaluación que se obtiene no siempre da respuesta al conflicto concreto que se presenta. Cuando esto ocurre se amplía el margen de conocimientos sobre el tema a indagar.

Así, antes de determinar que instrumento puede auxiliar la comprensión de la conducta delictiva, cabe aclarar la diferencia que existe entre avocarse a estudiar los factores psicopatológicos y los sociales de este fenómeno.

En cuanto al primer aspecto, es actualmente innegable que existe una compleja gama de factores psicológicos y del desarrollo implicado en la conducta delictiva, (Alexander y Staub, 1961), de cuyo análisis se comprenderá la etiología y desarrollo de su personalidad.

En estos casos, el T.A.T. ha demostrado ser un instrumento idóneo ya que evalúa en términos psicopatológicos el grado de normalidad o anormalidad del sujeto.

Pero es otro el tipo de instrumento que se requiere cuando lo que se pretende es analizar el grado de adaptabilidad social. Porque, tal y como lo afirma Dana, (1980), “la evaluación de un sujeto como normal o anormal (en términos sociales), se puede explicar en función de si se adapta a las expectativas del grupo al que pertenece. De no ser así, se considera como anormal”. (op. Cit. Pag. 46).

Aunque la anormalidad no sólo se refiere a las normas de convivencia social, sino también a la disfuncionalidad.

La utilidad que las pruebas psicológicas pueden redituar para evaluar a los liberados, queda plasmada en algunas investigaciones, mismas que a continuación se exponen.

La investigación realizada por Peterson, Quay y Anderson (1959), muestra la capacidad discriminativa de la prueba.

Aunque el reporte en la bibliografía es muy escueto, brinda los siguientes datos.

Estos autores la aplicaron a dos grupos de jóvenes; uno integrado por estudiantes y otro por delincuentes.

Los resultados de la prueba detectaron diferencias significadas significativas entre los estudiantes y los delincuentes. Los estudiantes manifestaron rasgos y características del respeto a las normas de convivencia y adaptación al medio, mientras que los delincuentes sus rasgos tendían a “problemas de disciplina”.

La investigación realizada (Megargee, 1980) mostró la capacidad de las prueba psicológica para brindar resultados válidos a pesar de los intentos del sujeto por brindar una mejor imagen (distorsión).

En conclusión, Megargee (1980) afirma que el intento por presentar un buen cuadro en condiciones típicas o de engaño refleja la capacidad de adaptación del sujeto y que, por lo tanto, este intento es una característica que refleja el nivel de adaptabilidad del sujeto y no una “variable” por controlar.

Dicken (1960) llevó a cabo una investigación con el interés de indagar si una prueba psicológica es susceptible de distorsión o alterar las respuestas de manera que no se conozcan sus características. Su muestra estuvo conformada por cuatro grupos de veinte estudiantes de psicología y dos de veinte profesores de ésta carrera. A todos los participantes se les pedía que intentaran distorsionar la prueba prepositivamente en el área en que se les pedía hacer hincapié.

Los resultados mostraron que todos los grupos no fueron capaces de distorsionar la prueba, pero sólo dos (un alumno y maestro) lo hicieron de manera satisfactoria y ninguno fue capaz en términos generales de alterarla.

Por su parte, De Francesco y Taylor (1986) comparan inventarios y afirman que instrumentos estandarizados de uso en la investigación sobre delincuencia son el MMPI, es

de especial interés porque contiene una escala de socialización que se emplea específicamente para la evaluación de la conducta delictiva y antisocial.

Un estudio que muestra la utilidad de la escala de socialización para discriminar a sujetos delincuentes es el realizado por Knapp (1964). El autor investigo si existían diferencias significativas entre los valores morales y sociales que sustentan quienes logran un ajuste satisfactorio al medio en contraste con quienes no logran dicho ajuste.

En sus conclusiones, Gough y Shandú (1964) explican la posibilidad de que la escala de socialización así como las demás de una prueba mantenga validez transcultural porque los rasgos que deben medir surjan directamente de la vida interpersonal, es decir, evalúen conceptos populares, cotidianos y culturalmente universales, porque se refieren a actitudes humanas propias de la vida en comunidad; de tal manera, que no dependan de costumbres o normas de etiqueta, sino que deben encontrarse en diferentes comunidades.

2.8.3. La relevancia del diagnóstico en el estudio de la conducta delictiva.

En términos técnicos, las limitaciones hasta aquí descritas se explican en función del empleo de instrumentos que no proveen al clínico del tipo de información que requiere para completar el diagnóstico. Recordando que las pruebas psicológicas son una herramienta clave en la evaluación inicial.

Y esta es indudablemente, mucho más que un intento de clasificar. Se trata, sobre todo, del primer eslabón (detección y diagnóstico) de un proceso encaminado a brindar solución a determinado mal o afección (tratamiento a la conducta delictiva y reincorporación social). De tal manera que una mala evaluación debe considerarse como una limitación e incluso un impedimento para alcanzarla.

Además, en términos prácticos, los resultados en las pruebas psicológicas aplicadas a los internos de instituciones penitenciarias cobran relevancia en el proceso y sentencia que cubre el detenido más allá del análisis e interpretación que realizó el psicólogo, llegando hasta otros especialistas y por conducto de ellos, al juez y las decisiones legales.

Es por esto que a lo largo de diversas investigaciones se hace especial hincapié en las inexactitudes y deficiencias del diagnóstico. De esta forma, Rico, (1981) resalta la

necesidad de no sólo estudiar las causas directas de la conducta delictiva sino también las características esenciales de los reincidentes. Al hacer mención de esto, reitera que únicamente cuando se reconozcan las características propias de quien trasgrede la ley y de ellas se derive la intervención, el trabajo penitenciario podrá brindar solución a sus dificultades.

Desde un enfoque similar, Greenwood (1985) plantea esta misma necesidad en términos de que, para avalar un sistema de procedimientos que guíe la intervención profesional de manera útil, es indispensable contar con tipologías que permitan emitir un buen diagnóstico inicial.

Es importante exponer aclaraciones que han emergido de quienes han experimentado el problema de alcanzar una adecuada evaluación en las condiciones concretas de los centros penitenciarios en México.

En lo que respecta a la Penitenciaría de Mujeres, Marchiori (1983; 1997) afirma que existen grandes dificultades que impiden en dicha Institución llevar a cabo un adecuado tratamiento de la mujer delincuente. La razón principal para que esto ocurra es, según afirma Marchiori, la carencia de un diagnóstico integral que permita llevar a cabo psicoterapias individuales adaptadas a cada interna, considerando el grado de peligrosidad de cada una de ellas.

También basándose en la situación de la Penitenciaría del D.F., Ramírez (1983) insiste en que la reclusión ideal debe impartir un tratamiento individualizado. Para este autor, los internos de una institución de custodia deberían recibir atención similar a la que recibe un enfermo hospitalizado. Así, tal y como cada paciente recibe un tratamiento específico, en el sistema de reclusión no bastará con separar al infractor del ámbito social sino que se deberá llevar a cabo con él una labor similar a la realizada con el enfermo. De esta manera, Ramírez afirma contundentemente:

“...de ahí la importancia de efectuar cuidadosos estudios de personalidad de la interna como punto de partida sobre bases psicológicas y biográficas que aporten los datos necesarios para su correcto manejo, tomando en consideración que toda la problemática antisocial obedece a una desviación de la conducta individual y que sólo a través de los

estudios que se practiquen desde el primer momento de la reclusión , aportarán datos en la identificación de su tipología para poder establecer el proceso mecanista, situacional o dinámico en el momento del delito y el proceso histórico o genético del mismo”. (op. cit., pág. 106).

El énfasis de las distintas investigaciones, es la necesidad de contar con instrumentos adecuados para efectuar el diagnóstico y así conocer el tipo de tratamiento o método encaminado a promover la reincorporación social de liberado.

Para Gibbons (1969) la confusión entre el tratamiento readaptatorio y la reincorporación social, las consecuencias consisten en mal encausar los esfuerzos del terapeuta, de tal suerte que se aboque a remediar la ociosidad de los internos, a conferirles el derecho de recibir más visitas para que alivien un poco su aislamiento o a mejorar el aspecto físico de las instalaciones.

En este capítulo se mencionaron aspectos relevantes de las diferentes teorías que abordan el fenómeno de la conducta delictiva; cabe advertir que estas manifestaciones son variadas, ya que en algunas de éstas se presenta una relación estrecha con lo biológico, sociológico y psicológico, todas ellas enfocadas para tratar de explicarla y dar alternativas para su tratamiento.

Por otro lado, qué sucede con las personas que egresan de un centro penitenciario quienes a pesar de haber recibido un tratamiento readaptatorio, algunos reinciden en la conducta delictiva, durante su proceso de Reincorporación Social, esos factores que intervienen; dicho proceso será analizado en el siguiente capítulo.

CAPITULO 3

EL PROCESO DE LA REINCORPORACION SOCIAL, CARACTERISTICAS PSICOSOCIALES.

El proceso por el que pasan las personas que han vivido privadas de su libertad por haber contravenido las normas de convivencia social, legalmente sancionadas y que se reintegran a la sociedad, suele ser angustioso e incierto; se trata de una etapa crítica en la que el individuo requiere encontrar los canales sociales e institucionales adecuados para hacer realidad sus expectativas de vida, encontrando en muchas ocasiones, paradójicamente, la negativa de un empleo seguro y remunerado, así como el rechazo social y familiar, con lo que se eleva su proclividad a reincidir en conductas antisociales.

En la medida que se conozcan los factores que inciden en la Reincorporación Social, se pueden adoptar medidas preventivas más racionales para obtener los fines preestablecidos por la ley e imprimirles la direccionalidad adecuada, congruente con el diagnóstico individualizado de casos.

Por ello el presente capítulo se orienta a definir y exponer algunos de los aspectos más significativos que inciden en los liberados, de acuerdo con dos dimensiones previamente delimitadas:

- Características psicológicas, tales como el perfil de personalidad.
- Características sociales como la reinserción a la esfera productiva; integración con la familia así como al entorno de una comunidad.

3.1. La Desadaptación Social y Reincidencia

Desadaptación social.

Cuando el medio es inadecuado, es decir, si obstaculiza el desarrollo de sus miembros, éstos tendrán la capacidad de adaptarse, pero la adaptación humana al medio social tiene un límite. En cuanto las condiciones que le rodean son agresivas o en exceso limitantes, impiden el adecuado desarrollo de sus capacidades, así que aparecen reacciones

en la conducta contraria a las normas sociales; mismas que se derivan de las características propias de la naturaleza humana (Fromm, 1967).

Un ejemplo de adaptación a medios hostiles es la que se da en sujetos que carece en ámbitos altamente delictivos. Bajo estas circunstancias aparecen formas de sub- adaptación en las cuales no cabe la disyuntiva entre elegir lo que propicia el bienestar o lo que provoca el daño.

Sólo existe la posibilidad de optar por alguno de los caminos que permitan adaptarse al sub- grupo, sobrevivir y evitar el daño mayor que es la muerte. Entre el bienestar y la muerte existen infinidad de estados intermedios que pueden resultar formas de solventar la contradicción entre la necesidad de adaptarse y la de ceder a las circunstancias. De hecho, algo similar ocurre con los organismos a nivel biológico, mismos que cuando no pueden optar por una homeostasis alcanzan un estado de homeorresis sustitutorio. En palabras de Meyer (1977): “en el hombre, el inadaptado es en realidad un sub- adaptado que sobrevive sin vivir conforme a las normas humanas” (pag. 54).

Fromm (1975) explica lo anterior afirmando que ante la falta de condiciones ambientales específicas que conduzcan al hombre a su desarrollo óptimo, este se convertirá en un ser paralizado, disminuido, caracterizado por la presencia de actitudes destructivas y antisociales, todas contrarias al desarrollo de la vida.

Concibe así los actos delictivos como el resultado de una sociedad enferma y al delincuente como un sujeto que trata de buscar una respuesta a sus necesidades bajo un marco poco alentador. Es decir, “El individuo que se desvía de las pautas o patrones culturales busca una solución, no menos que su hermano mejor adaptado a ellas. Su solución puede ser mejor o peor que la proporciona su cultura, pero es siempre otra solución al mismo problema fundamental planteado por la existencia humana” (Fromm, 1975).

Finalmente cabe aclarar que la desadaptación, como una de sus manifestaciones más marcadas y relevantes, es la conducta delictiva.

Autores tales como Watson (citado por Cerda, 1980) retoman la idea de la adaptación. Este teórico, explica la conducta humana desde un enfoque mecanicista que

implica un ajuste de los individuos al medio. De esta manera aunque el término queda incluido dentro del ámbito de la psicología, se trata de un teórico ambientalista, y por lo tanto, muy cercano a la teoría de la evolución.

Algo muy diferente ocurre con la inserción del término en el marco teórico de Allport, (1980), quién incluye el término en su definición de la personalidad: “es la organización dinámica en el individuo de los sistemas psicofísicos que determinan sus peculiares adaptaciones a su medio ambiente” (pág. 7).

Otros matices toman dicho término dentro del campo de la psicología cuando Piaget, (1968) lo retoma y lleva al campo de la inteligencia y el conocimiento: “El problema de la adaptación al entorno, sigue estando en el centro de las cuestiones de la evolución. Especialmente aquellas que se plantean desde el momento en que se trata de relacionar con los desarrollos orgánicos, los del comportamiento y de las diversas formas de conocimientos” (pág. 42). Pero no debe olvidarse que la concepción piagetiana de la adaptación concibe a dicho fenómeno como un evento de doble dirección, ya que es el resultado de la interacción activa del sujeto con su medio.

Así, el concepto de adaptación en términos humanos se ha enriquecido al retomar la capacidad del hombre de cambiar su medio y de adaptarse activamente de muy diversas maneras –unas más adecuadas que otras-. Bajo este enfoque es que Osterrieth, (1977) afirma que el individuo progresa de la adaptación del sujeto al ambiente a la adaptación del ambiente al sujeto.

Con el papel activo del sujeto sobre su medio, ya no se hace referencia sobre la adaptación como un proceso meramente biológico, sino que trasciende a las distintas categorías de interacción en que se desenvuelve el ser humano, entre las cuales tienen primordial importancia lo emocional y lo social. De tal manera es posible hablar de los términos de adaptación emocional y adaptación social como elementos inherentes a la explicación de la conducta humana.

El cómo y por qué se adapta un sujeto a su marco social y emocional es tema de análisis para múltiples estudiosos de la conducta. Ya a principios de este siglo Freud, (1905) explicaba las razones para que un individuo respetara normas y valores basándose en un

antagonismo individuo-sociedad. Bajo la concepción freudiana, el ser humano es un ser cuyos impulsos procuran la pronta gratificación de sus necesidades rigiéndose por un principio del placer. Lo que modera su conducta, aquello que lo lleva a adaptarse al medio social es el yo, su principio de realidad, así como las normas y valores de su cultura; ya sea como normas sociales externas o interiorizadas en el super-yo. Así, según Freud (1917) la sociedad civiliza al hombre y este se adapta por la imposición del entorno.

Después de que Freud hablara del Yo (1917) y su principio de realidad, que permite al sujeto sacrificar placer para adaptarse al medio, esta instancia psíquica fue retomada por Hartmann, (1980) para explicar aspectos de la adaptación del sujeto al medio. Este autor supone que toda conducta de adaptación, sea instintiva o emocional es realizada por el yo; y que un yo maduro es más adaptable que un yo infantil.

De lo anterior, es posible afirmar que independientemente de la postura teórica y de la manera en que se pretenda explicar la adaptación en términos sociales, es un hecho que a cualquier nivel, incluyendo el biológico, la adaptación tiene como objetivo permitir la sobrevivencia del individuo.

En esta dirección fromm (1975) supone que la naturaleza de toda vida, en los términos más generales, es preservar y afirmar su propia existencia. Considera que todos los organismos poseen una tendencia a conservar la vida y que de este hecho parten los psicólogos para postular un instinto de autoconservación. En pocas palabras, lo que Fromm plantea es que el primer deber de un organismo es estar vivo.

En términos sociales lo anterior significa que en este proceso el ser humano invariablemente tiende a conservar su vida mediante la adaptación social. Por lo que la única elección posible dentro del marco de adaptación humana es llevar una vida “respetando las normas establecidas” o “transgredir las leyes”. Es decir, elegir entre una adecuada o una deficiente adaptación al medio social.

Sin embargo, al analizar la opción elegida, hay que considerar como factor relevante las características del medio social en el cual se llevó a cabo dicha selección, porque así como el sujeto es capaz de adaptarse al medio, las características del medio limitan las posibilidades de elección del sujeto y modifican los criterios de adecuada o deficiente

adaptación. Así, cuanto más se aproxime una sociedad a la norma de vida humana, menos conflicto habrá entre el aislamiento de la sociedad y la humanidad (Fromm, 1960).

3.2. Características Psicosociales para la Reincorporación Social.

Es evidente considerar que una de las mayores situaciones conflictivas en el individuo, desde el punto de vista psicológico, es la pérdida de la libertad, por lo que al ingresar a una institución penitenciaria siempre implica un cambio radical de vida, provocando una intensa angustia y un temor indiscriminado. (García, 1966).

Cuando el individuo egresa de un sistema penitenciario, el fenómeno antes referido se revierte, ya es libre y consecuentemente empieza a tener nuevamente contacto directo con la comunidad y su núcleo familiar, pero es necesario comprender que todo cambio radical trae consigo una serie de consecuencias en sus diversos ámbitos, entre los cuales se encuentra el psicológico, el cual resulta ser uno de los más complejos.

En las Actas del Patronato así como en sus estadísticas se señala que la problemática psicológica en el liberado es conflictiva, porque aún cuando tuvo un tratamiento penitenciario, el reencuentro con la libertad es un estatus ya casi desconocido, con mayor razón si la sentencia fue larga, habiendo sido marginado del mundo exterior, acentuando con frecuencia desajustes en su personalidad, lo cual se manifiesta por medio de su inseguridad, temor, frustraciones, desesperación, revanchismo, etc., que deforman sus propias posibilidades de adaptación. (García, 1966; Patronato para la Reincorporación Social por el Empleo en el D.F., 1972, 1994).

En relación con esta problemática el Sistema Penitenciario Mexicano ha implementado estrategias para el tratamiento de la conducta delictiva durante la privación de la libertad, pues se pretende con ella preparar al sujeto a su retorno a la vida en la sociedad sin que busque como único medio para la satisfacción de sus necesidades la reincidencia en el delito.

El fundamento jurídico se encuentra en el Artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1994), el cual establece que para el procesado o sentenciado

privado de su libertad merece consideraciones acordes a su dignidad, sobre las bases de la Ley de Normas Mínimas, brindando trabajo, capacitación para el mismo y la educación, estableciendo el objetivo final de la pena es la readaptación social del infractor de la ley, su Reincorporación Social. (Código Penal, 1995; Código de Procedimientos Penales, 1990).

Es por ello que los interesados en encontrar esa exitosa reinserción del que cometió un delito, han creado y modificado los sistemas que lo consigan. Ya en el Código Penal para el Distrito Federal de 1931 se expresaba claramente la idea de alcanzar la Reincorporación Social del liberado por medio del trabajo; lo que se refuerza con la disposición del Artículo 671 del Código de Procedimientos Penales expedido el mismo año, el cual establece la necesidad de organizar y crear sociedades que actúen como Patronatos de apoyo para liberados.

Los Patronatos para liberados fueron creados con la finalidad de reinsertarlos a la comunidad y evitar la reincidencia en conductas antisociales. (Reglamento Interno del Patronato para la Reincorporación Social por el empleo, 1992).

Es la Ley de Normas Mínimas para la Readaptación social de Sentenciados, que delega al Patronato la obligación de brindar atención post- liberacional consentido técnico y científico. Desde entonces, aún cuando la asistencia sigla sigue siendo lo más importante del servicio que proporciona el Patronato, se plantea que para alcanzar exitosamente la aceptación y reinserción al aparato productivo del país de un liberado, es sólo a través de una ocupación para el trabajo.(Código de Procedimientos penales, 1990); (Dirección General de Prevención y Readaptación Social, 1975).

Goffmman (1980), Cueli (1981), indican que la adaptación del liberado al medio social no resulta fácil, dadas las múltiples y complejas contingencias que actúan en él y que tal vez, de algún modo, impiden una adecuada y permanente integración.

En el medio familiar, en algunos casos se han roto lazos o por lo menos se han deteriorado; en otros casos su retorno pudiera significar una carga económica; por lo tanto, se le critica, reprocha, o rechaza, trayendo consecuencias en el área emocional.

Las estadísticas del Patronato de Reincorporación, señalan otras áreas de conflicto: económico y laboral, ya que al egresar el liberado se encuentra en desventaja respecto al

mercado de trabajo así como contactos con los servicios de empleo; aunado a la escasa o nula preparación, ya que privado de su libertad, regularmente no participa en actividades de actualización académica, capacitación laboral, artesanal o de algún oficio; lo que en su conjunto constituyen frustración e incertidumbre en la personalidad.

La literatura señala que el retorno del liberado a la sociedad genera desajustes en su personalidad con una serie de emociones y pensamientos, provocando un conflicto respecto a su reinserción; que de acuerdo a sus características psicológicas favorecerán su reincorporación o la reincidencia en actos delictivos. (Goffman, 1980).

El Patronato de Reincorporación Social realizó un estudio exploratorio “Piloteo de Indicadores de Reincorporación Social y Reincidencia”, con una muestra de 100 sujetos, mostrando que a menor reincidencia mayor éxito en la reinserción social; además de que se encontraron características psicológicas específicas en los reincidentes, sugiriendo una estrecha relación entre reincidencia y reincorporación social. Por lo que es necesario retomar las características que susciben en la reincidencia para analizar la reincorporación social. (Libro de Actas del Patronato, 1992; Goffman, 1980).

3.2.1. Características sociales

Los estudios ponen un énfasis especial, en las condiciones sociales preponderantes en el medio del cual se insertan los sujetos que han cometido una conducta delictiva.

Dicho énfasis resulta alentador, ya que mas allá de buscar métodos de sometimiento, la psicología se encamina a determinar la influencia social sobre el sujeto así como los medios que se pueden poner a su disposición para llevar acabo una adecuada Reincorporación Social.

Es bajo este marco teórico que surgen dos conceptos, acuñado por Merton (1978) que ayudan a dar una más completa explicación de la delictiva, se trata de la anomia social y las conductas desviantes.

Según este autor, algunos sujetos, ante una sociedad que cuenta con un deficiente conjunto de normas que la regulen (anomia), se ven impulsados a seguir una conducta inconformista (desviante). De tal manera, lejos de ser consecuencia de la irrupción de

impulsos instintivos, la conducta desviante es una respuesta “normal” a ciertas presiones cuya fuente es la estructura social.

Dicha estructura mantiene su estabilidad mientras que sus integrantes obtienen gratificación tanto a partir del logro de metas, como del uso de los medios autorizados. Es decir, el equilibrio se mantiene en tanto que las necesidades de los miembros de una comunidad se pueden gratificar, a partir de los medios sociales al alcance, al mismo tiempo que la estructura social se fortalece y revitaliza a partir de los esfuerzos de sus integrantes.

El resultado es entonces un estado de retroalimentación donde el ámbito social recompensa al individuo y este último fortifica a su estructura social; con lo que se conforma una interacción ideal.

Sin embargo, suele ocurrir que las circunstancias reales se alejan de esta posición ideal y se presentan situaciones en las que, ante la importancia social de cumplir metas, se carece de los medios al alcance para lograrlas. Bajo estas circunstancias, la sociedad se va volviendo cada vez más inestable hasta que se produce el estado denominado Anomia social. (Merton, 1978).

Lo anterior significa que las normas que debiesen regular la interacción social, resultan insuficientes u obsoletas ante la falta de concordancia entre las necesidades del individuo y las opciones que su medio ofrece.

Como reacción ante esta situación de incompatibilidad es que surgen cinco conductas desviantes, como son: conformidad, innovación, ritualismo, retraimiento y rebelión. (Merton, 1978).

De acuerdo con este autor, las conductas desviantes son respuestas que optan por una adaptación relativamente pasiva, limitan el desarrollo del sujeto hasta las que en un intento de no llevarlo a perder opciones de desarrollo, lo inclinan a transgredir las normas. Esto es claro en la rebelión, respuestas que al hacer referencia a la oposición a metas y valores de la estructura social, conlleva como una de sus manifestaciones al conjunto de respuestas que pueden denominarse conductas delictivas.

De lo anterior se desprende que hablar bajo el encuadre de Merton (1978) acerca de la conducta delictiva, es hablar de respuestas que el sujeto brinda como consecuencia de un medio adverso. Es decir, la conducta delictiva sería una opción alternativa ante los impedimentos del medio para facilitar o incluso permitir la conducta adaptada, y el delincuente sería una víctima de las condiciones sociales desviantes, un producto de las trabas sociales y no un propulsor de las mismas.

Existe otra aproximación social que critica la manera en que el enfoque anterior percibe al delincuente. Esta aproximación afirma, que se comete un error al describir al delincuente como un sujeto pasivo, víctima en gran parte del medio y de sus consecuencias.

Sustentando este enfoque, Agnew (1990) presupone una imagen más activa. Así, considera que el problema comienza en la adolescencia, cuando el sujeto incrementa su poder y autonomía, facultades que dependiendo de algunos recursos (creatividad, inteligencia, dinero, tipo físico, etc.) llevarán o no al sujeto a cometer conductas delictivas.

Desde este enfoque, se visualiza al sujeto como el poseedor de recursos particularmente útiles para disminuir el control que la sociedad ejerce sobre su persona y se observa como se le brinda mayor relevancia a la influencia que la persona ejerce sobre su ambiente. Además, para el medio en donde se desarrolla el sujeto, éste tipo de conductas son aceptadas e incluso ameritan un reconocimiento.

Lo anterior reivindica la voluntad del que delinque, su actitud activa y el libre albedrío que se pone en juego al momento de actuar, dejando detrás la imagen de éste como si fuese una figura a merced de las circunstancias. Así, esta aproximación enfatiza que si bien el sujeto se ve influenciado por el medio, es aún más relevante la influencia que la persona ejerce sobre éste. (Agnew, 1990).

3.2.2. Características psicológicas.

La intervención práctica de la psicología dinámica en el marco legal de la conducta delictiva surge a partir del interés inicial por un peritaje médico– psiquiátrico (Pando, 1994). Este se llevaba a cabo con la finalidad de determinar las responsabilidades del sujeto cuando para el juez penal resulta dudosa la emisión de su veredicto.

Sin embargo, el estudio más meticuloso sobre la conducta delictiva desde el punto de vista psicológico es el realizado por Alexander y Staub (1961).

Estos autores hacen referencia a lo que optan por llamar el sentimiento de justicia. Este consiste en la sensación de conformidad que se gesta en el individuo cuando considera que el control llevado a cabo sobre sus impulsos encuentra recompensa en el reconocimiento social. Así, refieren la existencia de un estado de derecho social cuando el individuo cede de manera espontánea a limitar sus deseos y de esta forma se mantiene un equilibrio entre éste y el medio.

Por el contrario, cuando el individuo percibe “injusticia social”, lo que equivale a que su renuencia no está siendo recompensada, deja de inhibir sus impulsos y trasgrede la norma social. Bajo este enfoque, la conducta delictiva es, al igual que la psiconeurosis, un defecto en adaptación social.

A partir de estos planteamientos, la concepción teórica de estos autores, visualiza al hombre como inclinado a funcionar bajo el marco social, y que es sólo cuando las condiciones de dicho marco se lo impiden que como resultado de la frustración opta por la trasgresión. (Alexander y Staub, 1961).

Por otra parte, Fromm (1991), psicoanalista que ha procurado articular la teoría psicoanalítica con una orientación social, considera que la aproximación de Alexander es un avance en cuanto a la posición de Freud, Fromm considera la cultura, no como cosa cuantitativa, de mas o menos represión, sino como cosa cualitativa, como la diferente estructura de una sociedad determinada, que forma al hombre, lo moldea y constituye su vida.

Para este autor, el ser humano es ante todo un ser social y personalidad, que debe ser entendida por medio de la comprensión de las relaciones del hombre con los demás, con el mundo, con la naturaleza y consigo mismo. (Fromm, 1967).

A diferencia de Alexander (op. cit.) la explicación que Fromm (1975) le da a la conducta delictiva se fundamenta en factores de la interacción del sujeto con el medio. En esta dirección es que desarrolla su concepto de carácter social. Este es, según el autor, el resultado de las experiencias básicas y los modos de vida comunes a un grupo determinado y conforma un núcleo esencia del carácter que todos comparten. De tal manera que el individuo desviado diferirá de otros miembros del grupo a causa de factores accidentales del nacimiento y sus experiencias vitales, pero en gran medida será similar a ellos.

Siguiendo a Fromm (1975), la causa de las diferencias se debe buscar en que las actividades antisociales son consecuencia de la imposibilidad de desarrollar las tendencias humanas hacia la vida. Es entonces cuando el sujeto se inclina hacia la simbiosis o la destrucción. Todo lo anterior condicionado por una sociedad que puede contravenir a las necesidades del ser humano, por tratarse de una sociedad que muestra signos de estar enferma en su conjunto.

Con relación a la bibliografía que se ha descrito, es claro que el entorno social así como los psicológicos, es decir las características de personalidad y su libre albedrío de un sujeto, es lo que predispone para cometer una conducta delictiva. Para ello es importante considerar aspectos psicológicos como: área sexual, emociones, actitudes y valores que se introyectan en el área familiar; y que a continuación se analizan.

3.2.3. Area Psicosexual.

González (1992), señala como área de sexualidad, una serie de rasgos esenciales, no como un instinto, sino como una tendencia humana. Es una dimensión global de la persona, se puede distinguir en ella diversos aspectos: física, psíquica y social. Respecto al aspecto físico, comprende típicos como la bioquímica, sensaciones, genitalidad y reproducción. Psíquica, involucra emociones y pensamientos que compromete con otra persona responsablemente, para intercambiar valores, a través de la comunicación, afinidad y atracción. Social, es poner en práctica el conjunto de su personalidad, estableciendo relaciones con los demás de acuerdo a sus características.

De tal modo que se debe poner atención en las disfunciones o patologías sexuales, pues en ocasiones estas pueden estar involucradas con conductas delictivas.

Entre las disfunciones o patologías sexuales; el Manual Estadístico y Diagnostico de los Trastornos Mentales (DSM IV, 1992), describe las siguientes parafilias: sadismo, masoquismo, exhibicionismo, pedofilia, necrofilia, fetichismo, zoofilia, coprofilia, misofilia, urofilia, procacidad, espionismo, transvestimo y frotamiento. Se pueden agregar además, otras conductas peculiares que no considera el Manual de Trastornos Mentales, pero que tienen suficiente importancia para ser mencionadas como patologías o bien como características que están relacionadas con la comisión de conductas delictivas como; obscenidad, pornografía, narcisismo, onanismo, gerontofilia, incesto, oralismo, analismo, nudismo, promiscuidad, raptó, violación, estrupo y celos. (CIE-10, 1992).

Diversos autores en esta área, definen este tipo de conductas de la siguiente manera. Kaplan (1983), indica que la promiscuidad, es una conducta que consiste en practicar las relaciones sexuales con diferentes personas, generalmente elegidas sin discriminación, en lugar de tener una pareja fija.

Azcarraga (1976), define que las disfunciones psicosexuales son aquellas que alteran el mecanismo del coito. Es oportuno mencionar, que algunas variedades en la realización de la cópula, sin ser disfunciones o parafilias, se modifica desde luego, dependiendo de la voluntad de los participantes del acto; como alternativa que puede usar una pareja en busca de mayor satisfacción.

Kaplan (1983), considera que la respuesta sexual tiene tres fases: deseo, excitación y orgasmo. Esta sistematización permite entender que las alteraciones persistentes en alguna de las fases de la respuesta sexual o en su fisiología, se consideran disfunciones sexuales. Por tanto habrá disfunciones que afectan al deseo, la excitación o el orgasmo.

Figueroa (1984) y Dubost (1969), realizaron investigaciones donde detectaron características relacionadas con la reincidencia, tal es el caso del área de la sexualidad. Por

que es de importancia considerar este tipo de comportamientos como características psicológicas en los liberados.

Finkelhor (1999), describe por ejemplo que personas que cometieron algún ilícito de tipo sexual, se halló que estos, en su infancia fueron víctimas de abuso sexual o la violación. Agrega que comportamientos como la promiscuidad, disfunciones sexuales, parafilias o haber sido víctimas de algún tipo de abuso sexual influye en la personalidad y con ello su manera de conducirse.

Agrega que el abuso sexual, es un crimen, aunque no necesariamente sea un delito provocado por motivos sexuales, en ocasiones por manifestar poder, donde pueden o no involucrar genitales o regiones sexuales. Las víctimas de abuso sexual experimentan una especie de trauma privativo en el aspecto de su sexualidad. Aun con el tiempo se sienten humillados y estigmatizados; se sienten culpables de su situación, y con frecuencia no aciertan a contarle a alguien sobre su experiencia debido a la vergüenza y la incertidumbre que les provoca, afectando así su área psicosexual, ya sea repitiendo esta conducta o bien alterando su personalidad.

3.2.4. Área Familiar

Goffman (1980), declara que el apoyo familiar es una área importante, ya que forma parte de una red de apoyo social, es una forma de contención para evitar la reincidencia, sin embargo el liberado, suele encontrar una actitud de reproche del comportamiento ilícito que lo llevó a presidio y a causa de la cual la misma familia tuvo que sufrir las consecuencias.

Cuando el liberado esta en prisión, la dinámica familiar cambia, iniciándose la desintegración y consecuentemente una desorganización. Puede existir la sustitución del esposo o del concubino, la suplantación del padre, cuya lejana y borrosa figura se torna extraña para los hijos; así mismo en la compañera provoca un impacto con un sentimiento de abandono y desconfianza, o bien ya existía una familia disfuncional e incompleta, a la cual él retornara, y con ello reforzara conductas parasociales o antisociales, que se generaron desde antes de su reclusión.

Para entender mejor este rubro es necesario partir desde que es una familia, cual es su función, que se genera dentro de ella, cómo o de que manera es la dinámica, y como influye en la personalidad del liberado este aspecto.

Castellan (1990), considera que dentro del área familiar deben analizarse los fines sociales por lo que se ha establecido la familia. Así mismo cuando no esta presente la familia estas afectan de manera importante en la personalidad, como es en las emociones, los pensamientos y finalmente en la conducta, estos los ha resumido en los siguientes puntos:

La familia tiene la función de provisión de alimento, abrigo y otras necesidades materiales que mantienen la vida, protección ante los peligros externos, función que se realiza mejor bajo condiciones de unidad y cooperación social, unión social; es la matriz de los afectos de las relaciones. Dentro de ella se da la oportunidad para desplegar la identidad personal, ligada a la identidad familiar; este vínculo de identidad proporciona la integridad y las fuerzas psíquicas para enfrentar experiencia nuevas. El moldeamiento de los roles sexuales, preparador del camino para la maduración y relación sexual. La ejercitación para integrarse en roles sociales y aceptar la responsabilidad social. El fenómeno del aprendizaje y el apoyo de la creatividad e iniciativa individual.

Partiendo de lo anterior, esta área es una característica importante en la posible reincorporación social del liberado; pues como se mencionó anteriormente, al retornar a una familia, si es que cuanta con ella, se debe analizar las características de la misma, para ello, observaremos las investigaciones que se han hecho respecto a la familia, como: si es completa o incompleta, funcional o disfuncional, que es la dinámica familiar, los afectos o emociones, así como las actitudes que se manejan dentro de la misma.

Ralph y Carter (1994), han realizado diferentes investigaciones que refieren a la familia bajo un enfoque estructural. Observaron que la mayoría de los occidentales la familia es una estructura nuclear compuesta por dos generaciones. La estructura familiar esta formada por los padres relacionados con la crianza de los hijos.

Frank y Menéndez (1990), observaron en sus investigaciones la creciente importancia de cada uno de los integrantes de una familia, y que existen diferencias de la completa y de

la incompleta, es decir que se trata de un hecho ampliamente corroborado, cuando se carece de una de las figuras paternas, o bien la familia se ha fragmentado, donde los hijos o alguno de ellos, viven con otros familiares, esto influye de manera particular la formación de la personalidad de un individuo.

Estrada (1999), enfatizaba los roles dentro de la constelación familiar, especialmente en el eje sexual. En tanto el macrosistema se vuelve cada vez más complejo, la familia, se vuelve cada vez más especializada en las funciones que desempeña los miembros que la componen. Las funciones específicas de la familia son: el mantenimiento del hogar y las relaciones personales íntimas entre sus miembros, incluyendo la educación y la socialización de los hijos dentro de redes efectivas.

También es de interés evaluar la dinámica de un grupo familiar, es decir, el resultado de la interacción entre sus miembros. Existen diferentes escuelas de acuerdo a sus propios planteamientos teóricos.

Satir (1997), utiliza los siguientes criterios para determinar el grado de funcionalidad de la dinámica dada en una familia:

Comunicación de manera directa, específica y congruente. Individualidad, es decir, la autonomía de sus miembros es respetada, así como la toma de decisiones con búsqueda de la solución más apropiada para cada problema, es más importante que la lucha por el poder. En conclusión para esta autora la dinámica en una familia funcional es la respuesta ante las demandas del cambio, y que es lo suficientemente flexible como para cambiar las demandas internas o ambientales, si así lo exigen y conservar el equilibrio.

Siguiendo el concepto de Dulanto (1975), se puede decir, que la dinámica familiar es una colección de fuerzas, positivas y negativas, que afectan el comportamiento de cada miembro de la familia, haciendo que ésta como unidad funcione bien o mal. Es la manera de pensar, sentir, actuar y presentarse ante los otros miembros de la familia, y que esto tiende a producir acercamiento o alejamiento, desarrollo o estancamiento; un clima de seguridad o de ansiedad y depresión.

El enfoque funcional desde el punto de vista de Ralph y Carter (1994) declaran que existen dificultades inherentes al análisis funcional de la familia, como las hay cuando se observan las funciones de cualquier otro sistema social. El punto reside, por cierto, en la manera de razonar en círculo: “Una pauta o un valor es -funcional- para un sistema dado, y la prueba de su funcionalidad se encuentra en el hecho de su manera existencial”. Es decir que las normas, roles, actividades, valores, etcétera, que se manejan en la dinámica de cada familia, estos varían, y dependen del contexto social, cultural y económico en que se encuentren.

Como contraparte de la funcionalidad, Dulanto (1975), cita el término “disfuncional” y ha delineado algunos principios ideales para detectar cuando no existe una funcionalidad familiar. Cuando cada uno de los padres no esté bien diferenciado, y no asuma su responsabilidad como padre y cónyuge, ni haya desarrollado suficientemente su independencia emocional antes de separarse de su familia de origen. Que no sean realistas las percepciones y expectativas de los padres hacia los hijos, donde no exista lealtad familiar, así como expresiones de cariño, afecto e incapacidad de comunicarse, ni se permita la libertad de convivir con otras personas como son amigos y parientes.

Ahora bien para poder facilitar una dinámica familiar funcional, depende de las emociones, conductas o actitudes que se manejan dentro de la misma. Canseco (1990, 1994), describe una serie de emociones y actitudes que afecta la relación y dinámica de una familia.

Una de ellas es la permisividad como un problema de abdicación, es decir, que no ejerce autoridad en la familia, siendo absolutamente tolerantes e indiferentes. La autoridad se puede abdicar porque no se sabe como usarla. Es una reacción radical en contra de las personas que en el pasado ejercieron una figura de autoridad, injustas, que lo lastimaron seriamente con sus atropellos, incongruencias, actitudes posesivas, asfixiantes o con una sobre -protección castrante. Por lo que ahora prefiere refugiarse en el trabajo o en la indiferencia desatendiendo su responsabilidad sobre su educación, en realidad se preocupan, se angustian y sufren profundamente sobre las conductas inadecuadas de sus hijos como pandillerismo, drogadicción, fracaso, etc.

Otra actitud es el rechazo o nulificar, se ejerce de manera no consciente, no voluntaria, no por desamor ni mala voluntad; pues disfraza de firmeza, al autoritarismo y busca justificarse con alegatos contra la permisividad y la blandura, pero que en el fondo, inspira un desahogo emocional canalizado, a veces de manera consciente y otras inconscientes. Y esta actitud tiene que ver con el mal manejo de las tensiones y del ritmo de vida urbano de hoy. El cansancio mental, el agotamiento emocional, la falta valores espirituales o morales, producido por una sociedad donde priva la competencia, la agresividad y un afán de tener y poseer cada vez más, genera una cadena de frustraciones, por lo cual esta actitud se vierte en la dinámica familiar.

La actitud manipuladora, utiliza sentimientos de temor y culpa en forma no racional, ni justa, en lugar de dar posibilidades de salida mediante actitudes de aliento, amor y confianza. Además cambia sus actitudes conforme mejor le convenga para hacer sentir culpa a los integrantes de la familia, de manera que pueda controlar las situaciones.

Canseco (1990); Ploton (1990), hacen además una descripción de las emociones que se manejan en la familia y como también están afectan la dinámica y funcionalidad de la misma.

La hostilidad, la conceptualiza como un tipo de emoción que se realiza con autoritarismo en el campo de la familia como, una forma de dominar, imponerse y sentir el placer de que tiene el poder. Lo realiza en conducta, bajo una apariencia de firmeza y el disfraz de una fortaleza virtuosa, pretende esconder una insana rigidez, por su falta de razonamiento y argumentación, que muy pronto lo hará verse, como una persona necia y despótica. Es perfeccionista, no tolera fallas ni errores en los demás; a veces porque él mismo no ha logrado una notable superación personal.

El Resentimiento, es una emoción que es generada a través de una dinámica disfuncional, cuando los integrantes de la familia manejan dos aspectos, la incongruencia y la inconsistencia. La incongruencia, es cuando exigen de los demás lo que ellos mismos no hacen; y la inconsistencia, cuando los demás no saben a que atenerse, porque la exigencia o tolerancia depende del estado de ánimo de la persona. Provocando en los integrantes inseguridad e incertidumbre, actuándolo después con un alejamiento moral, afectivo, emocional y a veces físico.

Por otra parte este autor propone principios básicos como alternativa para la funcionalidad en la familia, como es la aceptación plena y el apoyo emocional. Mismos que a continuación se detallan.

La aceptación plena dentro de la dinámica familiar, es una actitud de servicio, afecto y autoridad moral, que permite el respeto mutuo, actuar con persuasión, lo que ayudara al convencimiento y no a la imposición, el ejemplo, como una orden silenciosa, ejercer autoridad suave en el modo y firme en el fondo. De esta manera la autoridad favorecerá la autentica libertad en los integrantes de la familia.

Canseco (1990; 1994) agrega que la carencia de muestras de amor, aprecio y de apego por los integrantes de la familia, pone en manifiesto un desinterés, sin involucrarse ni ocuparse del otro, provocando sentimientos de menosvalía.

El apoyo emocional que favorece en una familia esta basado en una autoridad legitima, educadora y benéfica, está encauzada a la adquisición y consolidación de la autentica libertad de los miembros de la familia.

Donde la libertad que exista implique: Responsabilidad plena, Autonomía y autogobierno en las conductas, Independencia en el juicio y los valores, así como Autosuficiencia integral para cumplir la personal misión en esta vida. (Fontana, 1980).

Toda intervención en la familia debe propiciar hacer frente a sus responsabilidades.
1) Decidir y actuar en forma sana y autónoma. 2) Incrementar su capacidad de juicio y pensamiento por sí mismos. 3) Depender cada vez menos de los demás y más de sus propias energías morales, intelectuales, afectivas y aún económicas. (Contreras, 1990)

Canseco (1994), realiza un análisis acerca de los valores familiares. Por lo que inicia explicando que la moral, se confunde con la costumbre, donde efectivamente las costumbres cambian, de acuerdo a la geografía y tiempo, sin embargo, los valores nunca. Los valores califican o cualifican a las cosas, las jerarquizan dándoles mayor o menor estima por parte del hombre. Son cualidades inmateriales por que son siempre para el hombre; por lo que los valores se aplican a diferentes disciplinas: religión, moral, ciencia, arte y tecnología, que se deben fomentar a través de las cualidades, hábitos y virtudes.

Los valores morales los ordena según su jerarquía, tipo de bien o nivel axiológico. La realización habitual de valores morales conduce a la posesión de virtudes (cualidades duraderas del carácter), que tienen un nivel ético volitivo (voluntad), y buscan el -Bien en si- como actividad moral, con la finalidad de actuar y ser. Un ejemplo son las virtudes morales.

Sin embargo cada individuo asume diferentes actitudes ante los valores morales. A) Prejuiciosa, que es Juzgar de las cosas antes del tiempo oportuno, o sin tener de ellas cabal conocimiento. B) Laxa, que se aplica a la moral relajada, libre o poco sana. C) Indiferente, se entiende como aquellos sujetos que guardan un desinterés por los valores morales. D) Y algunos otros aplican o guardan apropiadamente y de manera conveniente las condiciones de los valores morales.

Se puede concluir que se acepta que la familia existe universalmente para desempeñar ciertas funciones, como son: La crianza de los hijos, lo que implica la responsabilidad en cuanto al cumplimiento de esos imperativos sociales. Mas allá de estas generalizaciones, hay maneras diferentes de describir y explicar las funciones de la familia y la relación de esta como los sistemas sociales. Es un indicador importante conocer el tipo y características de la familia donde el liberado se integrara o bien de no contar con ella, la manera en que impacto en el liberado, este tipo de apoyo en la red social, sea cual fuera la situación, es una característica que influye de manera importante en su proceso de reincorporación social. (Escalona, 1973).

3.2.5. Área económica - laboral

Con relación a la capacitación para el trabajo que se debe llevar a cabo dentro de las mismas prisiones, resulta ser en esencia deficiente e inoperante a las necesidades que requiere una verdadera política de la reincorporación social, lo cual reviste una importancia especial, toda vez que ello se encuentra basado en el artículo 18º constitucional.

Ahora bien, a lo que se refiere al trabajo que se desempeña dentro del sistema penitenciario no existen actividades laborales en condiciones similares a la de los obreros libres, y que no están calificados, a la luz de técnicas modernas para que se desempeñen en futuras ocupaciones, y en éste sentido cumplir con una garantía social constitucional, por obra de la más reciente adición al artículo 123, con mayor razón se

reclama para un trabajador privado de su libertad. Así lo establece el artículo 18 de la Constitución Federal, al hablar de capacitación para el trabajo. Sin embargo en realidad el interno se entrega a faenas rudimentarias o bien a dedicarse a intoxicarse, algunos que de ellos a realizar manualidades, pero finalmente harán de él, un desplazado en el gran mercado laboral; ya que la sociedad evoluciona aceleradamente y por consiguiente, las condiciones de trabajo tienden a modernizarse dando pauta a lo que más tarde pasará a formar parte de la problemática económica del liberado.

Es por ello que al egresar el liberado de sistema penitenciario, enfrenta una problemática para encontrar empleo. Respecto a la colocación laboral de liberados Morales (1979) señala que los liberados después de egresar de prisión, inician con varias dificultades entre ellas encontrar empleo.

Morales (1979), García (1966) señalan que si bien, es cierto que aún cuando existe el Patronato para la Reincorporación Social por el empleo, el cual entre sus diversas funciones, esta el de proporcionar trabajo a los liberados, ya sean canalizándolos en empresas estatales o privadas, éstos resultan ser desafortunadamente de carácter eventual, señalando de antemano, que sólo un pequeño porcentaje de liberados es el que recurre al amparo de dicha institución.

De tal modo que los liberados que buscan trabajo por sí mismos, se encuentran que casi en todas las empresas a las que solicitan algún empleo, ya sean privadas o estatales piden solicitar como uno de sus requisitos, el que presenten cartas de antecedentes no penales y al ver que el liberado presenta los suyos con su anotación respectiva de haber sido sentenciados por algún delito, o haber estado sujetos a un proceso, es rechazado inmediatamente.

Algunos por la falta de un buen nivel académico, un oficio calificado, además de la carencia de comprometerse y adquirir una responsabilidad, prefieren mantenerse desempleados, integrándose nuevamente con su núcleo de amistades antisociales o parasociales, para pedir dinero o robar para intoxicarse.

Así mismo García (1966) agrega que, la falta de preparación de no sólo de aquellos que han cometido un delito, sino de todo aquel que busca colocarse en un empleo, actualmente las oportunidades cada vez son más escasas y los perfiles que se deben cubrir para los puestos, es para personas calificadas, capacitadas y preparadas académicamente, así como con experiencia. Esta situación va segregando a los liberados, por lo que recurren a los Subempleos, realizando actividades fuera de la ley Federal del trabajo lo que se le llama economía subterránea, pues este tipo de ocupaciones no se tiene claro el tipo de obligaciones, ni responsabilidades, así como los ingresos económicos, siendo estos bajos e inconstantes.

Pero si un liberado llega a encontrar acomodo como Asalariado fijo, es como obrero, prestador de un servicio público o particular, siendo dependiente a la ley Federal del trabajo.

Sin embargo, cuando sus propios compañeros los identifican como liberados o personas que estuvieron sujetas a un proceso, lo utilizan como un medio para obstaculizar su ascenso a puestos inmediatos, evitando de ésta manera que el liberado pueda hacer una carrera que lo ayude a superarse. Por que, si bien es cierto que en la vida cotidiana de cualquier trabajador se da una infinidad de barreras que dificultan su ascenso en los escalafones jerárquicos; debido a la política que existe en la mayoría de los trabajos. Esta situación se vuelve más caótica, ya que sus propios compañeros no podrán aceptar fácilmente que un liberado sea capaz de superarlo y al ver la oportunidad de desacreditarlo con su pasado lo harán inmediatamente para impedir que pueda ascender.

Morales (1979), García (1966), señalan que existen otros liberados en menor proporción adoptan el nivel de trabajador por su cuenta y es cuando el liberado se dedica en algún negocio u oficio, trabajando así por su propia cuenta. Este tipo de actividades esta claramente establecido un capital y una ganancia, así mismo aquellos que se dedican a esta tarea cuentan con el conocimiento del comercio u oficio al que se dedican y lo ejercen de manera hábil y con destreza.

Por lo tanto el área económica – laboral, es importante para analizar, por que en ella esta entrelazado varias características, como el nivel escolar, oficio, preparación si asume responsabilidades y compromisos para cubrir las necesidades básicas de todo ser humano,

y esto depende de los recursos y aptitudes que tome el liberado para solucionarlos; es decir contemplar si se ha capacitado académica, profesional y laboralmente, estas características influyen en el proceso de reincorporación social.

3.2.6. El entorno social.

Tocaven (1990), refiere que el entorno social, como la zona de residencia y las amistades, sociales de influencia para cometer una conducta delictiva, donde se ve afectada la estructuración del modo conductal del ser humano. Es decir, estos sujetos con carencias familiares, educativas, etc., entran en contacto con excesiva frecuencia con personas de conductas antisociales, de quienes aprenden a rechazar los principios legales y adquieren la habilidad en la infracción de la norma.

Middendorff (1976), habla acerca de la zona criminológica de la siguiente manera: El ambiente local respectivo puede ejercer un fuerte influjo sobre la extensión y clase de la criminalidad. Por lo que además agrega, que en E.U. los llama grupos ecológicos, debido a que están formados por habitantes de la ciudad y del campo, estas personas se encuentran en ciudades portuarias, barrios bajos y distritos fronterizos. Es decir en una gran ciudad existen barrios, arrabales, comprendidos con cantinas, billares, bares, prostitución, cervecerías, así como bandas callejeras ingiriendo bebidas alcohólicas y droga.

Finaliza diciendo que cada zona cuenta con características de medio antisocial o bien para el medio delictivo.

Tocaven (1980), refiere a la ciudad o zona de residencia como un factor social de influencia para la conducta delictiva, donde el medio urbano es indudablemente una influencia criminógena determinante. En primer lugar, porque en la sociedad humana alcanza mayor densidad, y por cuanto esto sucede; además que los servicios a la comunidad se enrarece o encarecen, apareciendo como respuesta la corrupción y la antisociabilidad.

Por todo lo anterior es necesario considerar si su medio de residencia es una zona marginada, de extrema miseria o criminógena. Es decir, si se relaciona con amistades antisociales o parasociales, detectando si cuenta con expectativas de vida adecuadas a partir de su libertad y grado de adaptabilidad social.

En este capítulo se analizaron dos componentes importante en el liberado, características psicológicas y sociales, así que la suma de ambos, con base a la teoría del proceso criminógeno y el paso al acto, proporcionan elementos que ayudarían a inferir quien de los liberados es susceptible de reincidir en este proceso de reincorporación social. (Rodríguez, 1993).

Pues es preciso aclarar que la Reincorporación Social es un proceso, que tiene como característica su dinamismo, por lo que era necesario observar estas características, los cuales pudieran ser indicadores para ser atendidos y controlados, para favorecer dicha inserción social.

3.3. El proceso de la Reincorporación Social.

Barbosa (1981), Gómez (1955), Figueroa (1984) y Rodríguez (1993), indican que es importante conocer y analizar las circunstancias en que se cometió el delito, pues si continúan los factores que lo propiciaron, pudieran ser predisponentes para la reincidencia. Las causas pueden ser las siguientes: Por impregnación de alguna sustancia tóxica que haya alterado su aparato sensorial. Por el interés de obtener alguna ganancia monetaria, y finalmente algunos por emotividad, en estos casos los sujetos pasan a la conducta delictiva, por una respuesta emocional, como la ira, enojo, alegría, tristeza, o la ansiedad, canalizándolo a través de agresión y actuar sin pensar en las consecuencias.

Orellana (1997), cita que se tiene que dar un proceso para que se lleve a cabo una conducta delictiva, y que éste se presenta en dos etapas íntimas e indisolubles: el proceso criminógeno y el paso al acto. Esta teoría refiere que cualquier persona es susceptible de infringir las normas, sin embargo, deben estar presentes una serie de características psicológicas y sociales que motiven pasar al acto, es decir a la conducta delictiva.

El proceso criminógeno, se desencadena por una serie de características en el entorno social, debiendo observarse el tipo de funcionalidad familiar, ubicación geográfica, convivencia con el entorno, etc. Sin embargo estas circunstancias pueden o no influir en un sujeto, y esto dependerá del perfil psicológico con el que cuente para afrontar o adaptarse a su medio.

El paso al acto, dependerá de las características propias del sujeto, como es: el genero, edad, rasgos de personalidad, que en él predominan, por ejemplo la manera en que maneja y dirige la agresión, su respuesta ante la frustración etc., así como la presencia del alcoholismo u otras adicciones y/o disfunciones sexuales.

Dentro de las características psicológicas que tienen relación con la reincidencia se han encontrado el género y la edad.

Middendorff (1976), menciona que el género, es punto importante en la conducta delictiva, que se presenta más en hombres, en todas partes y en todos los tiempos, en comparación con la mujer. Así pues, el delito en la mujer es menor, por lo que el estudio de la conducta delictiva femenina tiene características específicas y deberá estudiarse por separado.

Con respecto a la edad, agrega, que la mayoría de las personas que han cometido delitos corresponde a los años de juventud, es decir, a la época de mayor capacidad física y mental. En esta fase de la vida se alcanza rápidamente la identificación con la conducta delictiva en su conjunto.

Los rasgos de personalidad, que están relacionados con la conducta delictiva o en su caso la reincidencia, es el Trastorno Antisocial el cual contiene las siguientes características, esto de acuerdo al Manual Diagnostico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM IV, 1992).

- Un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que se presenta desde la edad de 15 años.
- Fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica el perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención.
- Dishonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer.
- Impulsividad o incapacidad para planificar el futuro.

- Irritabilidad y agresividad, indicados por peleas físicas repetidas o agresiones.
- Despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás.
- Irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas.
- Falta de remordimientos, como lo indica la indiferencia o la justificación del haber dañado, maltratado o robado a otros.

Además de las características mencionadas en el DSM IV (1992), se derivan otros comportamientos, que registra el Patronato en sus entrevistas y estadísticas, como son: Poca tolerancia a la frustración, inadecuada dirección de la agresión, falta de adaptación social, falta de accesibilidad con los demás, establecen relaciones abundantes pero superficiales, necesidad de venganza, necesidad de poder y control, conflicto con las figuras de autoridad, mitomanía, no-aceptación de los valores o normas sociales, manipulador; actitudes y emociones negativas, sensibilidad ante la crítica de los demás, falta de autoestima, aislamiento emocional, depresión, inmadurez emocional, presencia de alcoholismo y/o adicciones, falta de ambición y expectativas de vida, tendencia a la dependencia de los demás, tendencia a la fantasía como evasión de la realidad, no asumir responsabilidades, que repercute en la organización de vida familiar y social. (Patronato para la Reincorporación Social, 1999).

Orellana (1997), Peyrot y et. (1994) y Rodríguez (1993) por otra parte convergen que las características de la personalidad de un sujeto le permitirán de algún modo enfrentar situaciones o conflictos, de acuerdo a lo que marca la norma social establecida, sin embargo algunos optaran por conductas parasociales, las cuales son proclives a los actos antisociales. Dentro de estas características del sujeto, y que tienen relación con la reincidencia, es la presencia de las adicciones o alcoholismo.

El fundamento de que la adicción es un factor de influencia para la reincidencia, es debido a que este es un proceso ante el cual la persona es impotente, sin control, en un estado de compulsión, obsesión y preocupación que esclaviza la voluntad y el deseo, obligándolo a decir, hacer y pensar cosas que no van de acuerdo a valores personales y conduce progresivamente a ser más compulsivo y obsesivo. Por su parte el alcoholismo es una enfermedad crónica, caracterizada por el desorden de la conducta, con un deterioro

físico y mental; cuyas consecuencias afecta, tanto nivel individual como social. (Barnetche, 1997; González, 1990; Velasco, 1990).

Otra característica psicológica que influye en la comisión de un acto delictivo es la tolerancia a la frustración y dirección de la agresión, a este respecto Rosenzweig, señala que dependiendo del manejo que se haga de esta, pudiera llevar a un acto impulsivo o bien la contención en la conducta. La tolerancia, la define como la actitud de un individuo para soportar una frustración sin perder su adaptación psicobiológica, es decir, sin recurrir a tipos de respuestas inadecuadas.

El concepto de tolerancia a la frustración, agrega que debe compararse también con dos principios psicoanalíticos: El principio del placer y realidad, con el principio de la debilidad del yo, donde la respuesta ante una frustración dependerá de los conflictos inconscientes y tensiones internas en la personalidad, por lo tanto ésta dará a su vez indicio de su nivel de socialización y su adecuación al medio. (Bernsten, 1972; Goldstein, 1978).

Por lo que la dirección de la agresión y el tipo de respuesta ante la frustración, de acuerdo Rosenzweig, pueden ser las siguientes:

1) Agresión Extrapunitiva: aquí indicaría que el sujeto la dirige al exterior. 2) Agresión Intrapunitiva: esta es dirigida hacia sí mismo. 3) Impunitiva: se evita y la situación frustrante se describe como carente de importancia, como si no fuera de nadie el error o como susceptible de mejorarse contentándose con esperar y conformándose.

Mendoza (1997); Cuello (1958); Marco de Pont (1974), y Morris (1978), señalan otro aspecto importante respecto a la posible reincidencia es la actitud que se asume ante la pena privativa de libertad, pues esta tiene una finalidad, intimidar al sujeto y evitar su reingreso. Si esta no se cumple, sucede la inintimidabilidad, es decir que estar en un sistema penitenciario no impacta en su personalidad, de manera que es proclive que se repita la conducta delictiva.

Indican que algunos sujetos adoptan una actitud de indiferencia ante este tipo de penas, y que esta se ve influenciada por el tipo características antisociales en su personalidad (DMS IV, 1992), no emite preocupación, culpa, dolor, y que le es indistinto estar libre o en prisión.

En otros liberados se manifestara el fenómeno llamado prisionalización, de manera que la reincidencia en el delito es latente, y que reingresar al sistema penitenciario, los sujetos lo interpretan como una forma de estatus, que de acuerdo a sus valores subculturales, los coloca en un núcleo antisocial, así la adaptación les permite la continuación de conductas delictivas, como obtener droga para su consumo o venta. (Reidl, 1976).

También existen los que obtienen una intimidación al estar en un sistema penitenciario, pero argumentan que dicha pena es injusta e inhumana, que el sistema social limita sus posibilidades de superación, y por ello opta por la realización de conductas delictivas, conflictos con figuras de autoridad, insultando y agrediendo puestos legales. (Wolfgang, 1982).

Leyla (1976), Rico (1982), Solis (1977) Taylor (1982), Wolfgang (1982) y Rodríguez (1993), señalan que existe la reincidencia criminológica, es decir sujetos que la prisión si tuvo un impacto en su personalidad, pero que únicamente evitaran ser aprehendidos, sin suspender su conducta delictiva. Así mismo, puede existir un doble impacto en la privación de la libertad, agregando un elemento emocional como la culpa o temor al abandono familiar, pero aún con ello continúan realizando conductas delictivas.

Así mismo señalan que cuando la pena cumple su objetivo, los individuos identifican que la comisión de un acto delictivo, tiene consecuencias, y por ello la ley impone la pena, estar privado de su libertad, la consecuencia de la intimidación, es favorecer la toma conciencia en su proceso de readaptación, por lo tanto al obtener su libertad evitara la reincidencia de actos ilícitos. (Cuello, 1958; Kaufmann, 1979; Mendoza, 1997).

Además se considera importante observar si durante reclusión o a su egreso recibió algún tratamiento psicológico, pues como lo señala la teoría, la intervención psicológica influye a favor de su reincorporación social, adquiriendo habilidades que le ayuden a enfrentar nuevos retos. Si bien es cierto las encuestas realizadas el Patronato para la Reincorporación, reflejan que una gran mayoría de liberados nunca asistieron a psicoterapia; algunos acudieron como requisito para beneficios jurídicos para su libertad, y una minoría participaron en un tratamiento psicológico de manera voluntaria, con la finalidad de

reflexionar y modificar las emociones, pensamientos y conductas, que influyeron para cometer una conducta delictiva. (Registro estadístico de los datos generales de la población de liberados del Patronato de Reincorporación Social en D.F.).

Esto tiene su fundamento en lo que señala González (1992), que la psicoterapia facilita el desarrollo humano, como auxiliar fundamental en el progreso de la vida de los hombres. Las perspectivas terapéuticas buscan el crecimiento y la remoción de síntomas patológicos o más acertadamente, desajustes personales. Anteriormente, la psicoterapia se centraba en la liberación de los desajustes, en la actualidad es más importante tender hacia el crecimiento pleno de la persona. Así, la psicoterapia ofrece a todos recursos oportunos para seguir la marcha en el camino del desarrollo personal.

METODOLOGIA

4.1. Planteamiento del Problema

La reincorporación social es un proceso en donde influyen una serie de características psicológicas y sociales, en la persona que egresa de prisión, es decir del liberado. Se busca estudiar este fenómeno de la reincorporación social y detectar si existen diferencias psicosociales significativas entre los que vuelven a reincidir o bien de aquellos que logran una reincorporación social exitosa. Por lo que se propone una metodología, para buscar respuesta al planteamiento de las hipótesis y del siguiente problema.

¿Existen diferencias significativas en sus características psicosociales entre los liberados que Reincidentes, de los que No vuelven a reincidir incorporándose a la sociedad?

4.2. Justificación

La Reincorporación Social integral de la persona que comete un delito es, en las condiciones actuales, quizá el aspecto más delicado y relevante de nuestra sociedad, el verdadero enfrentamiento social del que ha permanecido en prisión, se indica desde el momento que recupera su libertad.

Principia así una etapa decisiva en su vida, enfrentándola a una sociedad que por lo regular tiene como característica principal el rechazo a pesar de que este ha cumplido la pena impuesta, acarreándole con ello una secuela de trastornos emocionales y psíquicos.

Por lo que el problema, que aparentemente en el momento de su externación se ha solucionado al pasar por un proceso readaptatorio en donde se le proporcionan elementos para su reintegración a su entorno, se convierte en el individuo, la sociedad y el Estado una situación difícil de solucionar.

En búsqueda de soluciones, este estudio es una exploración que aborda dicha problemática a fin de evaluar a las personas que egresan de prisión para conocer las características psicosociales que manifiestan los liberados en su proceso de reincorporación y poder conocer si existen diferencias psicosociales entre los que Reinciden y aquellos que se han reincorporado a la sociedad.

4.3. Objetivo General

Evaluar las características psicosociales de las personas que egresan de prisión a fin de detectar si existen diferencias entre los que Reinciden y de aquellos de los que se han reincorporado a la sociedad.

4.4. Objetivos Específicos.

- a) Analizar descriptivamente las características psicosociales de los externados de un centro penitenciario en su proceso de reincorporación social.
- b) Diferenciar las características psicosociales entre los Reincidentes y No Reincidentes.

4.5. Hipótesis Conceptual

Autores como García (1966), Agnew (1990), Alexander (1961) y Fromm (1975), entre otros; convergen que el proceso que pasan las personas que egresan de prisión, atraviesan una etapa crítica, donde existen dos dimensiones previamente delimitados: las características psicológicas, tales como el perfil de personalidad y las características sociales, como la reinserción a la esfera productiva; integración con la familia así como al entorno de una comunidad.

De tal modo que las diferentes aproximaciones teóricas, indican que las características psicológicas y sociales influyen en el proceso de reincorporación social.

Por lo tanto la hipótesis conceptual que se plantearía sería:

Existen diferencias en las características psicosociales entre los liberados que no reinciden de los que reinciden.

4.5.1. Hipótesis Estadísticas

Ho. No hay diferencia significativa en las características psicológicas de personalidad evaluadas a través de T: A. T. entre los Reincidentes y No Reincidentes.

Hi. Hay diferencia significativa en las características psicológicas de personalidad evaluadas a través de T: A. T. entre los Reincidentes y No Reincidentes.

Ho. No hay diferencia significativa en las características del entorno psicosocial entre los Reincidentes y No Reincidentes.

Hi. Hay diferencia significativa en las características del entorno psicosocial entre los Reincidentes y No Reincidentes.

4.6. Tipo de Investigación

El tipo de estudios es cuasi experimental, ex post facto, descriptivo y comparativo, debido a que se eligieron a los sujetos un año después de su egreso de prisión, describiéndose las características psicosociales que se encontraron en ese momento y finalmente se hizo una comparación entre los grupos de Reincidentes y No Reincidentes.

4.7. Definición de Variables.

Las variables durante la realización de este estudio son las siguientes.

Variabes Independientes.

Son aquellos sujetos que salieron de prisión y de los cuales se dividieron en dos grupos Reincidentes y No Reincidentes.

Variabes Dependientes.

Son todas aquellas características psicosociales identificadas en el liberado, en los grupos de Reincidentes y No Reincidentes, por medio de los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados (entrevista, historia clínica, datos obtenidos en sus expedientes y prueba psicológica T.A.T).

Viabes Atributivas.

Las variables atributivas contempladas fueron:

El sexo: masculino y femenino.

Edad: mayores de 18 años.

Escolaridad: desde aquellos que saben leer y escribir hasta nivel profesional.

4.7.1. Definición Conceptual de Variables.

Liberado

En el Diario Oficial del día 23 de noviembre de 1988, denominó como liberados: Aquellos sujetos que recuperan su libertad después de haber estado reclusos en su centro penitenciario y haber pagado ante la sociedad la pena privativa de libertad.

No Reincidente

Dicho termino es usado por el Código Penal Mexicano (1992), donde señala que: “Es la incorporación social del sujeto que obtiene su libertad, estableciendo canales necesarios para continuar observando su conducta con el objeto de evitar la reincidencia y proporcionar seguridad a la comunidad”.

Reincidente

El Código Penal Mexicano (1992), lo señala como: “Aquel condenado por sentencia ejecutoria dictada por cualquier tribunal de la República o del extranjero que cometa un nuevo delito si no ha transcurrido desde el cumplimiento de la condena o desde el indulto de esta misma, un término igual al de prescripción de la pena, salvo las excepciones fijadas por la ley”.

Características Atributivas

Del griego demos, pueblo, grafein, describir. Es estudiar estadísticamente la población humana, su sexo, edad, estado civil, ocupación, lugar en que reside, etc. Según sus estados y variaciones. (Biblioteca de Consulta Encarta ,1993.)

Edad.

Tiempo que ha vivido una persona o ciertos animales o vegetales. Cada uno de los períodos en que se considera dividida la vida humana. No a todas las edades convienen los mismos ejercicios. Periodización, tradicionalmente usada, en la que se divide la historia que se considera. Espacio de años que han corrido de un tiempo a otro. En la edad de nuestros abuelos, nuestra edad. Aquella en que el organismo humano alcanza su completo desarrollo. (Biblioteca de Consulta Encarta ,1993.)

Sexo.

Condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas. Conjunto de seres pertenecientes a un mismo sexo. Sexo masculino, femenino. Órganos sexuales. (Biblioteca de Consulta Encarta ,1993.)

Características Psicosociales.

Se refiere a la relación específica que tiene el individuo con otros miembros, respecto a sus hábitos, características de personalidad, situaciones políticas o sociales, costumbres, creencias, valores morales y espirituales, y estos actúan desde afuera e influyen en su estructura psicológica y conducta. (Cueli, 1980; Orellana, 1997; Ralph, 1994)

Características Psicológicas

Pertenciente o relativo al carácter o cualidades que sirven para distinguir a alguien o algo de sus semejantes. Se estudian los procesos mentales, como la manera de sentir, sus caracteres espirituales y morales, todo aquello que se refiere a la conducta. (Biblioteca de Consulta Encarta ,1993.)

Características Psicológicas evaluadas en T.A.T.

Persistencia a cometer delitos:

Conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público. Esta definición permite distinguir entre delincuencia (cuyo estudio, a partir de una definición dada de legalidad, considera la frecuencia y la naturaleza de los delitos cometidos) y criminología (que considera la personalidad, las motivaciones y las capacidades de reinserción del delincuente). (Biblioteca de Consulta Encarta, 1993).

Necesidad de Reconocimiento

Actitud en la que los intereses de uno mismo tienen más importancia que cualquier otra consideración, llegando a ser egoístas. Tendencia a considerar exclusivamente la opinión de uno mismo y los propios intereses. Forma de concebir el mundo, la persona egocéntrica es ella misma el centro del universo.

Puede presentarse esta característica en aquellas personas incapaces de descentración (situarse en el lugar de otro), como los neuróticos, deficientes mentales o personas con retraso afectivo. (Biblioteca de Consulta Encarta, 1993).

Actitud negativista

Término que indica una marcada confrontación o rivalidad en sus relaciones interpersonales. Indica conflicto entre las personas en su intensidad para comunicarse, con tendencia a disentir sin llegar a ningún acuerdo definitivo. Que propende a ver y juzgar las cosas por el lado más desfavorable. Que profesa el pesimismo. (Biblioteca de Consulta Encarta, 1993).

No acepta normas y reglas de convivencia social.

Comportamiento de comunicación global de sujetos relacionados entre sí. Las formas y convenciones de la interacción social están marcadas por la historia y sujetas, por tanto, a un cambio permanente. Son básicamente la expresión del grado de diferenciación del statu quo social. En la interacción social los individuos se influyen mutuamente y adaptan su comportamiento frente a los demás. Cada individuo va formando su identidad específica en la interacción con los demás miembros de la sociedad en la que tiene que acreditarse.

Ajuste personal o sociocultural que favorece la acomodación a los modelos o normas de una sociedad determinada. La adaptación del individuo al medio social es uno de los objetivos de la socialización. (Biblioteca de Consulta Encarta, 1993).

Sin iniciativa – dependencia.

Relación social de un individuo para con otro o para con la sociedad, de tal índole, que el individuo en cuestión, que es el dependiente, recibe ayuda o está bajo el control del otro u otros. Estado de inactividad y sumisión a una fuerza externa o a la voluntad ajena. Estado de sumisión y receptividad en que se encuentra la persona, desprovista de voluntad propia. (Diccionario de psicología, 1984).

Tendencia a vivir de la fantasía.

Termino aplicado a estados como el soñar despierto, o distracción. Representación mental de un suceso que se representa como irreal, pero que se espera o desea. Mecanismo psíquico mediante el cual un individuo se autoengaño o bien oculta a sí mismo el conocimiento de sus debilidades o realidades. Hecho de deducir una conclusión falsa, a causa de algún prejuicio o alguna motivación muy fuerte. (Diccionario de psicología, 1984).

No accesible al diálogo.

De difícil acceso o trato. Incapacidad de hablar con otro. Elemento esencial social, que no le permite darse a conocer y enriquecerse con ideas y posturas nuevas. Dificultad para transmitir o comunicar una impresión o afecto. Pasar de la imposición y el enfrentamiento al diálogo y la mutua comprensión, ha sido y es aún, un largo y difícil proceso. (Diccionario de psicología, 1984).

No se adapta a las normas de convivencia social.

La adaptación social afecta a la personalidad del individuo, ya que se produce en tres niveles: biológico, afectivo y mental. A nivel biológico, el individuo desarrolla necesidades fisiológicas, gestos o preferencias características según el entorno sociocultural en el que vive. A nivel afectivo, cada cultura o sociedad favorece o rechaza la expresión de ciertos sentimientos. A nivel mental, el individuo incorpora conocimientos, imágenes, prejuicios o estereotipos característicos de una cultura determinada.

El individuo, como parte integrante de la sociedad, debe compartir con los demás valores, normas, modelos y símbolos establecidos. Sin embargo, no todos los individuos presentan la misma adhesión a esas normas y valores. La adaptación al medio social implica diferentes grados de conformidad dependiendo de la sumisión o libertad de decisión del individuo y de la rigidez o tolerancia de la sociedad. Por ello, adaptación social no implica necesariamente conformidad, sino que puede conllevar la innovación o modificación de los elementos que integran una determinada cultura o sociedad. (Biblioteca de Consulta Encarta, 1993).

Hipersensibilidad a la crítica.

Sentimiento de ser agredido, ofendido o rechazado, unido con frecuencia a situaciones como el desamor. Lo que puede provocar estados de soledad, de incomunicación absoluta y todo ello afecta como ser social, cuya función más básica es comunicarse con los demás. En las comunidades tradicionales el aislamiento es un fenómeno poco frecuente, basado la mayor parte de las veces en motivos externos (enfermedades, sentimientos de culpa). Frente a ello, en las actuales sociedades industriales aparece el fenómeno hipersensibilidad a la crítica, serio problema que requiere tratamiento psicológico, ya que la incomunicación puede provocar algunas enfermedades, como la depresión. Una de las causas más frecuentes es la debilidad relacional es decir, la incapacidad para establecer relaciones personales. Asimismo la hipersensibilidad, involuntaria o aparentemente elegida, es un trastorno psicosocial (hastío del mundo) que indica el inicio de determinadas etapas vitales, como la pubertad o la vejez. (Biblioteca de Consulta Encarta, 1993).

No asume responsabilidades.

Falta de actitud fundamental de conformidad general con la prescripciones y prohibiciones de la sociedad. Falta de sentimiento del adulto humano normal por el que se da cuenta de que está obligado a actuar de acuerdo con normas sociales y que puede incurrir en castigo si infringe las prescripciones sociales. (Diccionario de psicología, 1984).

Necesidad de poder y control.

Sucesión inevitable de controlar u oponerse a la acción de otro individuo. Exigencia muy poderosa. Actitud psíquica con conciencia más o menos definida de alguna carencia, y acompañada por un tono afectivo desagradable. (Diccionario de psicología, 1984).

Necesidad de venganza- rencor.

Actitud emotiva, caracterizada por desagrado y antipatía, suscitada por la idea de perjuicio causado a uno mismo o a otro, por un individuo, hacia el cual se dirige esta actitud. Actitud permanente que tiende a rebajar los valores de personal y que obedece a algún fracaso en la vida del enjuiciador. En aspectos psicodinámicos sentimiento inconsciente de inferioridad. Acto de infligir daño a algún individuo o grupo como castigo por un daño real o imaginario recibido. (Diccionario de psicología, 1984).

Poco tolerante a la espera y frustración.

Estado emocional que se produce en el individuo cuando éste no logra alcanzar el objeto deseado.

El origen de la frustración puede ser de tipo externo o interno, dependiendo de si es provocada por el entorno. Las reacciones a la frustración no están sólo condicionadas por la naturaleza del objeto o agente frustrante, sino por la personalidad del individuo. De manera general, la respuesta del individuo ante la frustración puede ser agresiva, de tristeza o depresión. Algunos psicólogos vinculan la frustración a la agresión, que puede estar dirigida hacia el obstáculo que impide alcanzar el objeto deseado o contra uno mismo; cuando la agresión es inhibida provoca la regresión.

Las frustraciones pueden ser conscientes o inconscientes. En el primer caso no distorsionan la personalidad, pero si forman parte del inconsciente e implican una fuerte descarga emocional pueden ocasionar una neurosis. Algunos psicólogos consideran que la tolerancia de la frustración es un factor primordial en la adaptación del individuo. (Biblioteca de Consulta Encarta, 1993).

Impulsivo.

Tipo de pensamiento caracterizado por un procesamiento de la información extraordinariamente espontáneo y rápido, y al mismo tiempo impreciso (por ejemplo, en la percepción y en el pensamiento), en contraposición a la reflexión. Unido al tipo de pensamiento impulsivo se encuentra la tendencia a desviarse de la tarea a realizar por atender a aspectos secundarios o de menor relevancia. Desde el punto de vista del tratamiento psicológico, la impulsividad apoya la tendencia a las reacciones espontáneas y a la inclinación hacia acciones descuidadas de consecuencias imprevistas. Rasgo de la personalidad que se caracteriza por la tendencia a exteriorizar los sentimientos. La personalidad extrovertida está volcada hacia el mundo exterior. (Biblioteca de Consulta Encarta, 1993).

Agresivo.

Tendencia a actuar o a responder violentamente. Dicho de una persona: Que tiende a la violencia. Propenso a faltar al respeto, a ofender o a provocar a los demás. Que implica provocación o ataque. . Que está fuera de su natural estado, situación o modo. Que obra con ímpetu y fuerza. Que se hace bruscamente, con ímpetu e intensidad extraordinarios. Que se hace contra el gusto de uno mismo, por ciertos respetos y consideraciones. Se dice del genio

arrebatado e impetuoso y que se deja llevar fácilmente de la ira. Que se ejecuta contra el modo regular o fuera de razón y justicia. (Biblioteca de Consulta Encarta, 1993).

Tendencia a las adicciones.

Estado psicológico y en ocasiones físico caracterizado por la necesidad compulsiva de consumir una droga para experimentar sus efectos psicológicos. La adicción es una forma grave de dependencia en la que suele haber además una acusada dependencia física. (Biblioteca de Consulta Encarta, 1993).

No se adapta al núcleo familiar.

Problemas de comunicación y desajustes emocionales dentro de la familia. La comunicación problemática dentro de la familia está considerada como una de las causas más frecuentes de problemas psíquicos y especialmente de desviación de conducta en los niños.

Los conflictos entre hermanos son uno de los principales problemas familiares y a menudo los padres no logran entender sus causas. Al contrario, la situación familiar puede empeorar por reacciones inadecuadas frente a las rivalidades entre hermanos, dando lugar al agravamiento de los problemas e incluso a la aparición de conflictos entre los padres. Sus miembros no tienen la oportunidad de presentar sus expectativas a los demás, comentar sus experiencias emocionales conflictivas y expresar su concepto de convivencia positiva. (Biblioteca de Consulta Encarta, 1993).

Sin expectativas de vida.

Falta de actitud psíquica caracterizada por la tensión y la atención prospectivas. Sin anticipación que implique sobre todo la preparación motora, expectativa sentimental y previsión de la actitud intelectual hacia sucesos futuros de la vida. (Diccionario de psicología, 1984).

Baja autoestima.

Valoración generalmente negativa de sí mismo. Y la baja autoestima afecta la manera para relacionarse, provocando la incapacidad de una persona para establecer relaciones sociales o intensificar los contactos interpersonales. Resultado de especiales estados anímicos o situaciones vitales. (Biblioteca de Consulta Encarta, 1993).

Conflicto con la figura de autoridad.

Estado emotivo doloroso producido por una tensión ente deseos opuestos y contradictorios, y debido al hecho de que un deseo inconsciente (reprimido) encuentra impedida la entrada al sistema consciente. (Diccionario de psicología, 1984).

Ausencia de Sentimiento de culpa.

Estado emotivo en que el individuo se halla dominado por la creencia o seguridad que ha infringido alguna norma social, algún principio ético o alguna prescripción legal. (Diccionario de psicología, 1984).

Características del Entorno Familiar

Perteneciente o relativo a la familia. Se dice de cada uno de los caracteres normales o patológicos, orgánicos o psíquicos que presentan varios individuos de una misma familia, transmitidos por herencia

Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas. |Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje. Conjunto de objetos que presentan características comunes. (Biblioteca de Consulta Encarta ,1993.)

Características Económico- Laborales

Administración eficaz y razonable de los bienes. Conjunto de bienes y actividades que integran la riqueza de una colectividad o un individuo. Se estudia los métodos más eficaces para satisfacer las necesidades humanas materiales, mediante el empleo de bienes escasos. Contención o adecuada distribución de recursos materiales o expresivos. Ahorro de trabajo, tiempo o de otros bienes o servicios. Reducción de gastos anunciados o previstos.

Beneficios de una empresa logrados indirectamente por el mero hecho de encontrar en su entorno medios de producción accesibles o empresas con actividades conexas. (Biblioteca de Consulta Encarta ,1993.)

Características Criminológicas.

Del lat. Crimen, -inis, crimen, y -logía. Ciencia social que estudia las causas y circunstancias de los distintos delitos, la personalidad de los delincuentes y el tratamiento adecuado para su represión. (Biblioteca de Consulta Encarta ,1993.)

4.7.2. Definición Operacional de Variables

Liberados

Son aquellas personas que egresan de algún centro de reclusión del Sistema Penitenciario Mexicano y que han cumplido con una sanción penal.

No Reincidentes

“Es aquel sujeto que se reintegro a la sociedad con posibilidades de observar, respetar y someterse a las normas de convivencia, siendo productivo y útil para el país”.

Reincidentes

“Aquel sujeto que continua con conductas delictivas y que son tipificadas por la legislación como delito, aún sin ser detenido”.

Características Atributivas

Se refiere a los datos que presenta la muestra como es edad, sexo, estado civil y escolaridad.

Edad

Son los años de vida que refiere el liberado y se que respalda con la documentación que contiene su expediente. Esto con la finalidad de aceptar en la investigación únicamente sujetos mayores de 18 años.

Sexo.

Es el género que se observa y refiere las personas que se incluyeron en la investigación, con la finalidad de agruparlos por masculino y femenino.

Características Psicosociales.

Estas características se obtienen de la información recabada en la Entrevista Psicológica e Historia Clínica, es decir se consideran todas aquellas variables que existen en el medio como es la familia, situación económica – laboral, la gente con quién convive, el lugar en

donde reside, el tipo de creencias y valores que rigen su conducta, y que en su conjunto son el tipo de estimulación que de alguna manera interactúa en el sujeto.

Características Psicológicas

Son las características y capacidades humanas que constituye una diferencia individual significativa, como es su sexualidad, personalidad, coeficiente intelectual, manejo de la agresividad, etc., y que cada uno de ellos señalara o dará advertencia de los recursos, capacidades y habilidades que posee para adaptarse o enfrentar el medio en el que se encuentre. Estas características se obtienen de la información recabada en el expediente único del Patronato para la Reincorporación, así como lo que se recabo en la Entrevista Psicológica e Historia Clínica, además de la evaluación obtenida en el Test de Apercepción Temática.

Características Psicológicas evaluadas a través de T.A.T.

Persistencia a cometer actos para sociales o antisociales, a través de las láminas 1, 2, 8, 18, 9.

Necesidad de reconocimiento, como rasgo egocéntrico. Lámina 3, 1.

Actitud negativa ante los problemas. Lámina 17, 13, 3.

No –adaptación social, rasgos de rebeldía y no –acatamiento de normas. Láminas 17, 3,2.

Dependencia hacia los demás. Láminas 17, 3, 6.

Tendencia a vivir de fantasías. Láminas 15, 16.

Evasión para asumir responsabilidades. Láminas 17, 3.

Falta de accesibilidad hacia los demás. Láminas 18.

Dificultad para entablar relaciones interpersonales. Láminas 18, 9.

Dificultad para aceptar errores o sugerencias. Láminas 3.

Evade responsabilidades o compromisos. Láminas 9, 1.

Necesidad de poder y control. Láminas 18, 4.

Necesidad de venganza. Láminas 18.

Poco control de impulsos. Láminas 4.

Poca tolerancia a la frustración. Láminas 17, 4, 3.

Agresividad. Láminas 15, 8.

Tendencia a la fármaco dependencia o alcoholismo. Láminas 18, 13, 3.

Falta de integración familiar. Láminas 4, 2.

Falta de proyección al futuro o ambiciones. Láminas 17, 2, 1.

Baja autoestima. Láminas 17, 3, 1.

Conflicto con la figura de autoridad. Láminas 1, 2, 3, 7.

Falta o ausencia de sentimiento de culpa. Láminas 13, 15, 17, 18.

Sentimientos ambivalentes. Láminas 13, 15, 17, 18.

LAMINA 1: Actitud hacia el deber, el sometimiento, o la rebelión. Aspiraciones, expectativas, ambiciones, frustraciones, idealismo, fantasías, ideas vocacionales. Actitud frente al deber y lo correcto, las normas y reglas. Imagen de la figura paterna. Vínculos interpersonales y con la situación textual de las Relaciones familiares. Según el aspecto dinámico que moviliza frecuentemente, con el Yo ideal.

LAMINA 2: Dificultad conflictos para la adaptación, conflictos intrafamiliares. Conflicto con la femineidad y con las formas de vida. Actitudes de instinto o racionales. Niveles de aspiración. Actitud frente a los padres. Vínculos interpersonales y con la situación textual de las Relaciones familiares. Según el aspecto dinámico que moviliza frecuentemente, con el Yo ideal.

LAMINA 3VH: Frustración, depresión y suicidio. Vínculos interpersonales y consigo mismo. Vínculos interpersonales y con la situación textual de las Relaciones familiares. Vive la situación contextual hacia los demás y hacia su medio, con tendencias depresivas, de amenaza y con respuesta de actitudes hacia el suicidio. Según el aspecto dinámico que moviliza frecuentemente, con el Yo ideal.

LAMINA 4: Sentimientos de abandono, celotipia, infidelidad, actitudes de competencia. Conflictos matrimoniales. Actitudes frente al propio sexo y el contrario. Vínculos interpersonales y con la situación textual de las Relaciones familiares.

LAMINA 6VH: Actitud frente a la figura materna. Conductas de dependencia o independencia. Sentimientos de abandono, sentimientos de culpa. Vínculos interpersonales y con la situación textual de las Relaciones familiares. Vive la situación contextual hacia los demás y hacia su medio, con tendencias depresivas, de amenaza y con respuesta de actitudes hacia el suicidio. Vive las situaciones interpersonales o hacia el medio con actitud de peligro, con sentimiento de inseguridad y miedo.

LAMINA 7VH: actitud frente la figura paterna y figuras de autoridad. Actitud ante el sometimiento. La rebelión. Necesidad de consejo, ayuda, apoyo, orientación. Tendencias homosexuales. Vínculos interpersonales. Vive las situaciones interpersonales o hacia el medio con actitud de peligro, con sentimiento de inseguridad y miedo.

Según el aspecto dinámico que moviliza frecuentemente, con Yo ideal.

LAMINA 8VH: Como dirige la agresividad, La imagen de la figura paterna y de autoridad. Miedo a la muerte. Vive la situación contextual hacia los demás y hacia su medio, con tendencias depresivas, de amenaza y con respuesta de actitudes hacia el suicidio. Vive las situaciones interpersonales o hacia el medio con actitud de peligro, con sentimiento de inseguridad y miedo.

Según el aspecto dinámico que moviliza frecuentemente, con el Yo ideal.

LAMINA 9VH: Actitud hacia el trabajo o al ocio. Relaciones con el propio grupo sexual. Tendencias homosexuales. Vínculos interpersonales y con la situación textual de las Relaciones familiares. Vive las situaciones interpersonales o hacia el medio con actitud de peligro, con sentimiento de inseguridad y miedo.

Según el aspecto dinámico que moviliza frecuentemente, con el Yo ideal.

LAMINA 13HM: Actitud ante la relación heterosexual. Ansiedades. Sentimiento de culpa. Vínculos interpersonales. Vive las situaciones interpersonales o hacia el medio con actitud de peligro, con sentimiento de inseguridad y miedo.

Según el aspecto dinámico que moviliza frecuentemente, con el Yo ideal.

LAMINA 15: Actitud hacia la muerte. Sentimientos de culpa. Actitud hacia el castigo. Choque el negro. . Vínculos interpersonales y consigo mismo. Vínculos interpersonales y con la situación contextual de las Relaciones familiares.

LAMINA 17: Frustración. Capacidad de tolerancia. Control de impulsos. Tendencias depresivas. Tendencias de auto castigo. Suicidio. Vínculos interpersonales y consigo mismo. Según el aspecto dinámico que moviliza frecuentemente, con el Yo ideal.

LAMINA 18VH: Ansiedades, sentimientos de culpa. Vínculos interpersonales y consigo mismo. Vive las situaciones interpersonales o hacia el medio con actitud de peligro, con

Las características psicosociales como psicológicas fueron agrupadas en cuatro grupos: Entorno familiar, Económico-Laborales, criminológicas y las psicológicas.

Características del Entorno Familiar

Son aquellas conductas que se presentan en la interacción entre los integrantes del núcleo familiar como son: Tipo de dinámica; si existen antecedentes delincuenciales y de adicción en la familia; así como el tipo de actitudes, emociones y valores morales que se manejan al interior de la familia.

Características Económico- Laborales

Se refiere a las circunstancias que envuelven al liberado; los recursos con los que cuenta para obtener los ingresos económicos, es decir, si trabaja, si pertenece a una institución; o bien que tipo de empleo realiza, si son subempleos como limpiaparabrisas, comercio ambulante, etc, o trabaja por su cuenta, como la microempresa, servicios a través de un oficio, etc. Conocer cuanto ganan a través de este tipo de empleos, y cuales son las causas por las que no lo obtienen.

Características Criminológicas.

Son aquellas características o factores predisponentes que se involucran en el momento de llevar al acto una conducta delictiva, como es: Delito por el cual estuvo privado de su libertad, circunstancia que llevaron a cometer el delito, clasificación delincencial sin registro legal, delitos que cometieron antes de estar privados de su libertad, intimidación de la pena privativa de libertad, convivencia con amistades con conductas parasociales y antisociales, así como participación con pandillas.

4.8. Población y Muestra.

Población

La institución cuenta con una población flotante de un total de 1,501 personas, donde 1,355 son hombres y 146 mujeres. Es decir que el 90.2% son hombres y un 9.7% mujeres.

La población esta constituida por hombres y mujeres, liberados tanto de Centros Preventivos como de la Penitenciaria del Distrito Federal; atiende además a menores externados y víctimas del delito (familiares del liberado). Los cuales una vez que fueron

puestos en libertad, ya sea por cumplimiento de sentencia o beneficio preliberacional; ahora asisten y que están registrados en el Patronato para la Reincorporación Social por el Empleo en el Distrito Federal.

Muestra

De acuerdo a los principios sugeridos por Brown (1992), la muestra fue elegida por cuota de tipo intencional, donde se llevo el control de las variables. Por lo que se obtuvo un registro diario en un periodo de dos años, habiéndose obtenido una media poblacional, por mes, de 210 personas. Se estableció el grupo con las características preestablecidas, seleccionando a 100 liberados que cumplieran con los criterios de inclusión y exclusión previamente determinados.

Esto quiere decir que es aproximadamente un 50% de los beneficiarios de esta institución fue estudiada en esta investigación.

Criterios de Inclusión

- a) Todos aquellos hombres y mujeres que hayan egresado con un año de anterioridad de un sistema penitenciario.
- b) Que estuvieran registrados y asistieran al Patronato para la Reincorporación Social por el empleo en el Distrito Federal.
- c) Documentación oficial completa, como la de tipo legal, valoraciones, canalizaciones a empleo, reportes de desempeño laboral, visitas domiciliarias, etc.
- d) Así como la valoración inicial del perfil de liberado.
- e) Mayores de 18 años y hasta 65.
- f) Con conocimientos de lecto – escritura básicos.
- g) Que aceptaran participar en dicha investigación.
- h) Que sus funciones y capacidades cognitivas, estuvieran integra y funcionales.

Criterios de Exclusión

- a) Sujetos que presentan Daño Orgánico Cerebral o con impresión diagnóstica de actividad psicótica aguda, se descartan totalmente de la muestra.
- b) Aquellos que su expediente se encuentre incompleto.
- c) Los liberados que manifiesten negativismo o manipulación de la información.
- d) Se excluyen aquellos sujetos que dejen inconclusas las pruebas psicológicas o entrevistas.

4.9. Instrumentos.

T.A.T.

Se utilizó el Tests de Apercepción Temática, diseñado por Henry A. Murray (1995), además de realizar Entrevista Clínica – Criminológica a fin de conformar el Estudio Psicológico. Cabe mencionar que para complementar de una manera fidedigna y correcta dicho Estudio, se tomo en cuenta la Historia Clínica de los sujetos en donde se encontraban datos obtenidos por el equipo multidisciplinario del Patronato, así como de otras instituciones penitenciarias, los cuales fueron extraídos de su expediente único.

El Test proyectivo de Murray, mejor reconocido por sus siglas T.A.T., tiene como fundamento principal el de enfrentar al sujeto ante una misma situación vital, puesto que cada uno lo vive a su manera, de acuerdo a su personal y exclusiva perspectiva. Este Test busca diferencias de interpretación ante un mismo cuadro, pues se verá reflejada y/o afectada por las diferencias vivencias del individuo, así como su actitud al confrontarlas (determinada por el tipo de relaciones paterno – filiales, historia personal, etc.)

Constituye un eficaz método de exploración de la estructura de la personalidad, es exponer al sujeto a una amplia variedad de situaciones sociales y llevarlo a comunicar las imágenes, sentimientos, ideas y recuerdos vividos en cada uno de esos enfrentamientos.

Murray (1995) planeó así con este Test, presentar al sujeto dichas situaciones en imágenes para que éste, sin percatarse, se identifique con las figuras y con entera libertad, nos comunique, en forma de historia dramática completa (presentación, nudo, desenlace), su experiencia perceptual, mnémica, imaginativa y emocional.

La prueba consiste en exhibir al examinado en forma sucesiva una colección de láminas, que reproducen escenas dramáticas previamente seleccionadas y que por sus contornos imprecisos, su impresión difusa o su tema implícito, son lo suficientemente ambiguos como para provocar la proyección de la realidad íntima del sujeto, a través de sus interpretaciones (estructuraciones), perceptuales (descripciones), mnémicas e imaginativas (historias), suficiente como para identificar que situaciones y/o relaciones sugieren al sujeto temor, deseos, dificultades, necesidades, así como presiones fundamentales en la dinámica subyacente de su personalidad.

La objeción más frecuente contra la índole proyectiva de T.A.T. y su validez, podrían ser un mero relato de una experiencia reciente, acaso de una película, un programa de radio, sin embargo esta experiencia sufre un proceso interior activo, selectivo y tendencioso, ¿Por qué recordó ese cuento y no otro?, ¿Por qué esa parte y no otra? Por tanto puede ser interpretativo, puesto que denuncia de alguna medida esa estructura; ese mismo principio opera con lo que señala Rapaport (1950), sus relatos están sujetos a las leyes mnémicos, como tales ordenados por cada experiencia, de acuerdo a la constelación de emociones de la vida del sujeto. Los personajes descritos, las actitudes atribuidas, las acciones referidas, proceden de la memoria, es decir de la experiencia pasada, representan, por consiguiente, personajes reales o inventados, y las actitudes o sentimientos, que han gravitado en el sujeto durante largo tiempo en su vida.

El Test de apercepción temática puede ser considerado como test situacional en el que se presenta al examinado, un problema y aquel en su esfuerzo de resolverlo, expresa una conducta verbal y expresiva; tal conducta debe ser reservada por el examinador y los datos obtenidos de otras técnicas.

El material que el examinado brinda en el T.A.T. como en todo instrumento proyectivo tiene cuádruple fuente de origen: contenidos humanos universales, contenidos del grupo cultural, contenidos del rol y contenidos del propio individuo. Por tanto, este instrumento suministra información, a la vez, acerca de la personalidad individual y de los rasgos psicológicos comunes; ello le da de entrada en el estudio de la cultura y de los grupos. (Anderson, 1963; Bell, 1956).

El repertorio completo de este test se encuentra integrado por 31 láminas, de ellas 30 son pictóricas y una blanca. De las 31 láminas sólo se administran 20, puesto que existe una aplicación reducida, al existir una previa selección de acuerdo a la edad o tipo del examinado.

En lo que respecta a la aplicación del TAT, estuvo integrado por 12 láminas universales y la número 16, contemplando una especificación tanto para hombre como para mujeres, del área que se requería en primera instancia explorar y posteriormente láminas se clasificaron los rasgos o área a evaluar para su análisis e interpretación, las cuales fueron agrupadas de la siguiente manera.

Entrevista Clínica – Criminología

La entrevista clínica, es libre y profunda, con la ausencia de estructuración y de estandarización formal. Aquí el sujeto se le permite expresar libre y complemente sus opiniones y actitudes con respecto al objeto de lo que se intenta investigar, así como los hechos y móviles que constituye su contacto.

Dicha técnica requiere de dos características principales: saber observar sin detener ni desviar nada y saber buscar algo preciso, dirigiendo lo menos posible la entrevista y dejando que el sujeto aborde el tema como quiera, no se argumenta ni se justifica lo expuesto, principalmente tratándose de sentimientos personales o actitudes afectivas.

De acuerdo a las recomendaciones de algunos autores como Díaz (1999); Nahoum (1997); Sullivan (1999) y Villareal (1990) las preguntas hechas por el entrevistador, deben de ser neutras. Se debe cuidar la actitud del sujeto entrevistado que no se inhiba o no se defienda por cuestiones originadas por el entrevistador. Se procura ampliar los temas para que sea más profunda sin hacer preguntas constantemente. Es de primordial importancia saber especificar el marco de referencia, pidiéndole al sujeto que precise las situaciones que a su juicio provocaron así como la información en virtud de la cual toma esa posición. Se pide que defina los conceptos de los cuales habla, lo que provocará que haga introspección.

Dado que las características de la entrevista de tipo clínico son las indispensables para el objetivo que se persigue en esta investigación, ya que se necesita saber el proceso de reincorporación en los liberados, como son su personalidad, experiencias o filosofía en la vida, sus actividades ante las frustraciones y el manejo de sus relaciones psicosociales

Historias Clínicas

Se utilizó también como material de investigación las historias clínicas en cada sujeto, con el fin de saber las áreas: sexual, escolar, laboral, recreativa, delictiva, etc. En las que se encontró diversas formas de integración familiar, de formación escolar y oportunidades para superarse en cada sujeto y como respondieron ante tales situaciones.

El expediente que maneja el Patronato contiene documentos, donde registran su vida delictiva hasta su liberación, una vez dado de alta en el Patronato para Liberados, se le realiza una batería psicosocial, donde se integran dichas valoraciones, y con ello se estima un diagnóstico de sus expectativas para su Reincorporación Social.

4.10. Procedimiento.

La población, fue elegida con liberados que estuvieron acusados de un delito y fueron privados de su libertad en un período mínimo de 12 meses, en una institución de reclusión para adultos, es decir mayores de 18 años. Así mismo se escogieron personas que salieron de prisión y que llevaban por lo menos un año en libertad. De estos sujetos, se estudio quienes de ellos habían reincidido nuevamente en conductas delictivas o bien quienes habían cambiado sus patrones conductuales de manera positiva, donde se presume de una posible Reincorporación Social.

Estos liberados de manera frecuente asisten al Patronato para recibir apoyo asistencial; por lo que cuenta con un expediente actual y bien documentado.

Se detectaron 210 liberados, con un expediente completo con un seguimiento longitudinal, de éstos se tomaron 130 casos, pero sólo 100 conformaron la muestra de investigación.

A las personas seleccionas de acuerdo a las recomendaciones de Bernstein (1982) y Blackburn (1993), se les realizó primeramente entrevista de acercamiento en donde se estableció Rapport y contrato terapéutico, para esclarecer y explicar las diferentes fases de actividades, como entrevista, aplicación de pruebas, etc.; y en mutuo acuerdo iniciar la aplicación de dicha batería psicológica.

Se aplicó la prueba de Bender sólo para descartar Daño Orgánico Cerebral (D.O.C.), si se detectaban sujetos con dicho diagnostico se eliminaban de la muestra.

Posteriormente se aplicó la Entrevista Clínico – Criminológica, la cual dura en promedio dos sesiones de aproximadamente 50 minutos.

Se llevó a cabo la entrevista por áreas: Su desarrollo de infancia, área socioeconómica, área escolar, laboral, sexual, social, familiar, sistema de valores (religiosos, valores específicos), de salud, antecedentes penales – historia delictiva.

Una vez que se obtuvo el material se registraron los datos de alguna manera más sistemática, por lo tanto se procedió a categorizar aquellos aspectos que se presentaban con mayor frecuencia en el total de las entrevistas.

En lo que respecta a la aplicación del T.A.T., estuvo integrado por 12 láminas universales y el número 16, contemplando una especificación tanto para hombre como para mujeres, del área que se requería en primera instancia explorar y posteriormente láminas se clasificaron los rasgos o áreas a evaluar para su análisis e interpretación.

La acomodación de las láminas fue frente a una silla y de acuerdo al tipo de sujeto así como a su disponibilidad, algunas pudieron ser grabadas en su totalidad, mientras que otras fueron de manera parcial, al observarse inhibición se procedía a transcribir lo referido. El tiempo de aplicación osciló entre 90 a 129 minutos dependiendo de la facilidad de expresión de cada sujeto.

Debido a que la muestra estaba contemplada para 100 sujetos, dichas aplicaciones, duraron aproximadamente 8 meses, debido a que en algunos existió resistencia, otros durante el transcurso de la investigación manipularon la información, o bien suspendieron el estudio.

4.11. Procesamiento de los Datos.

Una vez obtenido en su totalidad los 100 expedientes completos, se procedió a la calificación de la prueba psicológica, con el propio método que tiene. Se fueron registrando los datos obtenidos por cada sujeto, así como los datos de la entrevista y las historias clínicas. Se vaciaron los datos de la siguiente manera:

En una hoja de estadística destinada para anotar los resultados de las pruebas psicológicas, la información de las historias clínicas y los datos de la entrevista. (Rascon, 1983; Ronyon, 1990).

4.12. Procesamiento Estadístico.

Posteriormente se codificaron dichos datos en una hoja de código estadístico y se proceso en el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS Versión 8.0).

Se realizo un análisis de frecuencias y de X^2 (Ji cuadrada), así como t de Student Person, Chi Square, Mann-Whitney Test, para probar las hipótesis planteadas, los resultados se muestran en tablas gráficas para una mejor comprensión de los mismos. (Mulay, 2000).

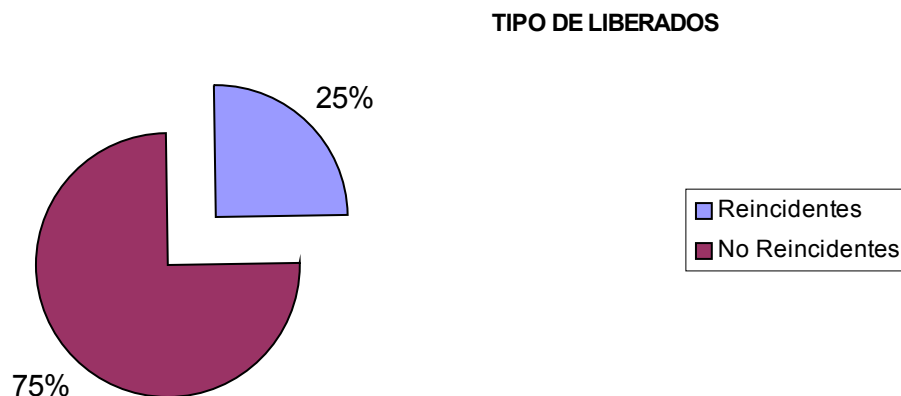
RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos con base en la estadística descriptiva considerando la distribución de frecuencia (porcentaje) y las medidas de tendencia central (media, mediana y moda) en cada una de las variables independientes de las Características Demográficas (sexo, edad, estado civil, etc.), así como en las variables dependientes (características sociales y psicológicas detectadas en la Entrevista Psicocriminológica, Prueba Proyectiva, Test de Apercepción Temática, Expediente Clínico del Patronato para la Reincorporación Social). Posteriormente se presentan los resultados obtenidos por las pruebas de hipótesis (de la estadística inferencial) aplicadas a las variables proporcionadas (Sampieri, 2000). Se comenzará con los resultados obtenidos de acuerdo con la estadística descriptiva en las variables de las Características DemoTablas correspondientes a los Liberados que asisten al Patronato para la Reincorporación Social por el Empleo en el Distrito Federal.

5.1. Características Demográficas

Tipo de Liberados

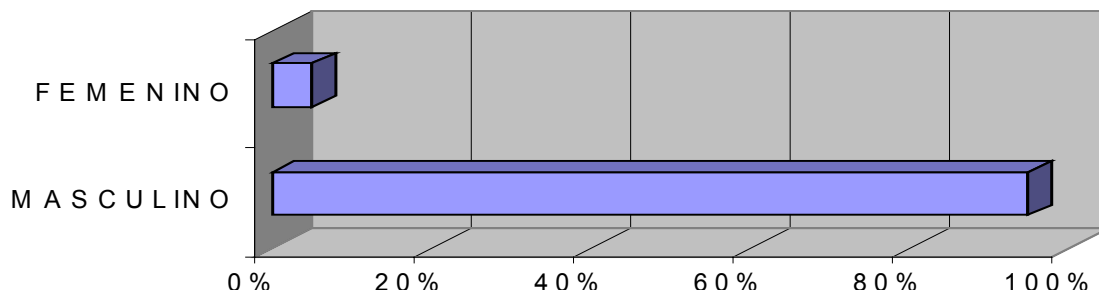
De los 100 Liberados que participaron en esta investigación se detecta que un 25% persiste en conductas delictivas, mientras que un 75% se han reincorporado socialmente.



Gráfica 1. La Tabla muestra la distribución por el Tipo de Liberados. Como se observa el 75% de los participantes fueron No Reincidente y el 25% Reincidentes de un total de 100 participantes.

Sexo

Los participantes de la presente investigación fueron principalmente de sexo masculino (95%), en la siguiente Tabla se aprecia de manera más clara dicha distribución.

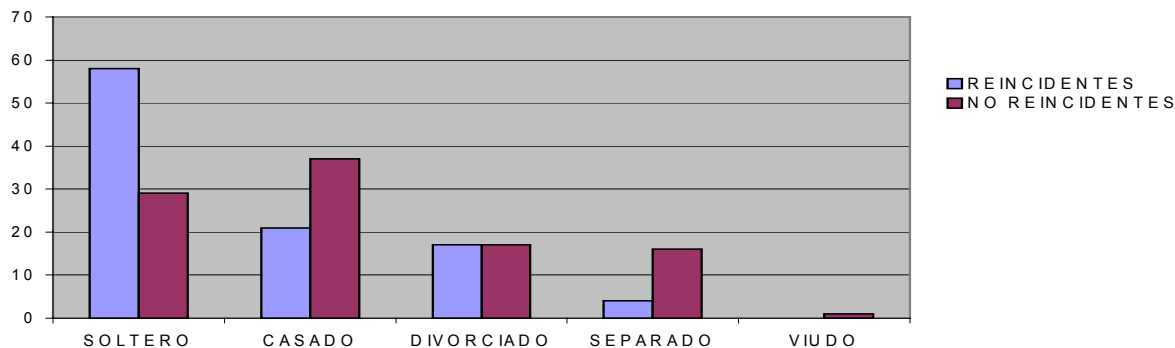


Gráfica 2. La Tabla muestra la distribución por sexo de los participantes. Como se observa el 95% de los participantes fueron del sexo masculino y el 5% femenino de un total de 100 participantes.

REINCIDENCIA POR SEXO	REINCIDENTES	NO REINCIDENTES	TOTAL
HOMBRES	22%	73%	95%
MUJERES	2%	3%	5%

Estado Civil

Las opciones de respuestas proporcionadas por el cuestionario para la pregunta demográfica de estado civil fueron cinco, sin embargo, sólo un sujeto se ubicó en la última opción (viudo), mientras que el mayor porcentaje correspondió al estado civil casado (37%), en No Reincidentes; y en Reincidentes solteros (58%), la siguiente Tabla muestra la distribución cuantitativa entre las cuatro opciones (casado, soltero, divorciado y otro):



Gráfica 3. La gráfica muestra la distribución correspondiente a la variable estado civil de los participantes. De un total de 100 participantes, en No reincidentes el 37% reportó ser casado, el 29% soltero, el 17% divorciado, el 16% otro (por ejemplo, separado o unión libre), y 1% viudo. En los Reincidentes 21% reportó ser casado, el 54% soltero, el 17% divorciado, y el 4% otro (por ejemplo, separado o unión libre).

Edad

La edad mínima de los sujetos investigados fue de 20 años, mientras que la máxima fue de 68 años. La distribución de la variable edad se puede apreciar mejor en la siguiente Tabla.

TIPO DE LIBERADO	RANGO	EDAD PROMEDIO	MODA
Reincidente	24-57	22	28
No Reincidente	20-68	33	35

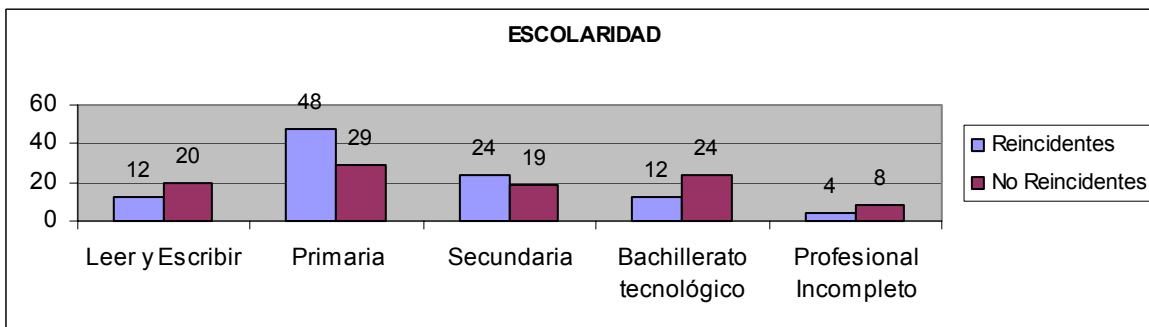
Tabla 1. La Tabla muestra la distribución correspondiente a la variable edad de los participantes. De un total de 100 participantes, se puede observar que la edad mínima fue de 20 años y la máxima de 68 años.

Escolaridad

Para la variable escolaridad se proporcionaron seis opciones que reflejaron el último grado de estudios de los participantes: Sabe leer y Escribir, Primaria, Secundaria, Bachillerato Tecnológico, Profesional Incompleto y Licenciatura; aparece sólo un caso de profesión incompleto, mientras que la opción de Primaria es la escolaridad de la mayoría de los participantes tanto en Reincidentes (48%) y como en No Reincidentes (29%), la distribución se aprecia en la siguiente tabla.

ESCOLARIDAD	REINCIDENTES		NO REINCIDENTES	
	fx	PORCENTAJE	fx	PORCENTAJE
Leer y Escribir	3	12	15	20
Primaria	12	48	22	29
Secundaria	6	24	14	19
Bachillerato tecnológico	3	12	18	24
Profesional Incompleto	1	4	6	8
Licenciatura	0	0	0	0
Total	25	100%	75	100%

Tabla 2. En ésta Tabla se muestra la distribución correspondiente a la variable escolaridad de los participantes. De un total de 100 participantes, en Reincidentes el 48% reportó tener como mínimo grado de estudio la Primaria, el 24% Secundaria, el 12% Leer y Escribir, el 12% Bachillerato Tecnológico y 4% Profesional Incompleto. En No Reincidentes el 29% reportó tener como mínimo grado de estudio la Primaria, el 24% Bachillerato Tecnológico, el 20% Leer y Escribir, el 19% Secundaria, y 8% Profesional Incompleto.

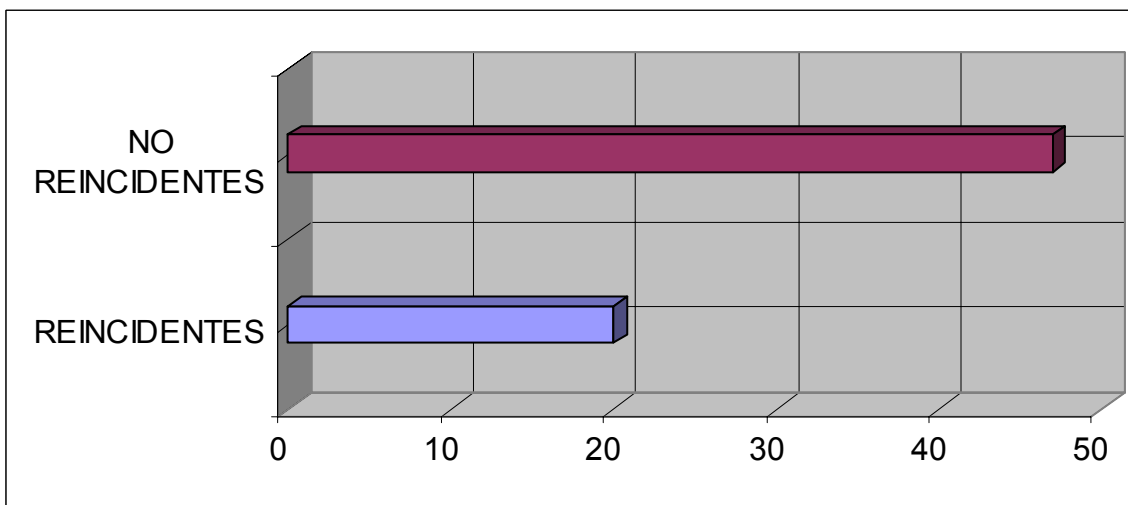


Gráfica 4. En ésta Gráfica se muestra la distribución correspondiente a la variable escolaridad de los participantes. De un total de 100 participantes, en Reincidentes el 48% reportó tener como mínimo grado de estudio la Primaria, el 24% Secundaria, el 12% Leer y Escribir, el 12% Bachillerato Tecnológico y 4% Profesional Incompleto. En No Reincidentes el 29% reportó tener como mínimo grado de estudio la Primaria, el 24% Bachillerato Tecnológico, el 20% Leer y Escribir, el 19% Secundaria, y 8% Profesional Incompleto.

5.2. Características Económico laborales.

Laboran en una Institución

Los liberados que participaron en la presente investigación reportaron que en los Reincidentes sólo 20% trabaja en una institución laboral y los No Reincidentes en un 47%



Gráfica 5. En ésta Gráfica se muestra la distribución correspondiente a la pertenencia a alguna institución laboral. De un total de 100 participantes, los Reincidentes el 20% reportó pertenecer a una institución laboral, mientras que los No Reincidentes el 47%.

Tipo de Empleo

Para investigar el tipo de empleo de los liberados se proporcionaron las siguientes cuatro opciones: nunca trabajo, subempleados, por su cuenta y asalariado fijo.

De las opciones proporcionadas, la de mayor porcentaje en Reincidentes fue subempleos (40%) y en No Reincidentes (46%) asalariados fijos. Es decir, que la mayoría de los liberados que participaron en la presente investigación; los Reincidentes ocupan el mayor porcentaje en subempleos, mientras los No Reincidentes cuentan con un empleo fijo. La distribución en cada una de las opciones se aprecia mejor en la siguiente Tabla.

Tipo de Empleo

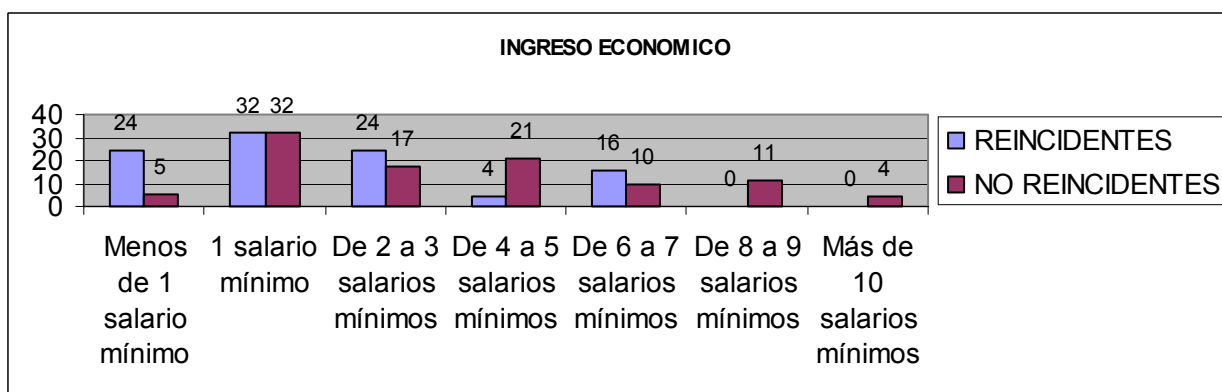
TIPO DE EMPLEO	REINCIDENTES		NO REINCIDENTES	
	<i>fx</i>	PORCENTAJE	<i>fx</i>	PORCENTAJE
No Trabaja	5	20	5	7
Subempleados	10	40	20	27
Por su Cuenta	5	20	15	20
Asalariado Fijo	5	20	34	46
Total	25	100%	75	100%

Tabla 3. En ésta Tabla se muestra la distribución correspondiente al tipo de empleo que ocupan los liberados del Patronato para la Reincorporación Social por el Empleo en el Distrito Federal al cual pertenecen. De un total de 100 participantes en los Reincidentes, el 40% reportó Subempleos, el 20% No Trabaja, el 20% Trabajo por su Cuenta y el 20% Asalariado Fijo. Mientras que en los No Reincidentes, el 46% es Asalariado Fijo, el 27% Subempleados, el 20% Trabaja por su Cuenta y un 7% No Trabaja.

Ingreso económico o Sueldo

El ingreso mensual o sueldo, se encontró ubicado en el rango de menos de un salario mínimo a más de diez salarios mínimos, esta variable también se analizó en escala de frecuencias y porcentajes. La distribución de dicha variable se aprecia mejor en la siguiente Tabla 4.

INGRESO	REINCIDENTES		NO REINCIDENTES	
	<i>fx</i>	PORCENTAJE	<i>fx</i>	PORCENTAJE
Menos de 1 salario mínimo	6	24	4	5
1 salario mínimo	8	32	24	32
De 2 a 3 salarios mínimos	6	24	13	17
De 4 a 5 salarios mínimos	1	4	16	21
De 6 a 7 salarios mínimos	4	16	7	10
De 8 a 9 salarios mínimos	0	0	8	11
Más de 10 salarios mínimos	0	0	3	4
Total	25	100%	75	100%



Gráfica 6. En ésta Gráfica se muestra la distribución correspondiente al sueldo de los liberados del Patronato Para la Reincorporación Social por el Empleo en el D.F. De un total de 100 participantes, se encontró que en los Reincidentes un 80% percibe menos de tres salarios mínimos. Mientras que los No Reincidentes el 63% gana de dos a más de 10 salarios mínimos.

Dificultad para obtener un empleo por antecedentes penales

Se investigó en los liberados del Patronato para la Reincorporación Social por el Empleo en el Distrito Federal, si contar con antecedentes penales era una causa que le impedía ingresar a una institución laboral; proporcionando tres opciones: Sin Problemas, Sólo como un Obstáculo y causa determinante para No Obtenerlo. La distribución cuantitativa de las opciones fue la siguiente.

TIPO DE DIFICULTAD	NO REINCIDENTES		REINCIDENTES	
	<i>fx</i>	PORCENTAJE	<i>fx</i>	PORCENTAJE
Sin Problemas	54	72	19	76
Como Obstáculo	18	24	3	12
Determinante	3	4	3	12
Total	75	100%	25	100%

Tabla 5. En ésta Tabla se muestra la distribución correspondiente a la dificultad para obtener un empleo por antecedentes penales. De un total de 100 participantes, en los No Reincidentes el 72% reportó sin problemas para pertenecer a una empresa de servicio, el 24% sólo con un obstáculo administrativo y el 4% como causa determinante para no obtener empleo. En los Reincidentes el 76% reportó sin problemas para pertenecer a una empresa de servicio, el 12% sólo con un obstáculo administrativo y el 12% como causa determinante para no obtener empleo.

5.3. Características del Entorno Familiar

Dinámica familiar

Dentro de las características sociales se encuentra el área familiar, detectándose la distribución cuantitativa de las opciones funcional y disfuncional como se aprecian mejor en la siguiente Tabla.

DINAMICA FAMILIAR	REINCIDENTES		NO REINCIDENTES	
	fx	PORCENTAJE	fx	PORCENTAJE
Funcional	5	20	50	67
Disfuncional	20	80	25	33
Total	25	100%	75	100%

Tabla 6. Muestra la distribución correspondiente a la dinámica familiar de los liberados. De un total de 100 participantes, se detecto que la dinámica familiar funcional en los Reincidentes fue de 20% y el 67% en No Reincidentes.

Antecedentes delincuenciales en la familia

Para la variable de los antecedentes delincuenciales en la familia, se exploró la presencia o ausencia de éstos. La distribución en frecuencias y porcentajes se observa en la siguiente Tabla.

ANTECEDENTES DELINCUENCIALES	REINCIDENTES		NO REINCIDENTES	
	fx	PORCENTAJE	fx	PORCENTAJE
Ausencia	6	24	28	37
Presencia	19	76	47	63
Total	25	100%	75	100%

Tabla 7. En ésta Tabla se muestra la distribución correspondiente a los antecedentes delincuenciales en la familia., en los liberados. De un total de 100 participantes, el 76% en Reincidentes se detecto con antecedentes y el 63% en No Reincidentes.

Antecedentes de adicciones en la familia

Dentro de las características sociales, se exploró si existían antecedentes de adicciones en la familia, encontrándose en las frecuencias y porcentajes de la siguiente manera.

ANTECEDENTES DE ADICCIONES	REINCIDENTES		NO REINCIDENTES	
	<i>fx</i>	PORCENTAJE	<i>fx</i>	PORCENTAJE
Ausencia	6	24	28	37
Presencia	19	76	47	63
Total	25	100%	75	100%

Tabla 8. En ésta Tabla se muestra la distribución correspondiente a los antecedentes de adicciones en la familia del liberado. De un total de 100 participantes, el 76% de Reincidentes reportó alguna adicción así como un 63% en No Reincidentes.

Actitudes que se manejan en el núcleo familiar

El tipo de actitudes que emite la familia hacia el liberado se dividieron en cuatro aspectos: permisiva, rechazante, distante y aceptación plena. El mayor porcentaje fue presentado por Reincidentes que recibían una actitud de aceptación plena (56 %), mientras que los No Reincidentes la actitud es permisiva (40%). La distribución de dichas actitudes de observan en la siguiente Tabla

TIPO DE ACTITUDES	REINCIDENTES		NO REINCIDENTES	
	<i>fx</i>	PORCENTAJE	<i>fx</i>	PORCENTAJE
Permisiva	3	12	30	40
Rechazante	3	12	9	12
Distante	5	20	20	27
Aceptación plena	14	56	16	21
Total	25	100%	75	100%

Tabla 9. En esta Tabla se muestra la distribución correspondiente al tipo de actitudes que recibe el liberado de su familia. De un total de 100 participantes, en los Reincidentes el 57% es con aceptación plena, el 20% una actitud distante, un 12% con actitud rechazante y un 12% permisiva. Mientras que en los No Reincidentes, el 40% adopta una actitud permisiva, un 27% distante, un 21% de aceptación plena y un 12% de rechazo.

Emociones que se manejan en el núcleo familiar

El tipo de actitudes que emite la familia hacia el liberado se dividió en cinco aspectos: sin apoyo familiar, hostilidad – aversión, resentimiento, indiferencia y apego emocional. El mayor porcentaje fue presentado por Reincidentes que recibían una emoción de hostilidad-aversión (36%), mientras que los No Reincidentes un apego emocional (32%). La distribución de dichas actitudes de observan en la siguiente Tabla.

TIPO DE EMOCIONES	REINCIDENTES		NO REINCIDENTES	
	<i>fx</i>	PORCENTAJE	<i>fx</i>	PORCENTAJE
Sin apoyo familiar	1	4	3	4
Hostilidad - Aversión	9	36	16	21
Resentimiento	5	20	10	14
Indiferencia	8	32	22	30
Apego emocional	2	8	24	32
Total	25	100%	75	100%

Tabla 10. En esta Tabla se muestra la distribución correspondiente al tipo de emociones que recibe el liberado de su familia. De un total de 100 participantes, en los Reincidentes el 36% es con hostilidad - aversión, el 32% indiferencia, un 20% con resentimiento, un 8% con apego emocional y un 4% sin apoyo familiar. Mientras que en los No Reincidentes, el 32% es con apego emocional, el 30% indiferencia, un 21% con hostilidad - aversión, un 14% con resentimiento y un 4% sin apoyo familiar.

Valores morales que se manejan en el núcleo familiar.

El tipo de valores morales que emite la familia hacia el liberado se dividió en cuatro aspectos: prejuicioso, laxo, indiferente y aquellos que no los practican. El mayor porcentaje fue presentado por Reincidentes que manejan los valores morales de una manera laxa (48%), mientras que los No Reincidentes los ponen en práctica de manera constante (37%). La distribución de dichas actitudes de observan en la siguiente Tabla

TIPO DE MANEJO	REINCIDENTES		NO REINCIDENTES	
	<i>fx</i>	PORCENTAJE	<i>fx</i>	PORCENTAJE
Prejuicioso	3	12	26	35
Laxo	12	48	20	27
Indiferente	10	40	1	1
Los practican	0	0	28	37
Total	25	100%	75	100%

Tabla 11. En esta Tabla se muestra la distribución correspondiente a los valores morales que se manejan en el núcleo familiar del liberado. De un total de 100 participantes, en los Reincidentes el 48% es aplican un manejo de valores morales de una manera laxa, el 40% son indiferentes, un 12% con prejuicios, mientras los que practican de manera constante es un 0%. En los No Reincidentes, el 37% los aplican, el 35% con prejuicios, un 27% son laxos y un 1% son indiferentes.

5.4. Características Criminológicas

Delito por el cual estuvo privado de su libertad

Con respecto al delito que purgo se proporcionaron veinte opciones: delitos contra la salud, homicidio, lesiones, infanticidio, violación, allanamiento de morada, amenazas, robo, abuso de confianza, fraude, despojo daño en propiedad ajena, armas prohibidas, asociación delictuosa, ataques a las vías de comunicación, abuso de autoridad, golpes y violencia, secuestro, ejercicio indebido del servicio público y provocación de un delito y apología de éste o de algún vicio, sin embargo, algunos rubros no aparecen en la siguiente distribución por que no fue identificado ningún caso, mientras que el rubro de robo es la opción con la mayoría de los participantes tanto en los Reincidentes como en los No Reincidentes (40% y 32%), la distribución de las opciones restantes se aprecian en la siguiente Tabla:

TIPO DE DELITO	REINCIDENTES		NO REINCIDENTES	
	<i>fx</i>	PORCENTAJE	<i>fx</i>	PORCENTAJE
Contra la salud	7	28	12	16
Homicidio calificado	2	8	20	27
Por violación	3	12	11	15
Robo	10	40	24	32
Fraude	1	4	0	0
Daño en propiedad ajena	0	0	2	3
Asociación delictuosa	1	4	2	3
Secuestro	0	0	1	1
Ejercicio indebido del servicio público	0	0	2	3
Varios delitos acumulados	1	4	0	0
Total	25	100%	75	100%

Tabla 12. En ésta Tabla se muestra la distribución correspondiente al delito que compurgaron los liberados. De un total de 100 participantes, en Reincidentes el 40% reportó delito de robo, el 28% contra la salud, el 12% violación, el 8% homicidio, 4% fraude, 4% por asociación delictuosa y un 4% tiene varios delitos acumulados. En No Reincidentes el 32% reportó el delito de robo, el 27% homicidio, el 16% contra la salud, el 15% por violación, 3% daño en propiedad ajena, el 3% asociación delictuosa, 3% ejercicio indebido del servicio público y 1% secuestro.

Circunstancias que llevaron a cometer el delito

Las circunstancias que llevaron a cometer el delito, se detectan la distribución cuantitativa de las opciones bajo efectos de drogas, por obtener una ganancia económica, por emotividad (celotipia, ira, resentimiento, etc.) y otros (circunstancias ajenas o prepositivas al sujeto, sin planear las consecuencias de sus hechos), estos rubros se aprecian mejor en la siguiente Tabla.

CIRCUNSTANCIAS	REINCIDENTES		NO REINCIDENTES	
	<i>fx</i>	PORCENTAJE	<i>fx</i>	PORCENTAJE
Bajo efectos de drogas	14	56	23	31
Por dinero	4	16	13	17
Por emotividad	6	24	18	24
otros	1	4	21	28
Total	25	100%	75	100%

Tabla 13. La Tabla muestra la distribución correspondiente a causas que llevaron a cometer el delito. De un total de 100 liberados, se detecto que los Reincidentes el 56% fue bajo efectos de droga, un 24% como una respuesta emotiva, el 16% con una ganancia económica y un 4% otros. En los No Reincidentes el 31% es por efector de droga, 28% otros, 24% por emotividad y un 17% por obtener una ganancia económica.

Clasificación Delincuencial sin Registro Legal.

La clasificación delinencial sin registro legal se detecto la distribución cuantitativa de las opciones primodelincuente (por primera ocasión infringe la ley), reincidente (por segunda ocasión comete otro delito distinto al primero), habitual (de manera reiterante realiza el mismo delito) y multireincidente (ha llevado acabo varios actos antisociales) estos rubros se aprecian mejor en la siguiente Tabla.

CLASIFICACION	REINCIDENTES		NO REINCIDENTES	
	<i>fx</i>	PORCENTAJE	<i>fx</i>	PORCENTAJE
Primodelincuente	15	60	61	81
Reincidente	3	12	4	5
Habitual	3	8	6	8
Multireincidente	5	20	4	6
Total	25	100%	75	100%

Tabla 14. La Tabla muestra la distribución correspondiente a la clasificación delinencial sin registro legal. De un total de 100 liberados, se detecto que los Reincidentes el 60% son primodelincentes el 20% multireincidentes, el 12% reincidente y un 8% habitual. En los No Reincidentes el 81% es primodelincuente, el 8% es habitual, el 6% es multireincidente y un 5% reincidentes.

Delitos sin registro legal que cometieron antes de estar privados de su libertad.

Se investigó en los liberados los delitos cometidos sin registro legal antes de estar privados de su libertad, siendo la distribución cuantitativa de la siguiente manera: contra la salud, en contra de la vida y la integridad corporal, sexuales, contra la paz y la seguridad de las personas, contra su patrimonio, en contra de la seguridad pública, privación ilegal de la libertad y varios delitos acumulados. En los Reincidentes los delitos que más cometían antes de ser detenidos eran de tipo sexual (40%). Mientras que en los No Reincidentes la mayoría de los casos es en el rubro de los delitos en contra de su patrimonio (43%), la distribución de las opciones restantes se aprecia en la siguiente Tabla:

TIPO DE DELITO	REINCIDENTES		NO REINCIDENTES	
	<i>fx</i>	PORCENTAJE	<i>fx</i>	PORCENTAJE
Contra la salud	9	36	17	23
En contra de la vida y la integridad corporal	1	4	9	12
Sexuales	10	40	10	13
Contra la paz y la seguridad de las personas	0	0	1	1
En contra de su patrimonio	4	16	33	44
En contra de la seguridad pública	0	0	2	3
Privación ilegal de la libertad	0	0	2	3
No habían infringido la ley	1	4	1	1
Total	25	100%	75	100%

Tabla 15. En ésta Tabla se muestra la distribución correspondiente a los delitos sin registro legal cometidos antes de ser privados de su libertad. De un total de 100 liberados, en Reincidentes el 40% reportó delitos sexuales, el 36% contra la salud, el 16% en contra de su patrimonio, el 4% contra la vida, el 4% no habían infringido la ley. En los No Reincidentes el 44% reportó delitos en contra de su patrimonio, 23% contra la salud, 13% delitos sexuales, 12% contra la vida, 3% en contra de la seguridad pública, 3% privación ilegal de la libertad, 1% en contra de la paz y la seguridad de las personas y 1% no había infringido la ley.

Intimidación de la Pena Privativa de la Libertad

Se investigó en los liberados los motivos por los que evitan estar privados de su libertad. En los Reincidentes (68%) únicamente por miedo a estar privados de su libertad. Mientras que en los No Reincidentes la mayoría de los casos el motivo por lo que lo evitan es por no separarse de su familia (37%), la distribución de frecuencias y porcentaje se aprecia en la siguiente Tabla:

MOTIVOS POR LOS QUE LO EVITAN	REINCIDENTES		NO REINCIDENTES	
	fx	PORCENTAJE	fx	PORCENTAJE
Por miedo a estar en prisión	17	68	25	33
No desean separarse de la familia	7	28	28	37
Por que han introyectado normas y valores de convivencia social	1	4	22	30
Total	25	100%	75	100%

Tabla 16. En ésta Tabla se muestra la distribución correspondiente a los motivos por los cuales evitan estar privados de libertad. De un total de 100 liberados, en Reincidentes el 68% por miedo a estar en prisión, el 28% no desean separarse de la familia, el 4% porque han introyectado norma y valores de convivencia social. En No Reincidentes el 37% no desean separarse de la familia, el 33% por miedo a estar en prisión, el 30% porque han introyectado norma y valores de convivencia social

Convivencia con amistades con conductas parasociales y antisociales

Dentro de las características sociales, se exploró en los liberados si continuaban conviviendo con amistades con conductas parasociales y antisociales, (alcoholismo, drogadicción, prostitución, etc.) encontrándose en las frecuencias y porcentajes de la siguiente manera.

CONVIVENCIA CON AMISTADES ANTISOCIALES	REINCIDENTES		NO REINCIDENTES	
	fx	PORCENTAJE	fx	PORCENTAJE
Ausencia	6	24	57	76
Presencia	19	76	18	24
Total	25	100%	75	100%

Tabla 17. En ésta Tabla se muestra la distribución correspondiente convivencia con amistades con conductas antisociales y parasociales en el liberado. De un total de 100 participantes, el 76% de Reincidentes reportó continuar entablando relaciones con amigos con actos antisociales y un 24% en No Reincidentes.

Participación con pandillas.

Dentro de las características sociales, se exploró en los liberados si continuaban participando en las actividades de pandillas antisociales, encontrándose en las frecuencias y porcentajes de la siguiente manera.

CONVIVE CON PANDILLAS ANTISOCIALES	REINCIDENTES		NO REINCIDENTES	
	<i>fx</i>	PORCENTAJE	<i>fx</i>	PORCENTAJE
Ausencia	12	48	71	95
Presencia	13	52	4	5
Total	25	100%	75	100%

Tabla 18. En ésta Tabla se muestra la distribución correspondiente convivencia con pandillas antisociales en el liberado. De un total de 100 participantes, el 52% de Reincidentes reportó continuar participando en pandillerismo y un 5% en No Reincidentes.

5.5. Características Psicológicas en la Personalidad del Liberado.

Víctima de Abuso o Violación Sexual.

Dentro de las características psicológicas, se exploró en los liberados si algún momento en el desarrollo de su vida, fueron víctimas de un abuso o violación sexual, encontrándose en las frecuencias y porcentajes de la siguiente manera.

ABUSO O VIOLACION SEXUAL	REINCIDENTES		NO REINCIDENTES	
	<i>fx</i>	PORCENTAJE	<i>fx</i>	PORCENTAJE
Ausencia	11	44	56	75
Presencia	14	56	19	25
Total	25	100%	75	100%

Tabla 19. En ésta Tabla se muestra la distribución correspondiente víctima de abuso o violación sexual del liberado. De un total de 100 participantes, el 56% de Reincidentes reportó ser víctima de un delito sexual y un 25% en No Reincidentes.

Problemática sexual

Para la variable de la problemática sexual, dentro de las características de la personalidad del liberado se proporcionaron cuatro opciones que reflejaron la manera en que practican su sexualidad. En los Reincidentes un 44% manifiesta actividad promiscua, mientras que los No Reincidentes (57%) no reporta problemática sexual, la distribución de las opciones se aprecia en la siguiente Tabla:

PROBLEMÁTICA SEXUAL	REINCIDENTES		NO REINCIDENTES	
	<i>fx</i>	PORCENTAJE	<i>fx</i>	PORCENTAJE
Promiscuidad	11	44	14	19
Disfunciones sexuales	9	36	18	24
Patológicas o parafilias	4	16	0	0
Ninguna problemática	1	4	43	57
Total	25	100%	75	100%

Tabla 20. En ésta Tabla se muestra la distribución correspondiente a la problemática sexual del liberado. De un total de 100 participantes, en Reincidentes el 44% de reportó una actividad sexual promiscua, el 36% con disfunciones sexuales, el 16% con patologías o parafilias y el 4% sin problemáticas sexuales. En No Reincidentes el 57% sin problemática sexual, el 24% con disfunciones sexuales y el 19% con actividad promiscua.

Presencia de alcoholismo en el liberado

Se investigó si los liberados podían dar referencia o mencionar si al momento de salir de prisión continuaban ingiriendo alcohol en grado de embriaguez y que pudiera afectar su entorno social. Se proporcionaron dos respuestas "Presencia o Ausencia". La mayoría en los Reincidentes mencionan alcoholismo (el 76%) sin embargo, la distribución cuantitativa en los No Reincidentes es menor (el 29%) como se aprecia en la siguiente Tabla:

ALCOHOLISMO	REINCIDENTES		NO REINCIDENTES	
	<i>fx</i>	PORCENTAJE	<i>fx</i>	PORCENTAJE
Ausencia	6	24	57	71
Presencia	19	76	22	29
Total	25	100%	75	100%

Tabla 21. En ésta Tabla se muestra la distribución correspondiente a la presencia de alcoholismo en los liberados. De un total de 100 participantes, el 76% de Reincidentes reportó alcoholismo y un 29% en No Reincidentes.

Presencia de adicciones en el liberado

Se investigo si los liberados podían dar referencia o mencionar si al momento de salir de prisión continuaban ingiriendo alguna droga y que pudiera afectar su entorno social. Se proporcionaron dos respuestas “Presencia o Ausencia”. La mayoría en los Reincidentes mencionan adicciones (el 60%) sin embargo, la distribución cuantitativa en los No Reincidentes es menor (el 11%) como se aprecia en la siguiente Tabla:

ADICCIONES	REINCIDENTES		NO REINCIDENTES	
	<i>fx</i>	PORCENTAJE	<i>fx</i>	PORCENTAJE
Ausencia	10	40	67	89
Presencia	15	60	8	11
Total	25	100%	75	100%

Tabla 22. En ésta Tabla se muestra la distribución correspondiente a la presencia de adicciones en los liberados. De un total de 100 participantes, el 60% de Reincidentes reportó adicciones y un 11% en No Reincidentes.

Características encontradas en Test de Apercepción Temática (T.A.T.).

Por otro lado, los resultados obtenidos de la variable dependiente representada por las veintiún características psicológicas obtenidas por el Test de Apercepción Temática (T.A.T.): Persistencia a cometer un delito, Necesidad de reconocimiento, Actitud negativista, No acepta normas ni reglas, Sin iniciativa – dependiente, Tendencia a la fantasía, No accesible al diálogo, No se adapta a las normas de convivencia, Hipersensibilidad a la crítica, No asume responsabilidades, Necesidad de poder, Necesidad de venganza – rencor, Poco tolerante a la espera y frustración, Impulsivo, Agresivo, Tendencia a la drogadicción, No se adapta al núcleo familiar, Sin expectativas al futuro, Baja autoestima, Conflicto con la autoridad y Sentimiento de culpa. En la siguiente tabla se observa más precisamente los resultados de acuerdo con frecuencias y porcentajes en cada característica psicológica de la variable dependiente.

Como se puede observar en la siguiente Tabla (23), la presencia de las características psicológicas con mayor porcentaje, es en los Reincidentes, lo cual indicó que a través de la prueba proyectiva T.A.T. nos pudiera brindar un tipo de perfil psicológico; a diferencia de los No Reincidentes, en estos no se encontró un porcentaje significativo con relación al otro grupo.

Tabla 23. Características Psicológicas de Personalidad Evaluadas en T.A.T.

CARACTERÍSTICAS PSICOLOGICAS	REINCIDENTES		NO REINCIDENTES	
	Ausencia	Presencia	Ausencia	Presencia
Persistencia a cometer un delito	20%	80%	79%	21%
Necesidad de reconocimiento	0%	100%	7%	93%
Actitud negativista	24%	76%	49%	51%
No acepta normas y reglas	20%	80%	57%	43%
Sin iniciativa – dependiente	16%	54%	41%	59%
Tendencia a la fantasía	24%	76%	41%	59%
No accesible al diálogo	36%	64%	44%	56%
No se adapta a las normas de convivencia	52%	48%	37%	63%
Hipersensibilidad a la crítica	16%	84%	17%	83%
No asume responsabilidades	32%	68%	47%	43%
Necesidad de poder	16%	84%	29%	71%
Necesidad de venganza – rencor	16%	84%	41%	59%
Poco tolerante a la espera y frustración	8%	92%	27%	73%
Impulsivo	8%	92%	25%	75%
Agresivo	16%	84%	35%	65%
Tendencia a las adicciones	20%	80%	40%	60%
No se adapta al núcleo familiar	4%	96%	36%	64%
Sin expectativa de vida	32%	68%	64%	36%
Baja autoestima	16%	84%	47%	53%
Conflicto con la Tabla de autoridad	12%	88%	25%	75%
Sentimiento de culpa	28%	72%	36%	64%

Tabla 23. En esta tabla se muestran los resultados obtenidos de acuerdo a porcentajes de la presencia de estas características de la variable dependiente.

ESTADISTICA INFERENCIAL

A continuación se presentan los resultados obtenidos por el análisis de tres pruebas estadísticas. Las pruebas estadísticas que se utilizaron fueron: Chi-cuadrada, y Mann-Whitney Test, cada una se utilizó de acuerdo a las características de la variable (Kerlinger, 1980; Sampieri, 2000).

Se utilizó la prueba “Chi-cuadrada” para identificar diferencias estadísticamente significativas de varianza para variables independientes (Reincidentes y No Reincidentes), con las veintiuna opciones de respuestas en T.A.T. Las variables que tuvieron las características fueron: Persistencia a cometer un delito, Necesidad de reconocimiento, Actitud negativista, No acepta normas ni reglas, Sin iniciativa – dependiente, Tendencia a la fantasía, No accesible al diálogo, No se adapta a las normas de convivencia, Hipersensibilidad a la crítica, No asume responsabilidades, Necesidad de poder, Necesidad de venganza – rencor, Poco tolerante a la espera y frustración, Impulsivo, Agresivo, Tendencia a la drogadicción, No se adapta al núcleo familiar, Sin expectativas al futuro, Baja autoestima, Conflicto con la autoridad y Sentimiento de culpa.

PRUEBA “Chi-cuadrada”

Conforme con la prueba “Chi-cuadrada”, los valores que se encontraron para las diferencias estadísticamente significativas de acuerdo con los liberados investigados, es decir, las diferencias significativas por la variable persistencia a cometer un delito que representan a la variable dependiente, en la tabla siguiente se muestra los resultados obtenidos:

Tabla 1. Persistencia a Cometer un Delito.

Para investigar si los liberados manifestaban persistencia a continuar en conductas delictivas, se evaluó a través de la prueba proyectiva T.A.T. De las opciones proporcionadas (ausencia o presencia), el mayor porcentaje de continuar con características psicológicas con tendencia a concretar un delito se vio reflejada en los Reincidentes con un 78.7%, mientras que en los No Reincidentes sólo en un 36%.

PERSISTENCIA A COMETER UN DELITO	AUSENCIA	PRESENCIA	CHI CUADRADA	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
Reincidente	20%	80%	28.009	.000
No Reincidente	78.7%	21.3%		

Tabla 1. En esta tabla se muestran los resultados obtenidos de la prueba “Chi-Cuadrada”, donde se detecta que el nivel de significancia con respecto a la variable independiente es decir entre los grupos deliberados reincidentes y no reincidentes; se encontró una diferencia significativa en la característica psicológica de la persistencia a cometer un delito.

Tabla 2. Actitud Negativista

Con relación entre los Reincidentes y No Reincidentes es significativa la característica psicológica de su actitud negativista ante la vida, encontrándose que los Reincidentes persisten con dicha actitud en un 76% mientras que los No Reincidentes sólo en un 50%.

ACTITUD NEGATIVISTA	AUSENCIA	PRESENCIA	CHI CUADRADA	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
Reincidente	24%	76%	4.910	.027
No Reincidente	49.3%	50.7%		

Tabla 2. En esta tabla se muestran los resultados obtenidos de la prueba "Chi-Cuadrada", donde se detecta que el nivel de significancia con respecto a la variable independiente es decir entre los grupos deliberados reincidentes y no reincidentes; se encontró una diferencia significativa en la característica psicológica de actitud negativista.

Tabla 3. No Aceptación de Normas ni Reglas Sociales

Con respecto a la aceptación de normas, reglas sociales y figura de autoridad, es significativo que en el grupo de Reincidentes (80%) continua manifestando conflicto con respecto a la introyección y respeto de normas, mientras que los No Reincidentes sólo (42.7%), lo que indica que en su mayoría estos liberados se han adaptado y cumplen con el sistema de convivencia social.

NO ACEPTACION DE NORMAS NI REGLAS SOCIALES	AUSENCIA	PRESENCIA	CHI CUADRADA	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
Reincidente	20%	80%	10.470	.001
No Reincidente	57.3%	42.7%		

Tabla 3. En esta tabla se muestran los resultados obtenidos de la prueba "Chi-Cuadrada", donde se detecta que el nivel de significancia con respecto a la variable independiente es decir entre los grupos deliberados reincidentes y no reincidentes; se encontró una diferencia significativa en la característica psicológica de no aceptación de normas ni reglas sociales.

Tabla 4. Sin Iniciativa – Características Dependientes.

Existe una diferencia significativa entre Reincidentes y No Reincidentes, en la característica dependiente de personalidad, los Reincidentes (84%) persisten con rasgos dependientes y sin iniciativa, mientras que en los No Reincidentes (58.7%) no asumen responsabilidades.

SIN INICIATIVA – CARACTERÍSTICAS DEPENDIENTES	AUSENCIA	PRESENCIA	CHI CUADRADA	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
Reincidente	32%	68%	4.815	.028
No Reincidente	57.3%	42.7%		

Tabla 4. En esta tabla se muestran los resultados obtenidos de la prueba “Chi-Cuadrada”, donde se detecta que el nivel de significancia con respecto a la variable independiente es decir entre los grupos deliberados reincidentes y no reincidentes; se encontró una diferencia significativa en la característica psicológica. Sin iniciativa – características dependientes

Tabla 5. No Asumen Responsabilidad.

Hay una diferencia significativa en las características psicológicas de no asumir responsabilidades, los Reincidentes (68%) evaden contraer compromisos, en varios aspectos de su vida, como en el entorno familiar, de pareja, laboral o en la convivencia social, mientras que los No Reincidentes (47.7%) en su mayoría se comprometen en sus obligaciones.

NO ASUMEN RESPONSABILIDADES	AUSENCIA	PRESENCIA	CHI CUADRADA	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
Reincidente	32%	68%	4.815	.028
No Reincidente	57.3%	42.7%		

Tabla 5. En esta tabla se muestran los resultados obtenidos de la prueba “Chi-Cuadrada”, donde se detecta que el nivel de significancia con respecto a la variable independiente es decir entre los grupos deliberados reincidentes y no reincidentes; se encontró una diferencia significativa en la característica psicológica de no asumir responsabilidades.

Tabla 6. Necesidad de Venganza – Sentimientos de Rencor.

Una característica psicológica como la necesidad de venganza o la manifestación latente de albergar sentimientos de rencor, con la finalidad de encontrar circunstancias para canalizar su irascibilidad, es más significativa en los Reincidentes (84%) que en los No Reincidentes (58.7%).

NECESIDAD DE VENGANZA – SENTIMIENTOS DE RENCOR	AUSENCIA	PRESENCIA	CHI CUADRADA	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
Reincidente	16%	84%	5.289	.021
No Reincidente	41.3%	58.7%		

Tabla 6. En esta tabla se muestran los resultados obtenidos de la prueba “Chi-Cuadrada”, donde se detecta que el nivel de significancia con respecto a la variable independiente es decir entre los grupos deliberados reincidentes y no reincidentes; se encontró una diferencia significativa en la característica psicológica de la Necesidad de Venganza – Sentimientos de Rencor.

Tabla 7. No se Adaptan al Núcleo Familiar.

La característica psicológica de no adaptarse a un núcleo familiar, es decir que no manifiestan apego, sentido de pertenencia, adherencia, así como identificación, es significativa en el grupo de Reincidentes (96%), mientras que los No Reincidentes (64%), manifiestan integrarse en su familia, con sentido de solidaridad, aprobación, apoyo y sentimientos de aceptación.

NO SE ADAPTAN AL NUCLEO FAMILIAR	AUSENCIA	PRESENCIA	CHI CUADRADA	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
Reincidente	4%	96%	9.524	.002
No Reincidente	36%	64%		

Tabla 7. En esta tabla se muestran los resultados obtenidos de la prueba “Chi-Cuadrada”, donde se detecta que el nivel de significancia con respecto a la variable independiente es decir entre los grupos deliberados reincidentes y no reincidentes; se encontró una diferencia significativa en la característica psicológica No se Adaptan al Núcleo Familiar.

Tabla 8. Sin Expectativas de Vida.

Existe una diferencia significativa entre Reincidentes (68%) y No Reincidentes (36%), respecto a la característica psicológica de no contar con expectativa de vida, los Reincidentes carecen de metas, esperanzas, ilusiones, interés por la vida, mientras que los No Reincidentes, manifiesta motivación y aliento por desarrollar proyectos de vida.

SIN EXPECTATIVAS DE VIDA	AUSENCIA	PRESENCIA	CHI CUADRADA	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
Reincidente	32%	68%	7.792	.005
No Reincidente	64%	36%		

Tabla 8. En esta tabla se muestran los resultados obtenidos de la prueba "Chi-Cuadrada", donde se detecta que el nivel de significancia con respecto a la variable independiente es decir entre los grupos deliberados reincidentes y no reincidentes; se encontró una diferencia significativa en la característica psicológica Sin Expectativas de Vida.

Tabla 9. Baja Autoestima.

La baja autoestima es significativa en los Reincidentes (84%) en comparación con los No Reincidentes (53.3%) lo que indicaría que estos liberados su autoconcepto carecen del reconocimiento de capacidades y/o habilidades; mientras que en los No Reincidentes se admiten como personas capaces y con valía lo que les permite desenvolverse con seguridad y establecer contacto social.

BAJA AUTOESTIMA	AUSENCIA	PRESENCIA	CHI CUADRADA	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
Reincidente	16%	84%	7.412	.006
No Reincidente	46.7%	53.3%		

Tabla 9. En esta tabla se muestran los resultados obtenidos de la prueba "Chi-Cuadrada", donde se detecta que el nivel de significancia con respecto a la variable independiente es decir entre los grupos deliberados reincidentes y no reincidentes; se encontró una diferencia significativa en la característica psicológica Baja Autoestima.

Test “U” Mann – Whitney

Tabla 10.

Se realizó la sumatoria de las características psicosociales obtenidas en T.A.T. entre ellas son: no se adaptan a las normas de convivencia social, no se adaptan al núcleo familiar, no asume responsabilidades, tiene conflicto con la figura de autoridad y carecen de sentimiento de culpa ante la violación de una norma.

Posteriormente se procedió a comparar a los dos grupos de liberados (Reincidentes y No Reincidentes), utilizando “U” Mann – Whitney para conocer si existían diferencias significativas entre los dos grupos respecto a la manera que tienen para adaptarse al entorno social. Encontrándose que los Reincidentes presentan mayores características de conflicto y dificultad para introyectar normas de convivencia social en comparación con los No Reincidentes.

NO SE ADAPTA A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA SOCIAL	TOTAL	MEDIA DE RANGOS	“U”MANN - WHITNEY	SUMATORIA	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
Reincidente	25%	62.80	630.00	-2.503	.012
No Reincidente	75%	46.40			

Tabla 10. En esta tabla se muestran los resultados obtenidos de la prueba “U” Mann – Whitney, donde se detecta que el nivel de significancia con respecto a la variable independiente es decir entre los grupos deliberados reincidentes y no reincidentes con respecto a la sumatoria de características sociales.

Tabla 11.

Se aplicó “U” Mann – Whitney, con la finalidad de conocer si existían diferencias con respecto a las características psicológicas obtenidas en T.A.T. (pobre control de impulsos, poco tolerante a la espera y frustración, agresividad y necesidad de venganza). Encontrándose que los Reincidentes tienen mayores rasgos de inestabilidad psicológicas en comparación con los No Reincidentes.

POCO CONTROL DE IMPULSOS	TOTAL	MEDIA DE RANGOS	“U”MANN - WHITNEY	SUMATORIA	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
Reincidente	25%	63.08%	623.00	-2.698	.007
No Reincidente	75%	46.31%			

Tabla 11. En esta tabla se muestran los resultados obtenidos de la prueba “U” Mann – Whitney, donde se detecta que el nivel de significancia con respecto a la variable independiente es decir entre los grupos deliberados reincidentes y no reincidentes con respecto a la sumatoria de características psicológicas.

ANALISIS DE RESULTADOS

Los resultados que brinda la estadística descriptiva permiten observar varios datos de relevancia.

Tipo de Liberados.

De los 100 liberados que participaron en esta investigación, el 75% no han vuelto a Reincidir en conductas delictivas y un 25% vuelven a Reincidir.

Sexo.

- De una muestra de 100 liberados, un 95% son hombres y sólo el 05% llegan a realizarlo mujeres.
- En hombres un 22% reincidió.
- De cada 5 mujeres que cometen un delito, 2 vuelven a reincidir. Esto indica, que el delito en mujeres es menor y se infiere que un 60% de éstas evito volver a delinquir.

El Sexo y Tipo de Delito.

Los delitos representativos únicamente en hombres son los siguientes:

- Sexuales (el más significativo).
- Contra la paz y la seguridad de las personas.
- Por servidores públicos.
- Privación de la libertad (secuestro).

Los delitos que llegan a cometer las mujeres son:

- En contra de las personas en su patrimonio (en su mayoría).
- Daños contra la salud.
- Contra la vida e integridad de las personas (lesiones).

Estado Civil.

En lo que se refiere al estado civil, los Reincidentes un 54% son solteros, aunado aun 17% que dejaron el vinculo matrimonial, a través del divorcio, mientras que los No Reincidentes el 37% son casados y un 16% en unión libre, lo que puede ser un reflejo de la informalidad en los Reincidentes; quizás inestabilidad y falta de compromiso con que establecen sus lazos afectivos. Formas de relación que se repiten en la interacción con su medio social.

Edad.

Los liberados que Reinciden esta integrada por jóvenes (22 años) en edad productiva y de procreación, mientras que los No Reincidentes son hombres adultos (33 años).

La edad promedio es de 22 a 33 años, siendo la moda en Reincidentes de 28 años.

En No Reincidentes, la edad promedio es de 35, con un intervalo hasta los 68 años. Se puede inferir que aquellos delincuentes con mayor edad decrementan sus conductas delictivas.

Escolaridad.

En los Reincidentes un 12% sólo sabe leer y escribir; así mismo un 48% tiene primaria; mientras que en los No Reincidentes un 29% tiene primaria, seguido por 41% niveles académicos de Bachillerato a Nivel Profesional incompleto; es decir cuenta con educación básica y media básica. Dato que describe la baja preparación como un factor de importancia en la comisión del delito. Esta deficiencia a su vez se vincula con la marginación que conlleva la deficiente preparación en una comunicad altamente competitiva y discriminativa.

CARACTERISTICAS ECONOMICAS- LABORALES.

El tipo de empleo en que se han desempeñado los No Reincidentes han sido asalariados fijos en un 46% y un 20% en actividades por su cuenta. En los Reincidentes un 20 % no trabaja y un 40% son subempleos.

En Reincidentes indica que un porcentaje considerable se encuentra fuera de la actividad laboral.

Los antecedentes penales no son problema o impedimento para obtener un empleo, en los No Reincidentes un 72%, mientras que los reincidentes un 76%, de tal modo que no tuvieron obstáculo para colocarse en un puesto laboral.

Lo que indicaría que las causas por las que no obtienen empleo; pudiera ser más por una falta de preparación académica y de capacitación, así como sus características de personalidad como es la de inestabilidad laboral, conflicto con la autoridad, no asumir responsabilidades o bien no lograr someterse a una disciplina; por lo que no cubren el perfil laboral para que los contraten.

En los Reincidentes un 20% de ellos continúan sin trabajar y el 40% desempeñan subempleos como lava coches, vendedor en cruceros, etc., es decir actividades sin horario, ni salario fijo. Un 80% en los Reincidentes, obtienen ingresos económicos menores a 2 salarios mínimos.

Mientras que los No Reincidentes un 63% obtienen ingresos mayores de 3 a 10 salarios mínimos, trabajando como asalariados fijos, propietarios de un negocio o servicio.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO FAMILIAR.

Los Reincidentes, provienen de familias incompletas, criados en núcleos disfuncionales, donde existía la falta de una figura materna o paterna, creciendo con tutores o parientes. Algunos otros, en orfanatos o en la calle en el que existían antecedentes de drogadicción y alcoholismo. Un 76% son familias criminógenas, es decir, donde uno o varios integrantes cuentan con un historial de antecedentes penales.

En los No Reincidentes, las emociones y actitudes que se han venido manejando dentro de la dinámica familiar, es de apego y aceptación, al salir de prisión se reforzó dicha relación; incluso los que no contaban con esa dinámica al momento de egresar de prisión, provocó la integración familiar.

A pesar de que los No Reincidentes, reciben afecto y aceptación continúan emociones incongruentes, es decir, lo aceptan, pero presentan resentimientos no elaborados, así se evitan la comunicación abierta, siendo en ocasiones permisivas. Mientras que en los Reincidentes, manifiestan conductas agresivas de manera directa.

Por otra parte los Reincidentes, se han desenvuelto en un ambiente de hostilidad e indiferencia, persistiendo actualmente dichas emociones.

Los valores morales se han manejado en ambos grupos es de manera laxa, prejuicioso, indiferente, desvirtuándolos o bien, creando antivalores. Solamente un 37% de los No Reincidentes han fomentado y modificado el manejo de sus valores a una forma adecuada.

CARACTERISTICAS CRIMINOLOGICAS.

Clasificación por el Tipo de Delito.

Los delitos más representativos en los No Reincidentes son:

- Contra las personas en su patrimonio.
- Robo calificado
- Contra la vida e integridad de las personas.
- Homicidio calificado
- Portación de arma prohibida.
- Asociación delictuosa
- Daños contra la salud.

Delitos sexuales. Los delitos representativos en los Reincidentes son:

- Contra las personas en su patrimonio.
- Daños contra la salud.

- Por lo que se infiere que estos sujetos realizan sus actos vandálicos, como el robo de manera organizada y con armas.

Clasificación Delincuencial sin Registro Legal.

En el grupo de los Reincidentes un 40% presenta reincidencia en actos delictivos, es decir, habituales de algún acto delictivo.

En los No Reincidentes el 81% es primodelincuente, lo que señala que legalmente es la primera vez que son detenidos en una prisión.

Delitos sin Registro Legal.

Los delitos con mayor porcentaje que cometían en zona negra (sin registro legal) son los siguientes:

En Reincidentes

- Daños contra la salud 36%.
- En contra de la persona en su patrimonio 16%.
- Sexuales 40%.

En los No Reincidentes:

- Contra la salud 36%.
- En contra de su patrimonio 44%.
- Sexuales 13%.

Lo anterior, señala que el tráfico de drogas y el robo son delitos más frecuentes que quedan impunes.

Por otra parte, se observa un dato relevante que un 53% cometió el delito de violación y abuso sexual, sin llegar a ser denunciados.

Circunstancias que llevaron a cometer el delito en Reincidentes y No Reincidentes.

Se detecta que las causas que lleven a los liberados a cometer el delito esta relacionada con sus rasgos de personalidad, como la agresión verbal y física, a veces acompañado por efectos de sustancias tóxicas.

En Reincidentes son por efectos de droga, con un 56%; por emotividad el 24%, esto indica que son cometidos por impulsividad, celos, ira, o trastornos mentales; y un 16% por interés monetario.

En los No Reincidentes, una de las causas por la que los liberados cometieron el delito fue por efectos de droga en un 31%, el 27% es por "otras causas", es decir fueron aprehendidos por involucramiento, son coacusados, sin lograr a concientizar el porqué llevaron a cabo la conducta delictiva, de tal modo que no cuentan con anticipación ni planeación de sus actos, actuando con irresponsabilidad; un 24% por emotividad y un 17% por dinero.

Es importante observar que los delitos más frecuentes son el robo, asociación delictuosa, portación de arma prohibida y daños contra la salud, seguidos por el homicidio, lesiones, golpes y violencia simple; aunado a los resultados antes descritos, respecto a las circunstancias que llevaron a cometer el delito, una cifra preponderante es bajo efectos de drogas y emotividad.

Es decir la conducta delictiva es guiada por un impulso o intoxicación, no siendo consistentes del hecho en sí, por lo que no prevén la consecuencia de sus actos, involucrándose en conductas parasociales o antisociales; además de no contar con la introyección de normas de convivencia social, pues, muchas veces han crecido como refiere Wolfgang, (1982) en una sub-cultura, donde adoptaron una serie de antivalores, aprendidas en sus familias disfuncionales. De tal modo que el cometer dichos comportamientos, no los visualizan como actos que afecten a una sociedad. (Peyrotyet, 1994).

La otra causa que mueve a estos sujetos a llevar a cabo una conducta delictiva tipificada, es la emotividad, es decir, lo realizan en un acting-out, manifestando de manera abrupta sus emociones, donde la mayoría de las veces, es una serie de frustraciones no resueltas, y que al llegar a un límite las evidencia en violencia. (Anderson, 1963; Goldsten, 1978; Murray, 1995).

Intimidación de la pena privativa de la libertad.

En los No Reincidentes resalta que un 30%, ha causado una intimidación de la pena, como menciona Marco de Pont (1974), es decir evita caer en prisión en el sentido de no querer infringir la ley, es decir, concientizan que no desean dañar a terceros, de lo contrario tendrán que reparar el daño y pagar con prisión, argumentando así el respeto por terceros.

En cambio un 68% de los Reincidentes evitan caer en prisión, pero por miedo a perder su libertad, más no han logrado detectar que sus conductas afectan a terceros, ameritando una pena privativa de la libertad.

Por otra parte, los Reincidentes se caracterizan por tener una actitud de adaptación cuando están dentro de prisión. Por lo que el objetivo de intimidación de la prisión, deja de ser un estímulo discriminativo y pasa a ser medio de adaptación, que incluso favorece y refuerza sus conductas antisociales, algunos incluso lo declaran como reconocimiento y adquisición de un Status, en el medio antisocial.

Convivencia con Amistades con Conductas Parasociales y Antisociales.

Los No Reincidentes se relacionan con personas con conductas antisociales en un 24%, mientras que los Reincidentes en un 76% persisten con dichas relaciones.

Participación con Pandillas.

Se detecta que los Reincidentes pertenecen al pandillerismo, en un 52%. En tanto que los No Reincidentes 95% ya no participan, optan por la cohesión en un grupo selectivo de amigos, o bien con una o dos personas.

CARACTERISTICAS PSICOLOGICAS DE PERSONALIDAD.

Presencia de Adicciones.

Los Reincidentes presentan conductas parasociales como adicción en un 60%. Por su parte, los No Reincidentes presentaron un 11%.

Presencia de Alcoholismo.

En los Reincidentes persisten en un 76%. Mientras que en los No Reincidentes un 29%.

Problemas Sexuales.

Los Reincidentes han llevado una actividad sexual promiscua en un 44% y disfuncional en un 36%, lo que indica que dichos sujetos establecen relaciones sexuales con varias parejas ocasionales; así como problemas en su actividad sexual, lo que provoca dificultades en su relación de pareja. Cabe resaltar que los No Reincidentes presentan un 57% sin problemas sexuales.

Un dato sobresaliente en los Reincidentes un 56%, declaró haber sido víctima de abuso o violación sexual en alguna etapa de vida.

CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DE PERSONALIDAD EVALUADAS EN T.A.T.

Las características de persistencia a delinquir se presentan más frecuentemente en Reincidentes en un 80%, mientras que en los No Reincidentes sólo un 21%.

Los rasgos latentes encontrados en T.A.T. que se presentaron en ambos grupos son los siguientes:

- Necesidad de reconocimiento.
- Hipersensibilidad ante la crítica.
- Necesidad de poder y control
- Poca tolerancia a la frustración.
- Poco control de impulsos.
- Conflicto con la autoridad.

Los rasgos sobresalientes únicamente en Reincidentes son:

- Persistencia a cometer un delito.
- Actitud negativista.
- No acepta normas y reglas.
- Tendencias a vivir de fantasías.
- No asumen responsabilidades
- Necesidad de poder y control
- Necesidad de venganza – rencor.
- Impulsibilidad.
- Agresividad.
- Tendencia a las adicciones.

- Sin expectativas de vida.
- Baja autoestima.
- Sentimiento de culpa.

El 90% de los que no reinciden manifiestan las siguientes características de personalidad:

- Sin persistencia a delinquir.
- Cuentan con la capacidad para adaptarse.
- Capacidad para establecer relaciones personales.
- Estabilidad en relaciones personales.
- Madurez emocional.
- No son agresivos.
- Evitan manipular.

ESTADISTICA INFERENCIAL.

Comprobación de Hipótesis Estadísticas

Las hipótesis que se aceptan, es de acuerdo al capítulo de análisis de resultados, en las tablas que se detectan en la estadística inferencial.

Hi. Hay diferencias significativas en las características psicológicas de personalidad evaluadas en T.A.T. entre Reincidentes y No Reincidentes.

Hi. Hay diferencias significativas en las características del entorno psicosocial entre Reincidentes y No Reincidentes.

Análisis de las Características Psicológicas de los Liberados Reincidentes y No Reincidentes.

Las características psicosociales se evaluaron a través de T.A.T., historias clínicas y entrevista clínica criminológica. Con relación a T.A.T. se trata de una prueba psicológica que no permite alterar las respuestas (Ejem. todas las respuestas afirmativas, y cada historia proyecta características psicológicas de cada individuo), por lo tanto los resultados describen a los grupos evaluados.

Como se puede observar en el capítulo de resultados, aunque no existen diferencias notorias a simple vista entre las características entre liberados Reincidentes y No Reincidentes, sí existen múltiples diferencias estadísticamente significativas entre los distintos perfiles.

El hecho de que tales diferencias no sean notorias a simple vista en los perfiles puede deberse a la similitud que existe entre los liberados, es que todos cometieron algún delito independientemente del tipo de liberado que hoy se trate: Reincidente y No Reincidente.

En un análisis más fino que incluyó la estadística inferencial y que se detectó en los niveles de significancia de Chi Cuadrada, que mostraron diferencias significativas en las características psicológicas y sociales al compararse Reincidentes y No Reincidentes, y que permitió determinar las características de cada uno de los grupos de liberados.

A continuación se describe un análisis de las características psicológicas y sociales, así como las diferencias significativas; entre Reincidentes y No Reincidentes.

Características Psicológicas de los No Reincidentes.

Las características representativas de los No Reincidentes son: necesidad de reconocimiento, hipersensibilidad a la crítica, necesidad de poder, poco tolerante a la espera, impulsivo, sentimiento de culpa, conflicto con al figura de autoridad. Así también ya no persisten en querer cometer un delito, su actitud es positiva, acepta normas y reglas de convivencia social y tienen expectativas de vida.

La característica evaluada T.A.T. “no persistir en cometer un delito”, puede considerarse representativa del perfil de personalidad de liberados No Reincidentes, mismos que equivalen al 79% de la población. Esta es una de las características que permiten diferenciar entre Reincidentes y No Reincidentes, considerados en este estudio.

Las características describen a los No Reincidentes a diferencia de los Reincidentes es que son extrovertidos, sociales, con disponibilidad a competir y enfrentar situaciones difíciles, de pensamientos fluidos, originales e ingeniosos. Denotan intereses intelectuales y culturales así como una gran seguridad al establecer relaciones interpersonales.

Las describen como personas eficientes y empeñosas cuando se lo proponen en el trabajo y en la actividad académica; cuentan con la necesidad de alcanzar el logro a través de una acción determinada, lo que las lleva a ser perseverantes en sus metas. Son personas ordenadas con buena capacidad de anticipación.

Los No Reincidentes, son poseedores de una capacidad de logro en lugares donde la creatividad, independencia de pensamiento y la autorrealización se recompensan. Se trata de liberados dominantes, con sentimientos de ser capaces de hacer cualquier tarea de manera eficaz; con una alta capacidad intelectual (ver figura escolaridad).

Los liberados No Reincidentes, les permite pasar por personas adaptadas al medio, es justamente su alto grado de sociabilidad. Dicha característica, a diferencia de lo que puede ocurrir en otro tipo de personas, representa para estos liberados una herramienta, un instrumento que utilizan bajo previa anticipación y planeación para obtener un beneficio.

Por un lado, su estrategia consiste en aprovechar características tales como su capacidad intelectual, perseverancia, seguridad y disciplina hacia el trabajo para ganar posiciones de confianza en términos profesionales. Y por el otro, su gran carisma, extroversión y habilidad manipuladora son utilizadas para obtener la confianza personal e incluso el cariño de quien conviene a sus intereses.

Así, afectivamente provocan el interés de otros hacia ellas sin que exista reciprocidad. Su vida afectiva no es un fin, sino un medio al igual que su capacidad de socializar. Sus verdaderos intereses son de carácter práctico, objetivo y superficial.

De tal manera, que son superficiales y ambiciosos, con un gran interés por ascender en la escala social, dirigen su perseverancia y capacidad de logro hacia objetivos de poder político y/o económico (ver figura ingresos económicos).

Al relacionar lo anterior, se puede inferir que transgredir las leyes sociales o fallar moralmente en busca del éxito carece de importancia, de tal manera que no hay un freno interiorizado hacia su comportamiento. El mejor regulador hacia su conducta es el temor a ser descubierto y la consecuente pérdida del logro alcanzado.

Análisis de las Características Sociales de los Liberados No Reincidentes.

Lo anterior indica que los liberados No Reincidentes, muestran rasgos de responsabilidad y respeto hacia los demás, que cumplen con sus obligaciones. Planean anticipadamente sus actividades y las lleven a cabo.

Los liberados No Reincidentes, que conforman este grupo pueden presentar menos dificultades en términos de adaptabilidad social. Comparativamente se trata de un grupo menos desadaptado al medio que los Reincidentes

Comúnmente se trata de liberados activos, emprendedores y con iniciativa. Reconocidos como personas capaces, activas e independientes, circunstancialmente se les relega el rol de proveedores en la familia. Son ambiciosas, las dificultades económicas les crean sensaciones de inseguridad, mismos que los llevan a causa de su deficiente capacidad de juicio y su forma impulsiva de actuar, a interesarse por actividades que les propongan cumplir su ambición.

Por ello se inclinan hacia una actitud de compromiso ante sus obligaciones en la familia y de asumir actividades respetuosas dentro de su ámbito cercano de interrelación.

Sin embargo, estas características pueden así mismo llevar a que cometan una conducta delictiva, por que su ambición los inclina a justificarse y racionalizar sus acciones, con argumentos derivados de su capacidad intelectual. Por lo tanto tienen dificultad en el juicio y en la actitud solidaria suficiente para tener un concepto moral de compromiso y de responsabilidad social.

Análisis de las Características Psicológicas de los Liberados Reincidentes.

Los liberados Reincidentes, buscan la satisfacción inmediata, cuentan con poca estructura de demora, no respetan las normas sociales ni los derechos de otros. Al medio lo perciben como amenazante, traicionan la confianza que se les depositan y son mentirosos.

Los liberados Reincidentes, son aislados y pesimistas hacia el futuro laboral. Carecen de una comprensión y asimilación del rol que les corresponde dentro de un grupo y reaccionan con perturbación cuando se les pide que se ajusten al patrón establecido. No se dan por vencidos con facilidad, son tercas y obstinadas.

Se trata de liberados Reincidentes, que pueden contar con graves conflictos en el ámbito de las relaciones interpersonales. Incapaces de integrarse a grupos o de establecer vínculos estrechos y empáticos, por percibirlos como amenazantes. Por esto tienden a establecer relaciones superficiales.

Sin embargo, en contra parte existen liberados con marcados rasgos de inmadurez y dependencia, quienes buscan el apoyo de una persona a la que perciben como segura y protectora. Una vez vinculadas a ella la responsabilizan de su bienestar. Se trata de relaciones aisladas del contexto social.

En la convivencia diaria, a las pautas de interacción que regulan las relaciones entre personas les incomoda y molestan, sobre todo cuanto interfieren con su gran necesidad de obtener gratificación inmediata.

Dicha inconformidad no llega a ser transmitida, ya que tienen graves problemas para comunicar su experiencia interna. Sin asumir una posición responsable, culpan por completo al otro de sus sensaciones y van acumulando un gran resentimiento que no olvidan y carece de canales de expresión o desahogo.

Los liberados Reincidentes son personas rígidas y metódicas, que aplican estas características para controlar (aunque es tan sólo por un tiempo), sus impulsos y resentimientos. De hecho la única vía eficaz que encuentran para controlar sus impulsos cada vez más agresivos es la planeación, aparentemente fantasiosa, de la venganza contra aquel a quien han responsabilizado de su bienestar.

Pero finalmente vence el resentimiento acumulado y su deficiente control de impulsos. Y lo que originalmente se justificaban como una idea fantasiosa, se asume como un derecho en defensa propia que le permite premeditar el delito. Sin embargo, frecuentemente delitos en contra de la integridad de las personas (lesiones, homicidio, etc.) se encuentran impregnadas de conductas en extremo violentas que no formaban parte de la premeditación y rebasan sustancialmente lo que estas personas concebían como su capacidad de destrucción. En esto sólo da muestra de la gran agresión

acumulada y de la actitud en extremo irracional de quien es responsable de este tipo de delitos.

Así, la desadaptación es característica de los liberados Reincidentes, son la falta de autocrítica, la justificación en los demás y las dificultades en expresar su ira y frustración, misma que se va acumulando y creado así verdaderas bombas de tiempo humanas. Cabe agregar que estos liberados continúan dependiendo de otros, inhibiendo su frustración.

Sus relaciones son frías y distantes, sin brindarle importancia a las necesidades de otros. No se preocupan por causar una buena impresión, expresando su desinterés por los demás y su opinión.

Los reincidentes están integrados por varios delitos (sexuales, contra la salud y contra de su patrimonio), brinda información sobre características comunes en sujetos con graves problemas de desadaptación social, que transgreden la ley y no muestran respeto por las normas.

Se trata de liberados Reincidentes, que cuentan con una precaria y distorsionada escala de valores, ya que no muestra interés por ajustarse a las normas sociales.

Características Sociales en Reincidentes.

Las características representativas de los liberados Reincidentes son: persistencia a cometer un delito, necesidad de reconocimiento, actitud negativista, no acepta normas ni reglas, tendencia a vivir de fantasías, hipersensibilidad a la crítica, no asumen responsabilidades, con sentimientos de una necesidad de poder y control, necesidad de venganza y sentimiento de rencor, poco tolerantes a la espera y frustración; impulsivos, agresivos, tendencias a las adicciones, no se adaptan al núcleo familiar, sin expectativas de vida, baja autoestima y sentimiento de culpa.

Se describen como torpes en la interacción, relacionándose, sólo por costumbres, así mismo son sugestionables (les afecta la opinión de otros).

Los liberados Reincidentes cuentan con características de tranquilidad y seriedad que tienden a rayar en la apatía. Tienen dificultades para tomar decisiones, por lo que antes de hacerlo revisan todos los puntos de vista disponibles. Son convencionales e incluso conformistas.

En T.A.T. se evaluó la característica persistencia a cometer un delito detectándose graves fallas en términos de adaptación social.

Esta característica describe a los liberados Reincidentes como personas que buscan la satisfacción inmediata sin que parezca importante el daño que esto pueda ocasionar. Cuentan con una deficiente estructura de demora, no respetan las normas sociales ni los derechos de otros.

Al medio lo perciben como amenazante por lo que una actitud defensiva y temerosa, las convierte en personas tensas y agresivas. Traicionan la confianza que se les deposita, son mentirosos, exhibicionistas y ostentosos en su conducta delictiva.

Se trata de un grupo que presenta prioritariamente problemas en su calidad de relación, mismos que van del retraimiento, la apatía, depresión y constante sensación de amenaza, hasta la impulsividad agresiva y el desinterés por el daño a otras personas.

Todos estos rasgos permiten suponer que entre este grupo se encuentran liberados que con su desinterés por las normas sociales y su poca confianza en un porvenir, pueden llevar a la agresión y el daño.

Se trata de un grupo con escasas capacidades intelectuales y/o formación académica, lo que puede desarrollarles una gran sensación de impotencia y una visión desesperanzadora del futuro (ver figura de escolaridad).

Socialmente su interacción es torpe, son retraídas y perciben al medio como amenazante, por lo que además tienden a reaccionar agresivamente. Además su transgresión a la norma puede resultar para ellos un acto que merece el reconocimiento y admiración.

Esto es particularmente importante, ya que se trata de liberados depresivos y dependientes, con una gran necesidad de contar con una sensación de pertenencia al grupo. Es por esa necesidad de pertenencia a grupos con conductas parasociales y antisociales, como pandillerismo, una verdadera subcultura del delito, en donde se reconoce y valora la transgresión a las normas (ver figura de área criminológica).

Lejos de tratarse de liberados que simplemente han transgredido las normas sociales, esta categoría puede incluir personas que cumplen con un código moral distorsionado, que por sus características les brinda sensación de logro, pertenencia y se les reconoce como mérito el tomar la revancha contra un medio que perciben como el responsable de su condición. Se trata de un subgrupo en donde la conducta antisocial brinda prestigio, reconocimiento, sensación de pertenencia y el estatus que estos liberados desean.

CONCLUSIONES Y DISCUSION

A través de la presente investigación es posible concluir que en los liberados, existen características psicosociales específicas en su proceso de reincorporación social, así mismo aunque mínimas, sí son significativas entre liberados que reinciden de los que no vuelven a delinquir.

Los resultados de este estudio muestran el tipo de dificultades que enfrentan los liberados, son similares, tanto los que reinciden como los no reinciden. Es decir, en general la población estudiada se integra por liberados que se viven ajenas al medio social y no cuentan con lealtad o empatía hacia éste.

Además, lejos de que el medio les brinde la sensación de pertenencia, aparecen ante ellos dificultades y que la única opción que perciben para no ser vencidos o dominados por el medio social, es justamente transgredirlo.

Así, la situación en que viven estos liberados concuerda con lo que Merton (1978) ha denominado anomia social. Es decir, se trata de liberados que viven en un medio social incapaz de proveerlos de los medios para lograr sus fines, situación que va creando una gran distancia entre ellos y el medio que les rodea.

Pero no sólo existe esta distancia, sino que estos liberados perciben, como ya se mencionó, al medio como el responsable de su situación; o como afirman Alexander y Staub (1961) se percatan de la llamada "injusticia social" en donde el control de sus impulsos no ha sido recompensado por el reconocimiento social. Es entonces cuando se transgreden las leyes y normas sociales, acto que como se constató en este estudio, dichos liberados llevan a cabo con la sensación de actuar de manera adecuada.

Sin embargo, no es posible explicar la conducta delictiva únicamente a partir de un medio social injusto. De ser así, todo aquel a quien el medio social no le ha hecho justicia sería un delincuente activo y no existiría un perfil de quien delinque, porque se trataría de personas comunes cuyo único responsable de sus actos es el medio externo.

En realidad, este estudio obtuvo datos que refieren que se trata de liberados, con graves problemas de control de impulsos y con una gran necesidad de gratificación inmediata. No se trata de víctimas pasivas del medio, sino de personas cuya gran diferencia radica en que son capaces de llevar al acto, lo que para muchos otros, sólo llega a ser un producto pasajero de la imaginación en momentos difíciles. Esto coincide con los planteamientos de Agnew (1990) quien visualiza al delincuente como un sujeto poseedor de recursos útiles para disminuir el control que la sociedad ejerce sobre su persona.

De acuerdo con esta concepción teórica, los liberados que delinquen ciertamente se viven excluidos de los beneficios de una sociedad, pero también son personas frustradas que cuentan con una gran capacidad de ejercer influencia sobre su ambiente. Así, se puede afirmar que la conducta delictiva no puede entenderse tan sólo como un producto de la influencia social, sino también como un acto de decisión propia de una persona con características específicas.

También de acuerdo con lo que Agnew plantea (op. cit.) llama la atención que dentro del medio en donde se desarrollan estos liberados, este tipo de conductas son aceptadas e incluso ameritan reconocimiento.

Esto último hace referencia a lo que Fromm (1990) denomina el carácter social, que en este caso corresponde a la manera en que estos liberados, reproducen en su forma de ser y comportarse las pautas sociales, morales y de relación que rigen al medio en que se han desarrollado, introyectándolas como parte de su propia estructura de personalidad. Es decir, la transgresión a la ley que llevan a cabo lejos de ser considerada una falta moral se visualiza como una acción debidamente justificada y avalada por el medio en que se desarrollan.

Lo que indica que existen características psicosociales similares entre Reincidentes y No Reincidentes, en términos de su inclinación hacia la conducta delictiva, la transgresión a las normas y las leyes. Pero también existen entre ellas mínimas pero significativas, diferencias dependiendo al medio donde nuevamente se reincorporan, así como los recursos psicológicos que tienen para integrarse.

De las características psicológicas de personalidad comunes a los liberados Reincidentes se integran una categoría delictiva. Así fue como de acuerdo con la investigación de Cuevas (1992), se encontraron una serie de características (síntomas)

de relación social que pueden ser incluidas dentro de una clasificación de rasgos de personalidad.

Se obtuvieron características psicosociales de cada grupo de liberados, Reincidentes y No Reincidentes y se brindan datos para retomarse con la intención de prevenir, orientar y ofrecer tratamiento en términos de reincorporación social. Porque tal y como afirma Rico (1981), sólo cuando se reconozcan las características propias de quien transgrede la ley y de ellas se derive la intervención, el tratamiento penitenciario podrá brindar solución a sus dificultades.

En términos de tratamiento se exponen a continuación las características que se deben atender para promover mediante el tratamiento la reincorporación, la prevención de la reincidencia.

Características Psicológicas de los No Reincidentes.

Estos liberados merecen ser encaminados a identificar sus fallas en el juicio y la conciencia moral, pues ambas deficiencias les impiden llevar a cabo una adecuada evaluación de sus actos.

En términos afectivos se requiere sensibilizarlos hacia su necesidad emocional de otros y a la vez despertar sus sentimientos de solidaridad y compromiso para los demás.

Se debe promover el desarrollo de las actitudes responsables que modifiquen la forma en que estos liberados se vinculan con su medio. De igual manera, resulta de relevancia llevarlas a reflexionar sobre el cómo tratan de sustituir las gratificaciones afectivas frustradas a través de la obtención de status y solvencia económica, para que con esto reorienten su forma de interactuar.

Características Sociales de los No Reincidentes.

Es de relevancia para los liberados que integran esta categoría procurar concientizarlos de su gran ambición y su actitud oportunista, así como de la manera en que ambos factores intervienen en lo precarios que resultan sus juicios ante actividades de carácter delictivo.

Tras dicha concientización, se debe mostrar lo irracional de sus justificaciones hacia la comisión del delito y procurar orientarlas hacia encontrar caminos de desarrollo

que aprovechen sus capacidades intelectuales, pensamiento creativo y su capacidad para alcanzar las metas que se proponen.

Características Sociales de los Reincidentes.

Los integrantes de esta categoría requieren de una reestructuración de su marco moral altamente distorsionado. Para lograr esto, sería beneficioso que el personal técnico a cargo de su reincorporación social, se vinculara a ellos bajo formas de relación profesional basadas en valores tales como la lealtad y compromiso humano, mismas que les brinden ejemplo de nuevas formas de pertenencia.

Requiriendo ser conducidos a que expresen la gran sensación de frustración que un medio hostil las ha hecho vivir para después clarificarles el cómo estos sentimientos han alterado su relación con el medio.

Aún más difícil que lo anterior, es necesario crear en ellos interés y luego capacitar para cumplir con trabajos que los integren al medio de proveniencia, mismo que les brindó como parte de su formación una inclinación hacia la conducta delictiva y una moral distorsionada.

Características Psicológicas de los Reincidentes.

Estos liberados requieren ser encaminados a reflexionar sobre sus marcados rasgos de inmadurez y dependencia. Requieren aprender a expresar y comunicar sus emociones y necesidades para corregir su tendencia a acumular inconformidades y frustraciones que son los forjadores de sus sentimientos de resentimiento acumulado, agresión y deseos irracionales de venganza.

Paralelamente, se debe trabajar en mejorar sus niveles de tolerancia a la frustración y control de impulsos, así como promover la interiorización de estructuras de demora. Finalmente, hay que procurar que hagan conciencia de las fuentes primarias de su agresión y que en vez de llevar al acto sus fantasías de venganza aprendan a reflexionar sobre ellas y expresarlas.

Crear una conciencia moral que promueva el respeto a las normas, mejorar su autoestima y confianza en alcanzar metas, atender su frustración, sentimientos de impotencia y rasgos depresivos y, por último crear estructuras de control interno (morales, de juicio y afectivas).

INTERPRETACIONES.

El tratamiento estadístico fue descriptivo e inferencial.

Por lo que se puede inferir, que los liberados con mayor edad comenzaron una vida delictiva desde las etapas más tempranas de su vida, incluso desde la infancia, esto genero la acumulación de varios delitos, así como ingresos en prisión, del mismo modo la sumatoria de años en reclusión son los periodos más largos. Lo anterior se vio determinado porque existen antecedentes delincuenciales familiares, donde les fomentaban e incluso se les instruían para el ambiente delictivo o bien no les brindan la atención necesaria en los estudios escolares.

Este perfil de liberados veteranos cuenta con reincidencia específica, generalmente son robo y tráfico de drogas, de acuerdo a su estilo de vida siendo aun muy jóvenes se casaron varias veces, por lo que actualmente tienen varios hijos y concubinas pero ninguno vive con ellos. Por lo que al transcurrir los años los abandonaron.

Los liberados reincidentes en su vida de pareja manifestaron actitudes y valores inadecuados tales como la promiscuidad y falta de comunicación de pareja.

Además presentan alcoholismo y/o drogadicción, inestabilidad laboral y conflicto con la autoridad.

Dichas características no favorecen para una relación estable conyugal.

El contar con un núcleo familiar funcional es un factor que favorece en el proceso de reincorporación social.

Principalmente se debe examinar que los liberados provienen de núcleos familiares donde convivieron en un ambiente de rechazo, de humillación, vejaciones, golpes y que además su educación era incongruente, por un lado los reprendían por su desobediencia mientras que sus padres exponían ejemplo de dependencia al alcohol, eran promiscuos e incluso algunos delincuentes.

Esta atmósfera conforma personas inseguras, con baja autoestima, dependientes, drogadictos, con escuela delincencial familiar, así mismo valores sociales deformados y

una inadecuada información sexual, no le inculcaron asumir responsabilidades de ninguna índole. Aprendió a resolver problemas más por sus impulsos que por su razonamiento. Debido a esta educación familiar de valores desvirtuados, no logra establecer relaciones interpersonales estables.

Al transcurrir el tiempo el delincuente debido a sus carencias y necesidades económicas y emocionales se involucra con amigos antisociales, para asociarse y dedicarse al delito, con ello adquiere ganancias económicas y sobre todo satisface su falta de reconocimiento, de sentirse valorado. Así mismo decide unirse con su pareja pero sin conciencia clara de su responsabilidad, por lo que tienden a la promiscuidad, el alcohol y la droga, por lo que no cumple con sus obligaciones en la familia.

Lo anterior desemboca en una familia disfuncional presentándose inconformidades y discusiones, creando un círculo vicioso de resentimientos y rechazo hacia al liberado.

En los exámenes psicométricos se detectó que aún a esta edad su perfil de personalidad esta definido con las siguientes características:

Se les dificulta relacionarse con la figura de autoridad, son personas con poca tolerancia a la frustración, sin embargo el manejo de su agresión tiene una dirección intrapunitiva, es decir que en su momento reprimen todo su coraje y frustraciones; para que posteriormente a un estímulo de menor intensidad descarga dicha frustración pero de manera impulsiva, violenta e irracional.

Lo anterior se detecta en la estadística, que nos manifiesta que las causas por las que no obtienen empleo no son determinadas primordialmente por sus antecedentes penales, como se llega a pensar, sino por su poca preparación académica y laboral, pues a pesar de que ha transcurrido el tiempo en prisión, sólo algunos aprendieron a leer y escribir, otros a concluir sus estudios, sin embargo la mayor parte no cuenta con un perfil laboral altamente capacitado.

Los liberados a pesar del tiempo que llevan en libertad se observan que las características psicológicas que manifiestan, es con poca ambición para la superación personal y no han introyectado normas de convivencia social y por lo tanto no intentan instruirse o capacitarse para la demanda laboral.

Habría que analizarse detenidamente los sujetos con problemas de dependencias a determinadas sustancias; ya que a través de los exámenes psicométricos manifestaron las siguientes características psicológicas:

- Una persistencia a delinquir y drogarse, no existe conformación social, continúan sin la aceptación de normas y valores de convivencia social, no sumen responsabilidades.
- Los drogadictos y/o alcohólicos han conformado una estructura de personalidad con baja autoestima, una necesidad de venganza, dicha inseguridad la proyectan con agresividad y una necesidad de poder y control.
- Así mismo son sujetos que debido a su falta de poder y control de su propia vida, les produce frustración, lo que genera resentimientos, mismos que reprime, para que posteriormente los manifieste de manera impulsiva.

Por lo que se puede decir que al alcoholismo como la drogadicción es uno de los actores más sobresalientes en el proceso de reincorporación social.

Finalmente, se debe subrayar que sólo al elaborar programas en instituciones penitenciarias que basen sus técnicas de diagnóstico, tratamiento y prevención en los rasgos que determinan la desadaptación social de los internos, será posible que los métodos terapéuticos canalicen sus esfuerzos de manera viable hacia el objetivo final: la reincorporación social.

Se observaron núcleos familiares llenos de ignorancia y no académica, sino como educar a los hijos, están confundidos, donde radica de la permisividad al autoritarismo, no fomentan valores ni virtudes, engendran inseguridades, miedos y dolor, que posteriormente se manifiesta en resentimiento, rencor y violencia.

Otra situación es el abuso sexual que viven los liberados, en su infancia y que marcan también en su personalidad un daño, pues también se comprobó que sus características como, inseguridad, autoimagen con baja autoestima, con miedo ante la vida, un pensamiento de ideas pesimistas, etc.; es un aprendizaje adquirido.

Sin embargo al analizar aquellos que no volvieron a reincidir, tuvieron una red de apoyo social, es decir en un sistema de vida, contaron con una familia que los recibió y

acepto, así como con un empleo, se reunió con nuevos amigos, con ideas positivas y diferentes, a las ya vividas, asistió a terapia, se alejó de patrones conductuales delictivos.

Otro es la modificación de pensamientos y valores, fomentar la educación y cambio de patrones en el liberado, es decir entran y egresan de prisión, con los mismos valores morales distorsionados. Amnistía Internacional, habla en su manual acerca de los Derechos Humanos Universales, donde refiere que todo aquello que pides para ti, es igualmente para los demás.

Es por lo tanto indispensable que el liberado por convencimiento y concientización, quiera modificar su conducta, la conceptualización de sus valores morales.

Esto irradia mejor relación interpersonal, por lo que asume responsabilidades personales, laborales y familiares, pues al verse modificada su estructura de personalidad, como es su autoestima, sus expectativas de vida, logran tomar decisiones de manera más razonada que impulsiva.

Todo lo anterior conduce a discernir que para que el liberado evite reincidir en conductas delictivas debe contar en su proceso de reincorporación con una serie de características; entre ellas que el liberado evite todo lo relacionado con el ambiente antisocial, que el tenga la voluntad de cambiar y que además cuente con respaldo de una red social, como la familia y amigos, donde exista afecto y apego, esto favorecerá a reforzar sus propósitos de evitar la conducta delictiva.

Por lo que se puede concluir que la estadística demuestra que si un liberado, se reinserta a una familia disfuncional, con actitudes y emociones ambivalentes de rechazo o permisivos, así como una adherencia en núcleos sociales con conductas parasociales y antisociales, es decir con amigos alcohólicos, drogadictos, ladrones, traficantes, etc., dichas circunstancias afectan el proceso en la reincorporación social de un liberado; y es más proclive a la reincidencia de la conducta delictiva.

ALCANCES Y SUGERENCIAS

El presente estudio se enmarca dentro del campo de estudio de la psicología en lo que esta disciplina puede aportar a la Readaptación y la Reincorporación Social, de quienes han transgredido la ley.

En este ámbito, las actividades que el psicólogo puede realizar son de fundamental importancia. Por esto una de las sugerencias que se desprende de este estudio es brindar mayor consideración y valor a la labor de un análisis clínico de la conducta delictiva, y con ello encontrar alternativas para su tratamiento, en el sistema penitenciario.

Así mismo, se sugiere la creación de mayor número de investigaciones que se encaminen no sólo a determinar el tratamiento readaptatorio, sino que estrategias de Reincorporación Social, con el fin de probar la eficacia de los mismos.

Una limitación de este estudio radica en sus fines descriptivos, por lo que surge la necesidad de que estudios posteriores apliquen sus resultados con fines terapéuticos. Así mismo, la población considerada corresponde a los liberados del Patronato para la Reincorporación por el empleo en el D. F., por lo tanto no incluye la problemática de los liberados en otras regiones del país.

Por otra parte, los resultados tan heterogéneos, así como el tamaño de la muestra dificultó el análisis estadístico y la generalización de los resultados obtenidos, por lo que se recomienda que para una futura investigación la muestra empleada sea más homogénea y en la misma cantidad, entre los grupos.

La carencia de investigación, específicamente nacional y enfocada al proceso de la Reincorporación Social, fue una limitación. Así mismo, no se encontró un instrumento específico que mida la reincorporación social. Por esto, el presente estudio sólo fue de tipo descriptivo y es un enfoque de lo que aporta la psicología en el campo criminológico y específicamente sobre el proceso de reincorporación social.

Además, se sugiere que se tome en cuenta el T. A. T. como un instrumento de uso cotidiano en las instituciones penitenciarias con los fines de diagnóstico, evaluación y tratamiento. Esto con base en que ha demostrado ser un instrumento enriquecedor en el ámbito psicológico que brinda información de calidad, en cuanto a la Reincorporación social, que ninguna otra de las pruebas psicológicas empleadas actualmente en dichas instituciones ofrece.

Con respecto al instrumento T.A.T. la única limitación es que al realizar la interpretación e integración, en un número ponderado de sujetos, implica un tiempo considerado.

A pesar de que no hubo ningún problema para acceder a los liberados, fue un tanto difícil lograr las 130 aplicaciones. Una de vez que se logró el contacto y consentimiento, la aplicación implicó esfuerzo físico y de tiempo; de tal modo que la aplicación de los instrumentos fue a lo largo de ocho meses. Esto fue debido a que a pesar de que se respetó la fecha, hora y lugar en que los liberados podían contestar los instrumentos, durante la aplicación surgían interrupciones por cuestiones laborales, personales, etc., lo que en varias ocasiones, implicó que se volviera hacer una nueva cita.

Por otro lado, durante la aplicación de los instrumentos utilizados para responder la prueba psicológica T.A.T. y entrevista clínico criminológica, algunos de los sujetos investigados que asistieron, se molestaban por el contenido de algunos reactivos, pues, argumentaban que eran incoherentes o fuera de contexto. Sin embargo, se les explicó y justificó el contenido de éstos; algunos concluyeron todo el procedimiento; pero 30 sujetos, los dejaron inconclusos.

Si bien la confiabilidad del instrumento T.A.T. y entrevista clínico criminológica, tuvo una confiabilidad alta y aceptable en términos estadísticos, se recomienda que si es considerado para futuras investigaciones, se incluyan reactivos que involucren los aspectos metodológicos y normativos pero más a profundidad, es decir, en cuestiones más específicas, como refieren algunos autores Sampieri (2000), Cohen (1999), la aplicación de instrumentos, que se encaminen a evaluar la Reincorporación Social.

En lo que se refiere a la entrevista Clínico- Criminológica, también podría ser modificado, eliminando factores que no fueron estadísticamente significativos (religión, lugar de nacimiento, etc.) pero así también, indagar más en otros reactivos, como son las características psicosociales de la reincorporación social.

REFERENCIAS

Agnew, R. (1990). Adolescent resources and delinquency. Criminology, 28. (4), 535-565.

Alexander, F. y Staub, H. (1961). El delincuente y sus Jueces desde el punto de vista psicoanalítico. Madrid: Biblioteca Nueva.

Allport, G. W. (1980). La personalidad, su configuración y el desarrollo. México: Herdor.

American Psychiatric Association. (1992). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, D.S.M. IV. España: Masson.

Anderson y Anderson. (1963). Técnicas proyectivas del diagnóstico psicológico. Madrid: Rialp.

Azcarraga, G. (1976). Sexología básica. (2da. Ed.). México: Prensa Médica Mexicana.

Bandura, A. y Ribes, I. E. (1977). Modificación de conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia. (2da. Ed.). México: Trillas.

Barbosa, S. I. (1981). Algunos rasgos comunes característicos de la personalidad de los sentenciados por el delito de fraude que se encuentran en la penitenciaría del D.F. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.

Bernstein, D. A. y Nietzel, M. T. (1980). Introducción a la psicología clínica. México: Mc Graw – Hill. (Trabajo original publicado en 1980).

Bernstein, J. (1972). El test de Rosenweig. Argentina: Paidós.

Biblioteca de Consulta Encarta. (1993) E.U.: Microsoft Corporation.

Blackburn, R. (1993). The psychology of criminal conduct: theory, research and practice. Chichester: Wiley & Sons. Cap. 2, 4, 5, 13.

Brown, G. F. (1992). Principios de la medición en psicología y educación. México: Manual Moderno.

Caballo, E. V. (1991). Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta. Madrid: Siglo XXI.

Calabrese, D. N. y Hawkins, R. P. (1998). Job – Related social skills training with female prisoners. Behaviors modification, 12. (1), 3-33

Canseco, H. G. (1990). Los siete pecados capitales en la autoridad de los padres. (Modulo 1). México: Ger.

Canseco, H. G. (1994). Valores y virtudes, fórmalos según su edad. (Modulo 3). México: Ger.

Cárdenas, R. L. (1994). Psicología y Criminología. Memorias del primer congreso mexicano de psicología criminológica. México: Facultad de Psicología, UNAM.

Carranca y Rivas, R. (1980). Derecho penal mexicano, parte general. México: Porrúa.

Castellan, I. (1990). La familia: del grupo a la célula. Argentina: Kapelusz.

Castellanos, T. F. (1984). Lineamientos elementales de derecho penal. México: Porrúa.

Cerdá, F. (1980). Una psicología de hoy. España: Herrder.

Chargoy, J. E. (1994). La Teoría de la Personalidad Criminal. Revista mexicana de psicología criminológica 1.

Código de procedimientos penales (1985). México: Porrúa.

Código penal para el distrito y territorio federal (1995). México: Porrúa.

Constitución política mexicana (1994). México: Porrúa.

Contreras, W. Y. (1990). Manejo de conflictos familiares, diferentes técnicas terapéuticas. México: Centro de Estudios Sociales y Económicos de México.

Cressey, D. R. (1961). The Prison Studies in Institutional Organization and Change. Nueva York: Holt, Rinehart.

Crónicas de la organización mundial de la salud. (1974). México: OMS.

Cueli, J. (1980). Dinámica del marginado 1. Teoría psicosocial del marginado. México: Alhambra Mexicana.

Cuello, C. E. (1937). Derecho penal. (Tomo 1). Barcelona, España: Bosch.

Cuello, C. E. (1958). La moderna penología. Barcelona, España: Bosch.

Cuevas S. A. A. (1992). La mujer delincuente bajo la ley del hombre. México: Pax.

Dana, R. (1980). Teoría y práctica de la psicología clínica. Buenos Aires: Paidós.

De Francesco, J. J. y Taylor, J. (1986). Confirmatory item factor analysis of Gough's socialization scale. Psychological Reports, (58), 759-762.

Décima revisión de la clasificación internacional de las enfermedades CIE 10. (1992). Madrid: Meditor.

Díaz, P. I. (1999). Técnica de la entrevista psicodinámica. México: Pax.

Diccionario de Psicología. (1984). México: Fondo de Cultura Económica.

Dicken, Ch. F. (1960). Simulated Patterns on the C.P.I. Journal of Counseling Psychology. 7(1), 24-31.

Dirección General de Prevención y Readaptación Social. (1975). El tratamiento del delincuente, bajo custodia o en la comunidad con especial referencia a la aplicación de las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos aprobadas por las Naciones Unidas. Quinto Congreso de las Naciones Unidas Sobre la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. Ginebra. Secretaría de Gobernación.

Dirección General de Prevención y Readaptación Social (1994). Plan nacional de atención para la población penitenciaria. México: Secretaría de Gobernación.

Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal (1995). Cuadro referencial de medidas de tratamiento. México: Departamento del Distrito Federal.

Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal. (1997). Cuadro referencial sobre los aspectos genéricos de la población penitenciaria. México: Departamento del Distrito Federal.

Domínguez, T. B. (1982). Psicología ecológica: Análisis y modificación de conducta humana en instituciones de custodia. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Dubost, R. B. (1969). Predicción de la reincidencia delictuosa. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.

Dulanto, G. E. (1975). La familia, medio propiciador o inhibidor del desarrollo humano. México: Ediciones Médicas del Hospital Infantil de México.

Durkheim, E. (1893). De la división du travail social. Paris: Alcan.

Ellis, L. (1987). Neurohormonal bases of varying tendencies to learn delinquent and criminal behavior. En Morris, K. E. y Braukmann, C. J. Behavioral approaches to crime and delinquency: A handbook of application, research and concepts. New York: Plenum. p.p. 499-518.

Escalona, S. L. (1973). Aspectos psicológicos en la familia de delincuentes. Tesis en Licenciatura. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.

Estrada, I. L. (1999). El ciclo vital de la familia. (9ª Edición). México: Posada.

Feldman, M. P. (1977). Comportamiento criminal: Un análisis psicológico. México: Fondo de Cultura Económica.

Fernández, D. (1979). Estudio correlativo entre cinco delitos a través del Bender Gestalt Test. Tesis de Licenciatura en Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.

Ferri, E. (1955). Sociología criminal. (Tomo1). España: Góngora.

Ferri, E. (1956). Principios de sociología criminal y derecho penal. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Figuroa, A. V. y Bonilla, L. R. (1984). Estudio comparativo de Reincidentes y Primodelincuentes. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.

Finkelhor, D. (1999). Abuso sexual al menor, causas, consecuencias y tratamiento psicosexual. México: Pax.

Fontana, V. J. (1980). En defensa del niño maltratado. México: Pax.

Foucault, M. (1981). Vigilar y castigar. El nacimiento de las prisiones. México: Siglo XXI.

Frank, V. R. y Menéndez, F. (1990). Interacción y protección familiar. Evaluación individual, didáctica y grupal por medio del test de la familia kinética actual y prospectiva. México: Gedisa.

Freud, S. (1905). Una teoría sexual. Madrid: Biblioteca Nueva.

Freud, S. (1917). El yo y el ello. Madrid: Biblioteca Nueva.

Fromm, E. (1960). Ética y psicoanálisis. México: F.C.E.

Fromm, E. (1967). ¿Podrá sobrevivir el hombre?. Buenos Aires: Paidós.

Fromm, E. (1975). Anatomía de la destructividad humana. México: Siglo XXI.

Fromm, E. (1991). Psicoanálisis de la sociedad contemporánea. México: F.C.E.

Fuster, J. (1977). Como potenciar la autorrealización. Bilbao: Mensajero.

Galindo, E., Bernal, T., Hinojosa, G., Galquera, I. y Taracena, E. (1980). Modificación de conducta en la educación especial: diagnóstico y programas. México: Trillas.

García, A. A. E. (1996). Los estudios clínicos – criminológicos en la clasificación de los reclusos. Taller Nacional de Investigación Penitenciaria. Programa Nacional de Capacitación Penitenciaria. Secretaría de Gobernación. México.

García, R. S. (1966). Asistencia a Reos Liberados. México: Botas.

García, R. S. (1980). Cuestiones jurídicas y criminológicas contemporáneas. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

García, R. S. (1981). Manual de Prisiones. México: Porrúa.

Garfield, S. L. (1992). Psicología clínica. El estudio de la personalidad y la conducta. México: Manual Moderno.

- Gibbson, D. C. (1969). Delincuentes juveniles y criminales. Su tratamiento rehabilitatorio. México: F.C.E.
- Goffman, E. (1980). Estigma. La identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (1990). Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goldstein, J. H. (1978). Agresión y delitos violentos. México: Manual Moderno.
- Gómez, M. M. (1955). Estudio e investigación sobre la personalidad criminal. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.
- González, G. A. (1987). El enfoque centrado en la persona. Aplicaciones a la educación. México: Trillas.
- González, G. J. y Manjarrez, M. (1990). ¿Me casé con un alcohólico?. México: Concepto.
- González, L. J. (1992). Terapia para una sexualidad creativa. México: CECSA.
- Gough, H. G. y Shandú, H. S. (1964). Métrica de la personalidad. México: Trillas.
- Greenwood, E. (1995). Social Science and Social Work: A theory of their relationship. Social Service Reviv, 29.
- Hans, V. H. (1975). Estudios de psicología criminal. (Vol. 10). Madrid: Espasa-Calpe.
- Hartmann, H. (1980). Ensayo sobre la psicología del Yo. México: F.C.E.
- Heather, N. (1981). Perspectivas radicales en psicología. México: Compañía Editorial Continental.
- Herrera, L. R. (1995). Reflexiones criminológicas. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

- Jiménez, A. L. (1982). Psicoanálisis criminal. Buenos Aires: Depalma.
- Kanfer, F. H. y Phillips, J. S. (1989). (2ª Reimp.). Principios de aprendizaje en la terapia del comportamiento. México: Trillas.
- Kaplan, H. S. (1983). The evaluation of sexual disorders. Nueva York: Brunner Mazel.
- Kaufmann, H. (1979). Ejecución penal y terapia social. Buenos Aires: Depalma.
- Kerlinger, F.N. (1980). Investigación del Comportamiento. México: Mc Graw Hill.
- Knapp, R. R. (1965). Delinquency and objective personality test factors. Journal of Applied Psychology.
- Krohn, M. D., Massey, J. L. y Skunner, W. F. (1987). A social theory of crime and delinquency. En k. E. Morris y C. J. Baukman. Behavioral approaches to crime and delinquency: A handbook or application, research and concepts. New York: Plenum. Pp. 455-461.
- Lafarga, J. y Gómez, C. J. (1982). Desarrollo del potencial humano: aportaciones de una psicología humanística. México: Trillas.
- Lara, C. M., Balderas, B. C. (1988). Estudio comparativo sobre formas d expresión ante situaciones frustrantes en sujetos delincuentes en reclusión. Tesis de licenciatura en Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Levy, S., Southcombe, R. H., Cranor, R. y Freeman, R. A. (1952). The outstanding personality factors among the population of a state penitentiary. A preliminary report. Journal of clinical experimental and psychopathic.
- Ley de normas mínimas para la readaptación social de sentenciados (1955). México: Porrúa.

Leyla, P. N. (1976). Diferentes rasgos de personalidad en una misma población de Reincidentes en robo. Tesis de licenciatura. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.

Lozano, A. T. (1987). La criminalidad en la ciudad de México. 1800-1821. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Macotela, S. y Romay, M. (1991). Inventario de habilidades básicas. Un modelo diagnóstico-prescriptivo para el manejo de problemas asociados al retardo en el desarrollo. México: Trillas.

Maldonado, S. R. (1984). Investigación de personalidad en presuntos delincuentes con el MMPI. Tesis de licenciatura en Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.

Marchiori, H. (1983). Personalidad de la mujer delincuente. México: UNAM.

Marchiori, H. (1997). Personalidad del delincuente. México: Porrúa.

Marco de Pont, L. (1974). Penología y sistemas carcelarios. Argentina: De Palma.

Marco de Pont, L. (1984). Derecho penitenciario. México: Cárdenas.

Martínez, M. A.L. (1990). Análisis de la delincuencia desde una teoría social y una teoría psicoanalítica. Tesis de Licenciatura. Universidad Autónoma de México.

Maslow, A. H. (1988). La amplitud potencial de la naturaleza humana. México: Trillas.

Mc Intosh, M. (1982). La organización del crimen. México: Siglo XXI.

Megargee, E.I. (1980). Métrica de la personalidad. México: Trillas.

Melossi, D. y et. (1981). Cárcel fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario siglo XVI –XIX. México: Siglo XXI.

Mendoza, B. E. (1997). La pena como tratamiento del delincuente: Evolución y tendencias. Tesis de Doctorado. Facultad de Derecho. Universidad Autónoma de México.

Merton, R. K. (1978). Teoría y estructuras sociales. México: F.C.E.

Meyer, F. (1977). El concepto de evolución en los procesos de adaptación. Buenos Aires: Nueva Visión.

Middendorff, W. (1976). Estudios de criminología histórico. (Vol. 14). Psicología Criminal. Madrid: Espasa-Calpa.

Morales, C. F. S. (1979). La problemática del liberado en México. Tesis de Licenciatura. Facultad de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México.

Morales, M. L. (1990). Psicometría aplicada. México: Trillas.

Morris, N. (1978). El futuro de las prisiones. México: Siglo XXI.

Morris, T. P. (1972). La sociología penal, en penología. Dirección de Prevención del Delito, Ministerio de Justicia y Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas. Caracas: Universidad de Carabobo.

Mulay, G. (2000). Estadística para las Ciencias Sociales y del Comportamiento. México: Oxford.

Murray, H. A. (1995). Test de apreciación temática. Argentina: Paidós.

Nahoum, CH. (1997). La entrevista psicológica. Buenos Aires: Kapelusz.

Nelly, A. S. (1978) Hablando sobre Summerhill. México: Editores Mexicanos Unidos.

Neuman, E. y Irurzun, V. (1968). La sociedad carcelaria. Aspectos penológicos y sociológicos. Buenos Aires: Depalma.

Nietzel, M. T. (1990). Crime and its modification: A social learning perspective. New York: Pergamon Press.

Núñez, R. (1990). Integración del estudio psicológico (con el uso del DSM-III). México: Manual Moderno.

Oliva, V. O. y Villafaña, E. P. (1997). La función del psicólogo cognitivo-conductual en los centros preventivos y de readaptación social ante la reincidencia en la conducta delictiva: una propuesta de evaluación. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.

Orellana, W. O. (1997). Manual de criminología. México: Porrúa.

Osterrieth, P. A. (1977). Desarrollo y adaptación en Piaget y cols. Los procesos de adaptación. Buenos Aires: Nueva Visión.

Palomino, M. R., G. H. y Samudio, D. J. (1991). Proyectos de vida y rehabilitación en delincuentes. Revista latinoamericana de psicología, 23, (1), 71-85.

Pando Orellana, L. A. (1994). Crónica de la enfermedad bio-psicosocial. México: 1994.

Panton, J. H. (1958). Predicting prison adjustment with the MMPI. Journal of clinical psychology.

Pardinas, F. (1990). Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales. México: Siglo XXI Editores.

Pascual Moncayo, D. M. (1969). Utilización del MMPI en un estudio preliminar de sentenciados por robo en la penitenciaría de la ciudad de México. Tesis de licenciatura en Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.

Patronato para la Reincorporación Social por el Empleo en el D. F. (1972). Manual de inducción al personal. México: Secretaría de Gobernación.

Patronato para la Reincorporación Social por el Empleo en el D. F. (1972). Manual de inducción al personal. "Conceptos básicos jurídicos". México: Secretaría de Gobernación.

Patronato para la Reincorporación Social por el Empleo en el D.F. (1992). Reglamento interno del Patronato. México: Secretaría de Gobernación

Patronato para la Reincorporación Social. (1999). Libro de actas del patronato de reos liberados. México: Secretaría de Gobernación.

Peterson, D. R., Quay, H. C. y Anderson, A. C. (1959). Extendig the construct validity of a socialized scale. Journal of consulting psychology.

Peyrot, M., Yen, S. y Baldassano, C. A. (1994). Short-term substance abuse prevention in jail: A Congnitive Behavioral approach. Drug education, 24. (1), 37-47.

Piaget, J. (1968). Adaptación vital y psicología de la inteligencia. México: Siglo XXI.

Pitch, tamar. (1980). Teoría de la desviación social. México: Nueva Imagen.

Plutchik, R. (1990). Las emociones. México: Diana – Técnico.

Pollitz, P. (1933). Psicología del delincuente. Barcelona: Labor.

Quiroz, C. A. (1968). Estudio hecho sobre el costo social del delito. Revista criminalia tomo XXXVI. Enciclopedia del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del D. F.

Ralph, E. A. y Carter, I. (1994). La conducta humana en el medio social. Enfoque sistémico de la sociedad. España: Geidesa.

Ramírez, F. M. (1983) La mujer en reclusión. Tesis de licenciatura. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.

Rapaport, D. (1950). The theoretical implications of diagnostic testing procedures. Congres International de Psychiatrie. París Hermann and Cie. Tomo 2. Págs. 241-271.

Rascon, CH. O. (1983). Introducción a la estadística descriptiva. (Vol. 1). México: Universidad Autónoma de México.

Reglamento del patronato para la reincorporación social por el empleo en el D.F. (1995). México: Porrúa.

Reidl, M. L. (1976). Prisionalización en una cárcel para mujeres. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Ribes, E. (1972). Técnicas de modificación de conducta. México: Trillas.

Rico, M. J. (1981). Crimen y justicia en América Latina. México: Siglo XXI.

Rico, M. J. (1982). Las sesiones penales de política criminológica contemporánea. (2ª Ed.). México: Siglo XXI.

Rivera, J. O. y et. (1990). Integración de estudios psicológicos. México: Diana Técnico.

Rodríguez, M. L. (1993). Criminología. México: Porrúa.

Rogers, C. R. (1963). Libertad y creatividad en la educación. Buenos Aires: Paidós.

Rojas, S. R. (1985). Guía para la realizar investigaciones sociales. (8ª Ed.). México: Universidad Autónoma de México.

Ruiz, Z. G. (1989). Características psicodinámicas de personalidad de un grupo de sujetos sentenciados por el delito de violación en el Reclusorio Preventivo Norte a través de pruebas proyectivas. Tesis de licenciatura en Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.

Runyon, R. P. (1990). Estadística para las ciencias sociales. México: Sitsa.

Salama, H. (1988). El enfoque questalt. Una psicoterapia humanística. México: Manual moderno.

Sampieri, H. (2000). Metodología de la investigación. México: Mac Graw Hill.

Sánchez, G. A. (1990). Manual de conocimientos básicos para el personal de centros penitenciarios. (3ª Ed.). México: Comisión de Derechos Humanos.

Satir, V. (1990). En contacto íntimo, como relacionarse con uno mismo y con los demás. (2ª Ed.). México: Pax.

Satir, V. (1997). Ejercicios de la comunicación humana. México: Pax.

Siegfried, L. (1980). Teorías de la criminalidad. México: Siglo XXI.

Skinner, B. F. (1970). La tecnología de la enseñanza. Barcelona: Labor.

Solis, Q. H. (1977). Sociología criminal. México: Porrúa.

Sparks. (1970). Problemas claves en la criminología. Madrid: Guadarrama.

Sprafkin, R. P., (1993). Social skills for mental health: A structured learning. Massachusetts: Longwood.

Sullivan, H. S. (1999). La entrevista psiquiátrica. México: Siglo XXI. Nueva Imagen.

Sykes, G. M. (1971). The society of Cautives. Nueva Jersey: Princeton University Press.

Taylor, I. y et. (1982). Criminología crítica. México: Siglo XXI.

Tocaven, G. R. (1980). Elementos de criminología infato-juvenil. México: Edicol.

Tocaven, G. R. (1981). Menores infractores. México: Edicol.

Tocaven, G. R. (1990). Psicología criminal. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Velasco, F. R. (1990). Esa enfermedad llamada alcoholismo. México: Trillas.

Villareal, C. M. J. (1990). Fundamentos de entrevista conductual. México: Trillas.

Wolfgang, M. E. y Ferracuti, F. (1982). (1ª reimp. en español). La subcultura de la violencia: Hacia una teoría criminológica. México: Fondo de Cultura Económica.

APENDICE 1

ENTREVISTA CLINICA CRIMINOLOGICA

FICHA DE IDENTIFICACION

Número de Identificación: _____

Fecha de Aplicación: _____

Nombre: _____

Sexo: _____ Edad: _____ Fecha De Nacimiento: _____

Lugar de Nacimiento: _____

AREA DE RESIDENCIA:

Calle y número: _____

Colonia: _____

Delegación o municipio: _____

Entidad Federativa: _____ Código Postal: _____

Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____

ESTADO CIVIL:

Soltero: _____ Unión libre: _____ Casado: _____

Separado: _____ Divorciado: _____ Viudo: _____

Años de unión: _____ No. de Hijos: _____

ESCOLARIDAD:

Analfabeta: _____ Sabe leer y escribir: _____ Primaria: _____

Secundaria: _____ Técnica: _____ Profesional: _____

Posgrado: _____

Hasta que grado: _____

APENDICE 1 ENTREVISTA CLINICA CRIMINOLOGICA.

ENCUESTA SOCIO- ECONOMICA

VIVIENDA

Localización: Urbana: _____ Marginada o Rural: _____

Clasificación: Residencial: _____ U. Habitacional Popular: _____
Proletariado: _____ Rural con Población
Dispersa: _____
Urbana Rural con Población
Popular: _____ Concentrada: _____
Otros: _____

Servicios en la zona habitacional

Luz: _____ Gas: _____ Teléfono: _____ Agua Potable: _____
Alcantarillado y Drenaje: _____ Transporte Colectivo: _____ Ningún Servicio: _____

Régimen de la propiedad

Propia: _____ Rentada: _____ Hipotecada: _____
Prestada: _____ Amistad: _____

Estado actual de la vivienda

Daños parciales: _____ Inhabitable: _____
Daños menores: _____ Ningún daño: _____

Tipo de vivienda

Casa: _____ Departamento: _____
Vecindad: _____

Otros: _____

Materiales de construcción

Pisos: _____ Paredes: _____
Techos: _____

Observaciones: _____

APENDICE 1 ENTREVISTA CLINICA CRIMINOLOGICA.

VIVIENDA

Espacios con que cuenta la vivienda

No. de habitantes: _____

Cocina: _____

Medio baño: _____

Baño colectivo: _____

Baño completo privado: _____

Letrina: _____

Fosa séptica: _____

Sala: _____

Comedor: _____

Recámara: _____

Estacionamiento: _____

Jardín o patio: _____

Número de personas que habitan la vivienda _____

Tiempo que tiene de habitar la vivienda _____

Aparatos electrodomésticos

T.V. b/n: _____

T.V. color: _____

Radio: _____

Estéreo: _____

Video: _____

Computadora: _____

Estufa: _____

Licuadaora: _____

Refrigerador: _____

Horno de microondas: _____

Plancha: _____

Lavadora: _____

Otros: _____

Mobiliario de la vivienda

Camas: _____

Closet: _____

Sala: _____

Comedor: _____

Cocina integral: _____

Alacena: _____

Otros: _____

OBSERVACIONES:

APENDICE 1 ENTREVISTA CLINICA CRIMINOLOGICA.

AREA LABORAL

Ocupación actual: _____

Industrial: _____ Agropecuario: _____ Artesanal: _____
Servicios: _____ Comercio: _____ Hogar: _____
No trabaja: _____ Subempleo: _____ Desempleado: _____
Nunca ha Trabajado _____ Jubilado: _____

Tipo de Ingreso Económico

Asalariado Fijo: _____ Honorarios: _____ Ingreso variable: _____
Pensión o Incapacidad: _____

Trabaja para

Sector Público: _____ Sector Privado: _____

En caso de No Trabajar

Rescisión de Contrato o de Funciones: _____

Enfermedades: _____

Impedimentos Físicos: _____

Impedimentos Mentales: _____

Por Tutela y Cuidado:

Lactantes _____ Menores _____ Ancianos _____

Otros: _____

Tipo de Empleos que ha Tenido: _____

Tiempo que ha Durado: _____

Sueldo Aproximado: _____

Giro de su Actividad: _____

Puesto que ha ocupado: _____

Motivo de separación: _____

Ultimo empleo que tuvo: _____

Tipo de puesto: _____

Tiempo de permanencia: _____

Motivo de separación: _____

APENDICE 1 ENTREVISTA CLINICA CRIMINOLOGICA.

DINAMICA LABORAL

- Existen Inestabilidad laboral: _____
- Sueldo aproximado \$: _____
- Problemas con la figura autoridad: _____
- Acata indicaciones de sus superiores: _____
- Le satisface su trabajo: _____
- Es responsable en su trabajo: _____
- Tiempo que permanece sin trabajar: _____
- Ha mejorado su oficio o profesión: _____
- Con qué capacitaciones de actualización cuenta: _____

GASTO FAMILIAR

- De dónde recibe sus ingresos: _____
- Monto de ingresos \$: _____
- Total de ingresos \$: _____

Gastos

Despensa: _____ Luz: _____ Agua: _____
Gas: _____ Teléfono: _____ Predial: _____
Renta: _____ Mantenimiento: _____ Transporte: _____
Consultas: _____ Medicamentos: _____ Colegiaturas: _____
Útiles: _____ Uniformes: _____ Vestido: _____
Calzado: _____ Tabaco: _____ Bebidas: _____
Golosinas: _____ Diversión: _____
Otros: _____

Alimentos

Número de personas que lo consumen: _____ Frecuencia de consumo: _____

Carne: _____ Huevo: _____ Leche: _____
Pan: _____ Tortillas: _____ Verduras: _____
Frutas: _____ Cereales: _____ Grasas: _____
Leguminosas: _____

APENDICE 1 ENTREVISTA CLINICA CRIMINOLOGICA.

La mayoría de los alimentos los obtienen:

Mercados: _____ Tiendas de autoservicio: _____ Tiendas populares: _____
Misceláneas: _____ Bodegas: _____

AREA ESCOLAR

No. de miembros que asisten a las instituciones: _____

Estimulación temprana: _____ Lactantes: _____ Maternal: _____

Preescolar: _____ Educación especial: _____ Primaria: _____

Secundaria: _____ Tecnológico: _____ Bachillerato: _____

Profesional: _____ Posgrado: _____

- Quien revisa la tarea: _____
- Quien asiste a las juntas o firmas de boletas: _____
- Como son el tipo de maestros (represivo, castigador, indiferente, ridiculizador, seductor, afectivo, compensatorio): _____
- Cómo son sus compañeros: _____
- Existe apoyo en problemas de aprendizaje: _____
- Frecuenta copiar: _____
- Tiene inasistencias o no entra a la escuela: _____

AREA FAMILIAR

FAMILIOGRAMA

ROLL	EDAD	ESCOLARIDAD	OCUPACION

APENDICE 1 ENTREVISTA CLINICA CRIMINOLOGICA.

No. de integrantes: _____ Lugar que ocupa en la familia: _____

TIPO DE ESTRUCTURA

Organizada integrada: _____ Extensa: _____ Completa: _____
Desorganizada desintegrada: _____ Primaria: _____ Incompleta: _____
Nuclear: _____ Secundaria: _____

- Con quien se identifica: _____
- Tipo de comunicación: _____
- Existe agresión física o verbal: _____
- Existe autoridad o autoritarismo: _____
- Como es el tipo de relación de pareja: _____
- Valores que se manejan en la familia: _____

ACTITUDES QUE ASUME LA FAMILIA EN SU DINÁMICA

Autoritaria: _____ Sumiso: _____ Cooperativo: _____
Indiferencia: _____ Aislamiento: _____

DINÁMICA FAMILIAR, TIPO DE RELACIÓN, ACTITUDES Y MUESTRAS DE AFECTO:

- Apoyo: _____
- Como se demuestran el afecto: _____
- Rechazo: _____
- Aceptación. _____
- En que forma ejerce la autoridad: _____
- Cual es el motivo más común por el que le pega a su hijo: _____
- Por que se castiga en la familia: _____
- Que tipos de castigos aplican: _____
- Quien otorga el castigo: _____
- Que sentimientos prevalecen en el castigo: _____
- Como se premia en el hogar: _____
- Por que llegan a pelear o a discutir: _____
- Existe rebeldía en la familia: _____
- Tiempo que dedican a la familia: _____
- En que dedican su tiempo libre: _____

APENDICE 1 ENTREVISTA CLINICA CRIMINOLOGICA.

- Se aplican apodos: _____
- Se hablan con groserías: _____
- Existen diferencias o privilegios en la familia: _____
- Existe competencia entre la familia: _____
- Comen juntos: _____
- Como definiría la relación entre los miembros de la familia: _____
- La comunicación en la dinámica familiar: _____

TRAYECTORIA PERSONAL

- Valores morales introyectados en la infancia: _____
- Emociones experimentadas o transmitidas en la infancia (miedo, inseguridad, celos, violencia, etc.): _____
- Que le hace respetar las normas: _____
- Que incongruencias emocionales vivió (ambivalencias): _____
- Existen resentimientos no resueltos: _____
- Que tipo de disciplina le enseñaron (espiritual, higiene, escolar, alimentación, hogar y salud): _____
- En la infancia robó o transgredió alguna norma: _____
- A que le tiene miedo en esta vida: _____
- Alguna vez lo ridiculizaron: _____
- Alguna vez lo torturaron física o psicológicamente: _____
- Como lo motivaban: _____
- Le gustaba que lo llamaran con apodos: _____
- Que hacía o hace ante una agresión: _____
- La verdad y la mentira para que la utilizan: _____
- A que edad empezó a decir groserías: _____
- Como responde o respondía cuando se enojaba: _____

AREA LUDICA

- Que tipo de juegos acostumbra a realizar (intelectuales, lucha, competencia, artísticos, violentos, deportivos, físicos, etc.): _____
- Si pierde que sucede: _____
- A que dedica en su tiempo de esparcimiento: _____
- Tipo de lectura: _____

APENDICE 1 ENTREVISTA CLINICA CRIMINOLOGICA.

- Tipo de música: _____
- Tipo de programas de televisión: _____
- Películas (pornográficas, drama, acción, etc.): _____
- De pequeño a que jugaba: _____
- Con quien jugaba: _____

AREA SOCIAL

- Con que tipo de personas prefiere convivir: _____
- Como se relaciona con la gente mayor: _____
- Pertenece a alguna pandilla: _____
- Con quien habla de sus problemas: _____
- Como son sus amigos: _____
- Como y cada cuando convive con sus amigos: _____
- Lo invitan a robar, beber o drogarse: _____
- Convive con varias personas o sólo con amigos selectivos: _____

AREA SEXUAL

- Durante su desarrollo de vida, sufrió o fue víctima de abuso sexual por parte de su familia. (Sí) (No)
- Durante su desarrollo de vida sufrió o fue víctima de abuso o violación sexual (Sí) (No)
- Se lo comunico a su familia. _____

- Ha tenido relaciones sexuales: _____
- Con cuantas parejas: _____
- Con quien la tuvo la primera vez: _____
- Ha tenido relaciones sexuales con sexo servidores: _____
- Usa relación protección en sus relaciones sexuales.
- Que tan importante es el sexo para usted.
- Ha sido víctima de violación o abusos sexuales.
- Ha establecido relaciones homosexuales.
- Quien le dio la orientación sexual.
- Si no la hubo porque.
- Tiene usted tabú sexuales.

APENDICE 1 ENTREVISTA CLINICA CRIMINOLOGICA.

- Practicó juegos sexuales en la infancia.
- Lo castigaron por juegos sexuales.
- Espiaba a personas desnudas o vistiéndose.
- Acostumbra practicas alternativas en sus relaciones sexuales, si es así de que tipo.
- Es aficionado de comprar y hacer uso artículos, y juguetes sexuales, etc.
- Practica usted la masturbación con que frecuencia.
- Cuantas parejas amorosas ha establecido.
- Cuanto tiempo duró con ellas y cual fue el motivo de la separación.
- Considera que tiene dificultades para establecer relaciones de pareja.
- Ha presentado violencia física, emocional o psicológica en sus relaciones de pareja.

AREA DE SALUD

INFORMACIÓN MÉDICA:

Padece algún tipo de enfermedad o impedimento físico _____

Especifique _____

causa _____

Recibe atención médica: si _____ no _____

S.S.A . _____ I.M.S.S. _____ I.S.S.S.T.E . _____ Asistencia social _____

Privada _____ cruz roja _____

ANTECEDENTES HEREDO- FAMILIARES

Existen enfermedades mentales en la familia _____

Existe alcoholismo en la familia _____

Existe drogadicción en la familia _____

Existen enfermedades hereditarias _____

Han tenido tratamiento psiquiátrico _____

Existe consumo de fármacos de manera constante _____

Existe hipocondría _____

APENDICE 1 ENTREVISTA CLINICA CRIMINOLOGICA.

INFORMACIÓN MÉDICA:

Ha tenido accidentes de que tipo _____

Ha tenido cirugías de que tipo _____

Tiene un padecimiento crónico _____

Tiene capacidades diferentes _____

Tiene dificultades físicas o rehabilitación _____

Como atiende o cura enfermedades leves _____

Cada cuando visita a su medico _____

Cada cuando visita a su dentista _____

Cada cuando visita a su ginecólogo o urólogo _____

Cada cuando realiza sus exámenes médicos generales _____

Cuando fue la última vez que se los hizo y de que tipo _____

Observaciones: _____

AREA DE PERSONALIDAD

Autoestima _____

Manejo de la agresión _____

Manejo de la Frustración _____

Tolerancia a la espera _____

Necesidad de poder y control _____

Necesidad de venganza _____

C.I. _____

Depresiones _____

Asume responsabilidades _____

Intereses y metas _____

Toma de decisiones _____

Seguridad en si mismo _____

Dependencias emocionales _____

Aceptación de uno mismo _____

APENDICE 1 ENTREVISTA CLINICA CRIMINOLOGICA.

AREA CRIMINOLOGICA

DELITO ESPECÍFICO EN PRIMER GRADO: _____

DELITO ESPECÍFICO EN SEGUNDO GRADO _____

VERSIÓN DEL DELITO

CLASIFICACION POR EL TIPO DE DELITO

Primodelincuente: _____ Reincidente: _____

Habitual: _____ Específico: _____

BAJO QUE CIRCUNSTANCIAS COMETIO EL DELITO: _____

AREA (DELEGACION) EN QUE COMETIO EL DELITO: _____

RESPONSABILIDAD PSICOLÓGICA DE LA PENA IMPUESTA _____

ACTITUD ANTE LA PENA IMPUESTA _____

ACTITUD DESPUES DEL DELITO

Negación ___ cinismo ___ ansiedad ___ concienciar ___ culpa ___

Duración de internamiento _____

Fecha de ingreso _____

Fecha de egreso _____

sentencia _____ fecha de sentencia _____

Institución de procedencia _____

Lugar de presentación a afirmar _____

Periodo de faltante por firmar _____

Aval _____

ANTECEDENTES PENALES

APENDICE 1 ENTREVISTA CLINICA CRIMINOLOGICA.

EXPERIENCIA EN PRISION

Que lo llevo a prisión _____

Lo torturaron en prisión _____

Pertenecia a un grupo _____

Se drogaba en prisión _____

Se tatuó en prisión _____

Trabajos desempeñados en prisión _____

Que experiencia obtuvo en reclusión _____

Dentro de prisión usted reflexiono en aspectos a cambiar _____

Que cambios obtuvo _____

Porque decidió cambiar _____

Su Edad tuvo influencia en su cambio _____

Su estado civil o la familia influyo en su cambio _____

Que cambios hubo a partir que estuvo en prisión con la familia _____

Recibió tratamiento psicológico _____

Que valores pudo readquirir _____

Porque no desea volver estar en prisión _____

Que lo llevo a caer en prisión _____

Es importante el apoyo de un empleo _____

Es importante o fundamental el apoyo familiar _____

Como seria el apoyo que requiere _____

Influyen los amigos _____

Entes de estar en prisión no contaba con tales apoyo _____

Jerarquericé los apoyos para la reincorporación _____

Que significa los tatuajes _____

CONDUCTAS PARASOCIALES

Existe drogadicción en la familia:

Actualmente consume drogas:

Antes de estar en prisión presento alcoholismo:

Actualmente consume alcohol:

Ha participado o participa en grupos antisociales: (pandillas)

Ha convivido o convive con amistades con conductas parasociales y/o antisociales:

APENDICE 2

RAZON POR LA QUE ELEGIO EL T.A.T. PARA LA INVESTIGACION.

Las bases en que se fundamenta éste test, señalamos que la técnica de analizar narraciones carece de validez suficiente, rara vez proporciona información inequívoca y a menudo lleva a los técnicos no experimentados a formulaciones erróneas sobre la personalidad del individuo cuyas narraciones se estudian.

Cuando la información proporcionada por el test de la lámina, es congruente con los resultados logrados de otras técnicas, la confianza del clínico se fortalece. Especialmente el test de apercepción temática puede ser considerado como test situacional en el que se presenta al examinado, un problema y aquel en su esfuerzo de resolverlo, expresa una conducta verbal y expresiva; tal conducta debe ser reservada por el examinador y los datos obtenidos de otras técnicas.

El repertorio estuvo integrado por 12 láminas universales y la número 16, así como una especificación tanto para hombre y para mujeres.

La administración fue de forma abreviada e individual.

La selección de las láminas fue de acuerdo a la edad y tipo de nuestra población. Por lo que omitimos las láminas menos adecuadas, debido al tiempo y cantidad de aplicaciones. Se realizó un previo rapaport y entrevista.

El fundamento por el cual aplicamos la administración breve fue el de elegir las láminas que nos dieran el material decisivo ya por el valor productivo de la lámina.

La acomodación de las láminas fue frente a una silla y de acuerdo al tipo de sujeto y su cooperación, algunas fueron grabadas y otras escritas ya sean porque el sujeto le inhibía o intimidaba la grabadora entonces se procedió a escribir.

APENDICE 2 RAZON POR LA QUE ELEGIO EL T.A.T. PARA LA INVESTIGACION.

El tiempo fue entre 90 a 120 minutos dependiendo del tipo de sujeto.

El registro de la encuesta final se lleva a cabo por fue grabadora o bien manuscrita. Del registro del tiempo, de la conducta del examinado y las observaciones fueron de manera manuscrita.

El tipo de análisis que elegimos adecuado de acuerdo a la elaboración de las historias, y con la búsqueda de sus datos esenciales, se desmembró cada “unidad dramática” en sus contenidos materiales (tema, personajes, relaciones personales, etc.).

Por lo que se ve, la tarea ha consistido en desentrañar las tendencias y actitudes del sujeto escondidas tras las manifestaciones eventuales del personaje. Cabe comparar esta operación el descortezamiento de las envolturas que protegen y ocultan un fruto; o también, con el proceso de traducción mediante condensaciones sucesivas de un mismo texto equívoco hasta alcanzar el concepto escueto, inequívoco, en virtud de su desnudamiento de todo revestimiento verbal incidental.

Láminas elegidas y área que exploran para mejor descripción se analizan en el sección de anexo.

El material que el examinado brinda en el TAT como en todo instrumento proyectivo tiene cuádruple fuente de origen: contenidos humanos universales, contenidos del grupo cultural, contenidos del rol y contenidos del propio individuo.

Por tanto, este instrumento suministra información, a la vez, acerca de la personalidad individual y de los rasgos psicológicos comunes.

Ello le da de entrada en el estudio de la cultura y de los grupos.

El objetivo principal, es que la prueba se utilizo para redondear aspectos de la personalidad de los sujetos, como una comprobación individualizada de los rasgos que se pretendió medir y como una forma más para ver la introyección social de los sujetos. El test no fue aplicado como instrumento principal sino como auxiliar, como su validez lo requiere.

APENDICE 2 RAZON POR LA QUE ELEGIO EL T.A.T. PARA LA INVESTIGACION.

En la calificación y la interpretación, se llevó a cabo con estricto apego al manual.

En lo que respecta a la aplicación del TAT, estuvo integrado por 12 láminas universales y la número 16, contemplando una especificación tanto para hombre como para mujeres, del área que se requería en primera instancia explorar y posteriormente láminas se clasificaron los rasgos o área a evaluar para su análisis e interpretación, las cuales fueron agrupadas de la siguiente manera.

Persistencia a cometer actos para sociales o antisociales, a través de las láminas 8, 18, 9.

Necesidad de reconocimiento, como rasgo egocéntrico. Lámina 3, 1.

Actitud negativa ante los problemas. Lámina 17, 13, 3.

No –adaptación social, rasgos de rebeldía y no –acatamiento de normas. Láminas 17, 3,2.

Dependencia hacia los demás. Láminas 17, 3, 6.

Tendencia a vivir de fantasías. Láminas 15, 16.

Evasión para asumir responsabilidades. Láminas 17, 3.

Falta de accesibilidad hacia los demás. Láminas 18.

Dificultad para entablar relaciones interpersonales. Láminas 18, 9.

Dificultad para aceptar errores o sugerencias. Láminas 3.

Evade responsabilidades o compromisos. Láminas 9, 1.

Necesidad de poder y control. Láminas 18, 4.

Necesidad de venganza. Láminas 18.

Poco control de impulsos. Láminas 4.

Poca tolerancia a la frustración. Láminas 17, 4, 3.

Agresividad. Láminas 15, 8.

Tendencia a la fármaco dependencia o alcoholismo. Láminas 18, 13, 3.

Falta de integración familiar. Láminas 4, 2.

Falta de proyección al futuro o ambiciones. Láminas 17, 2, 1.

Baja autoestima. Láminas 17, 3, 1.

Conflicto con la figura de autoridad. Láminas 1, 2, 3, 7.

Falta o ausencia de sentimiento de culpa. Láminas 13, 15, 17, 18.

Sentimientos ambivalentes. Láminas 13, 15, 17, 18.

APENDICE 2 RAZON POR LA QUE ELEGIO EL T.A.T. PARA LA INVESTIGACION.

Normas Aperceptivas y Temáticas de las Láminas Elegidas.

Lámina 1. El chico y el violín

Area que explora:

- Deber: Sometimiento – Rebelión.
- Aspiración – expectativa – ambiciones – frustración – ideal del yo – fantasías vocacionales.
- Actitud frente al deber.
- Imagen de los padres.

Clisés: Temas que manifiestan la actitud del sujeto frente al deber y con frecuencia sus aspiraciones.

- Niño forzado, generalmente por sus padres, a practicar o estudiar el violín; comúnmente referido por sujetos dominados por sus padres. Ante aquella exigencia el niño reacciona con pasividad, conformidad, oposición, rebelión o fuga en la fantasía; reacción que corresponde por lo general a la del sujeto en condiciones semejantes de la realidad.
- Otras historias frecuentes se refieren a las aspiraciones, objetivos, dificultades y realizaciones del héroe: de ordinario pertenecen a sujetos ambiciosos.

Lámina 2. La estudiante en el campo.

Area que explora:

Conflictos de adaptación – intrafamiliares.

- Conflicto con la feminidad y con las formas de vida: campesino – urbano; instintivo – intelectual; virginidad – maternidad.
- Nivel de aspiración.
- Actitud frente a los padres.

Clisés: Muestran las reacciones del héroe (la joven en primer plano o el hombre del fondo) ante un ambiente poco cordial o que no lo estimula o ante los problemas planteados por dificultades de relación familiar. Denuncia cómo ve el paciente su ambiente, su nivel de aspiración y sus actitudes frente a sus padres.

Lámina 3 VH. Reclinado en el diván.

Area que explora:

Frustración, dependencia, suicidio.

Clisés: Historias que expresan depresión, rechazo y suicidio. Se ha cometido una injusticia con el muchacho o éste ha procedido mal. A menudo denuncian qué situaciones considera el sujeto frustradoras de sus deseos así como sus reacciones frente a ellas y su estilo en la resolución de los problemas.

APENDICE 2 RAZON POR LA QUE ELEGIO EL T.A.T. PARA LA INVESTIGACION.

Lámina 3 NM. La joven en la puerta.

Area que explora:

Desesperación, culpa.

Pérdida, abandono, fracaso, violación.

Clisés: Da lugar a la expresión de sentimiento de desesperación y culpa.

Lámina 4. Mujer que retiene al hombre.

Area que explora:

Abandono, celos, infidelidad, competencia.

- Conflictos matrimoniales.
- Actitudes frente al propio sexo y al contrario.

Clisés: Historias de conflictos (discusión o drama del eterno triángulo) de la pareja en primer plano. La figura semidesnuda del fondo es la amante o novia del hombre. El hombre desea desasirse de la mujer para realizar algún plan, pero ella quiere retenerlo. Traducen las dificultades del sujeto en su vida matrimonial o sus actitudes frente a las mujeres y el sexo.

Lámina 6 VH. El hijo que se va.

Area que explora:

Actitud frente a la figura materna.

- Dependencia – independencia.
- Abandono, culpa.

Clisés: El hijo solicita a su madre permiso para llevar a cabo un proyecto largamente planeado: abandonar su hogar para ir a trabajar a otra ciudad, casarse o alistarse en el ejército. Sus deseos casi siempre se hallan en conflicto con los de la madre y suelen referirse cómo se resuelven. Revela la actitud del sujeto frente a la figura materna (sentimientos de culpa, dependencia – independencia, sobreprotección) y los factores que producen rozamientos en su hogar.

Lámina 7 VH. Padre e hijo.

Area a explorar:

Actitud frente a la figura paterna (adulto, autoridad).

- Sometimiento – rebelión.
- Necesidad de consejo, ayuda, apoyo, orientación.
- Amenaza de homosexualidad.

Clisés: El joven acude al viejo en busca de consejo o ambos discuten un problema de mutuo interés. Refleja la actitud del sujeto frente a su padre, a los adultos y la autoridad en general (dependencia, obediencia, rechazo, desafío). Suelen expresar las tendencias antisociales y la actitud del sujeto frente a la terapia.

APENDICE 2 RAZON POR LA QUE ELEGIO EL T.A.T. PARA LA INVESTIGACION.

Lámina 8 VH. La intervención quirúrgica.

Area a explorar:

Dirección de la agresividad.

- Imagen del padre.
- Miedo a la muerte.

Clisés: En general el adolescente es el héroe.

- La escena del fondo representa su fantasía o deseo de ser médico, en cuyo caso se delata la ambición del sujeto.
- Ha disparado contra la persona que se halla sobre la mesa y ahora aguarda el resultado de la operación: historia que expresa las tendencias agresivas del sujeto y en ocasiones la identidad de aquél contra quien van dirigidas.

Lámina 9 VH. Grupo de vagabundos.

Area a explorar:

Trabajo y ocio.

- Relaciones con el propio grupo sexual. Homosexuales.

Clisés: Los hombres están descansando o durmiendo después de una dura jornada de trabajo o tomando un breve descanso antes de reanudar la labor. Las historias de sujetos más enérgicos concluyen haciéndolos volver al trabajo.

Lámina 13 HM. Mujer en la cama.

Area a explorar:

Actitud ante la relación heterosexual (ansiedades).

- Culpa.

Clisés: Casi siempre traducen la actitud del sujeto frente a las mujeres y el sexo, a veces los sentimientos de culpa y la actitud frente al alcoholismo.

- Historias más frecuentes: temas sexuales. El hombre contempla o ha tenido relaciones sexuales con la mujer (esposa, novia o prostituta) en la cama.
- La mujer esposa del héroe, está muerta o enferma y se describen los sentimientos del joven, por lo común de hostilidad, contra la esposa o las mujeres en general.

Lámina 15. En el cementerio.

Area a explorar:

Muerte, culpa y castigo.

- Choque al negro.

Clisés: La delgada figura ora ante la tumba de un muerto. Se describen sus actitudes y sentimiento, pasados y presentes frente a éste. La persona muerta a menudo representa a alguien contra quien el sujeto experimenta una fuerte agresividad.

APENDICE 2 RAZON POR LA QUE ELEGIO EL T.A.T. PARA LA INVESTIGACION.

Lámina 16.

Lámina en blanco.

Area a explorar.

Relación transferencial en la situación de prueba.

- Ideal del yo.

Clisés: Se alude muchas veces a problemas interiores de gran importancia o se manifiesta la actitud frente al examinador.

Lámina 17 VH.

El acróbata.

Area a explorar:

- Nivel de aspiración.
- Exhibicionismo. Narcisismo.
- Masturbación.

Clisés: En general no provoca ningún tema significativo frecuente. Se ve al hombre en la cuerda como:

- Demostrando su habilidad atlética o física ante un público numeroso, lo cual revela el deseo de reconocimiento, el nivel de aspiración o las tendencias exhibicionistas del sujeto.
- Huyendo: tema que puede expresar las situaciones o problemas difíciles de resolver para el sujeto o sus reacciones ante las emergencias. Si este tema de la huida, está repetido, estereotipado, elaborado en exceso y su tono afectivo y su desenlace son intensos, representa las expectativas y esperanzas del sujeto de escapar a sus dificultades.

Lámina 17 NM.

El puente.

Area a explorar:

- Frustración, depresión.
- Autocastigo, suicidio.

Clisés: Con frecuencia provoca:

- Fuertes sentimientos de desdicha y la tendencia del sujeto a mantener la esperanza o a ceder (suicidio).
- Actitudes frente a la partida o arribo de un objeto amado.

Lámina 18 VH.

Atacado de atrás.

Area a explorar:

- Ansiedades, culpa.
- Ideas paranoides. Ataque homosexual.

Clisés: Historias estereotipadas relativas a robos o beodez, que expresan actitudes frente al vicio (alcoholismo o ingestión de drogas). Pueden, asimismo, expresar la ansiedad del paciente frente a la agresión dirigida contra él.

- El héroe ha bebido o sufrido un accidente y las manos pertenecen a personas que lo ayudan.
- El héroe se ve atacado por la espalda y las manos pertenecen a sus agresores.

APENDICE 2 RAZON POR LA QUE ELEGIO EL T.A.T. PARA LA INVESTIGACION.

Lámina 18 NM. Mujer que estrangula.

Area a explorar:

Agresividad – apoyo.

Clisés: Estimula las actitudes de agresión. Se expresan las relaciones con las figuras de la hija, hermana, madre y figuras femeninas en general; los celos, sentimientos de inferioridad y reacción ante relaciones submisivas.

APENDICE 3

BASE DE DATOS

BASE DE DATOS		
CARACTERISTICAS	CONTENIDO	TIPO DE RESPUESTA
Demográficas	1. Identificación.	Abierta (numérica)
	2. Tipo de liberados (grupo).	Dicotómica
	3. Sexo.	Dicotómica
	4. Estado civil.	Opción múltiple
	5. Edad.	Abierta (numérica)
	6. Escolaridad.	Opción múltiple
Económico – Laborales	7. Laboran en una institución.	Dicotómica
	8. Tipo de empleo.	Opción múltiple
	9. Ingreso económico o sueldo.	Opción múltiple
	10. Dificultad para obtener un empleo por antecedentes penales.	Opción múltiple
Entorno Familiar	11. Dinámica familiar.	Dicotómica
	12. Antecedentes delincuenciales en la familia.	Dicotómica
	13. Antecedentes de adicciones.	Dicotómica
	14. Actitudes que se manejan en el núcleo familiar.	Opción múltiple
	15. Emociones que se manejan en el núcleo familiar.	Opción múltiple
	16. Valores que se manejan en el núcleo familiar.	Opción múltiple
Criminológicas	17. Delito por el cual estuvo privado de su libertad.	Opción múltiple
	18. Circunstancias que llevaron a cometer el delito.	Opción múltiple

APENDICE 3 BASE DE DATOS.

Criminológicas	19. Clasificación delincencial sin registro legal.	Opción múltiple
	20. Delitos sin registro legal.	Opción múltiple
	21. Intimidación de la pena privativa de libertad.	Opción múltiple
	22. Convivencia con amistades con conductas parasociales y antisociales.	Dicotómica
	23. Participación con pandillas.	Dicotómica
Psicológicas de personalidad	24. Víctima de abuso o violación sexual.	Dicotómica
	25. Problemática sexual.	Opción múltiple
	26. Presencia de alcoholismo.	Dicotómica
	27. Presencia de adicciones.	Dicotómica
Rasgos Psicológicos en T.A.T.	28. Persistencia a cometer un delito.	Abierta
	29. Necesidad de reconocimiento.	Abierta
	30. Actitud negativista ante los problemas.	Abierta
	31. No acepta normas y reglas.	Abierta
	32. Sin iniciativa. Dependencia hacia los demás.	Abierta
	33. Tendencia a la fantasía.	Abierta
	34. No accesible al dialogo. Evasión de las relaciones sociales.	Abierta
	35. No se adapta a las normas de convivencia.	Abierta
	36. Hipersensibilidad a la crítica.	Abierta
	37. No asume responsabilidades.	Abierta
	38. Necesidad de poder y control.	Abierta
	39. Necesidad de poder y control.	Abierta
	40. Poco tolerante a la espera y frustración.	Abierta
	41. Poco control de impulsos	Abierta

APENDICE 3 BASE DE DATOS.

Rasgos Psicológicos en T.A.T.	42. Agresividad.	Abierta
	43. Tendencia a las adicciones.	Abierta
	44. No se adapta al núcleo familiar.	Abierta
	45. Sin expectativa de vida. Falta de actividad y ambición.	Abierta
	46. Baja autoestima.	Abierta
	47. Conflicto con la figura de autoridad.	Abierta
	48. Sentimiento de culpa.	Abierta

APENDICE 4

RESULTADOS DE LA ESTADISTICA INFERENCIAL NO SIGNIFICATIVA.

Tabla 1. Necesidad de Reconocimiento.

Prueba estadística	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)	Exact Sig. (2-sided)	Exact Sig. (1-sided)
Pearson Chi-Square	1.754	1	.185		
	.632	1	.427		
	2.964	1	.085		
				.327	.229
	1.737	1	.188		
No. de Casos	100				

Tabla 2. En esta tabla se muestra los resultados obtenidos en la prueba "Pearson Chi-Square" para la variable independiente Reincidente y No Reincidentes con la característica psicológica de la variable dependiente, necesidad de Reconocimiento.

*p<=.05

**p<=.01

b. 2 casos (50.0%) tiene expectativas de 5. el mínimo expectativa es 1.25

Tabla 2. Tendencia a Vivir de la Fantasía.

Prueba estadística	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)	Exact Sig. (2-sided)	Exact Sig. (1-sided)
Pearson Chi-Square	2.417	1	.120		
	1.730	1	.188		
	2.530	1	.112		
				.154	.093
	2.393	1	.122		
No. de Casos	100				

Tabla 6. En esta tabla se muestra los resultados obtenidos en la prueba "Pearson Chi-Square" para la variable independiente Reincidente y No Reincidentes con la característica psicológica de la variable dependiente, tendencia a vivir de fantasía.

*p<=.05

**p<=.01

b. 2 casos (50.0%) tiene expectativas de 5. el mínimo expectativa es 1.25

APENDICE 4 RESULTADOS DE LA ESTADISTICA INFERENCIAL NO SIGNIFICATIVA.

Tabla 3. No Accesible a la Comunicación o al Diálogo.

Prueba estadística	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)	Exact Sig. (2-sided)	Exact Sig. (1-sided)
Pearson Chi-Square	.493	1	.483		
	.219	1	.640		
	.498	1	.480		
				.640	.322
	.488	1	.485		
No. de Casos	100				

Tabla 7. En esta tabla se muestra los resultados obtenidos en la prueba "Pearson Chi-Square" para la variable independiente Reincidente y No Reincidentes con la característica psicológica de la variable dependiente, no accesible al diálogo.

*p<=.05

**p<=.01

b. 2 casos (50.0%) tiene expectativas de 5. el mínimo expectativa es 1.25

Tabla 4. No se Adaptan a las Normas de Convivencia Social.

Prueba estadística	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)	Exact Sig. (2-sided)	Exact Sig. (1-sided)
Pearson Chi-Square	1.667	1	.197		
	1.116	1	.291		
	1.648	1	.199		
				.243	.145
	1.651	1	.199		
No. de Casos	100				

Tabla 8. En esta tabla se muestra los resultados obtenidos en la prueba "Pearson Chi-Square" para la variable independiente Reincidente y No Reincidentes con la característica psicológica de la variable dependiente, no se adapta a las normas de convivencia.

*p<=.05

**p<=.01

b. 2 casos (50.0%) tiene expectativas de 5. el mínimo expectativa es 1.25.

APENDICE 4 RESULTADOS DE LA ESTADISTICA INFERENCIAL NO SIGNIFICATIVA.

Tabla 5. Hipersensibilidad a la Crítica.

Prueba estadística	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)	Exact Sig. (2-sided)	Exact Sig. (1-sided)
Pearson Chi-Square	.024		.878		
	.000		1.000		
	.024		.877		
				1.000	.574
	.023	1	.878		
No. de Casos	100				

Tabla 9. En esta tabla se muestra los resultados obtenidos en la prueba "Pearson Chi-Square" para la variable independiente Reincidente y No Reincidentes con la característica psicológica de la variable dependiente, hipersensibilidad a la crítica.

*p<=.05

**p<=.01

b. 2 casos (50.0%) tiene expectativas de 5. el mínimo expectativa es 1.25.

Tabla 6. Necesidad de Poder y Control.

Prueba estadística	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)	Exact Sig. (2-sided)	Exact Sig. (1-sided)
Pearson Chi-Square	1.733	1	.188		
	1.109	1	.292		
	1.861	1	.172		
				.292	.146
	1.715	1	.190		
No. de Casos	100				

Tabla 11. En esta tabla se muestra los resultados obtenidos en la prueba "Pearson Chi-Square" para la variable independiente Reincidente y No Reincidentes con la característica psicológica de la variable dependiente, necesidad de poder.

*p<=.05

**p<=.01

b. 2 casos (50.0%) tiene expectativas de 5. el mínimo expectativa es 1.25.

APENDICE 4 RESULTADOS DE LA ESTADISTICA INFERENCIAL NO SIGNIFICATIVA.

Tabla 7. Poca Tolerancia a la Frustración.

Prueba estadística	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)	Exact Sig. (2-sided)	Exact Sig. (1-sided)
Pearson Chi-Square	3.807	1	.051		
	2.797	1	.094		
	4.456	1	.035		
				.056	.041
	3.769	1	.052		
No. de Casos	100				

Tabla 13. En esta tabla se muestra los resultados obtenidos en la prueba "Pearson Chi-Square" para la variable independiente Reincidente y No Reincidentes con la característica psicológica de la variable dependiente, poco tolerante a la frustración.

*p<=.05

**p<=.01

b. 2 casos (50.0%) tiene expectativas de 5. el mínimo expectativa es 1.25.

Tabla 8. Impulsividad.

Prueba estadística	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)	Exact Sig. (2-sided)	Exact Sig. (1-sided)
Pearson Chi-Square	3.396	1	.065		
	2.431	1	.119		
	3.958	1	.147		
				.089	.053
	3.362	1	.067		
No. de Casos	100				

Tabla 14. En esta tabla se muestra los resultados obtenidos en la prueba "Pearson Chi-Square" para la variable independiente Reincidente y No Reincidentes con la característica psicológica de la variable dependiente, impulsivo.

*p<=.05

**p<=.01

b. 2 casos (50.0%) tiene expectativas de 5. el mínimo expectativa es 1.25.

APENDICE 4 RESULTADOS DE LA ESTADISTICA INFERENCIAL NO SIGNIFICATIVA.

Tabla 9 Agresividad.

Prueba estadística	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)	Exact Sig. (2-sided)	Exact Sig. (1-sided)
Pearson Chi-Square	3.111	1	.078		
	2.286	1	.131		
	3.386	1	.066		
				.129	.062
	3.080	1	.079		
No. de Casos	100				

Tabla 15. En esta tabla se muestra los resultados obtenidos en la prueba "Pearson Chi-Square" para la variable independiente Reincidente y No Reincidentes con la característica psicológica de la variable dependiente, agresivo.

*p<=.05

**p<=.01

b. 2 casos (50.0%) tiene expectativas de 5. el mínimo expectativa es 1.25.

Tabla 10. Tendencia a las Adicciones.

Prueba estadística	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)	Exact Sig. (2-sided)	Exact Sig. (1-sided)
Pearson Chi-Square	3.297	1	.069		
	2.476	1	.116		
	3.517	1	.061		
				.091	.055
	3.264	1	.071		
No. de Casos	100				

Tabla 16. En esta tabla se muestra los resultados obtenidos en la prueba "Pearson Chi-Square" para la variable independiente Reincidente y No Reincidentes con la característica psicológica de la variable dependiente, tendencia a las adicciones.

*p<=.05

**p<=.01

b. 2 casos (50.0%) tiene expectativas de 5. el mínimo expectativa es 1.25.

APENDICE 4 RESULTADOS DE LA ESTADISTICA INFERENCIAL NO SIGNIFICATIVA.

Tabla 11. Conflicto con la Figura de Autoridad.

Prueba estadística	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)	Exact Sig. (2-sided)	Exact Sig. (1-sided)
Pearson Chi-Square	1.943	1	.163		
	1.243	1	.265		
	2.140	1	.143		
				.264	.131
	1.923	1	.166		
No. de Casos	100				

Tabla 20. En esta tabla se muestra los resultados obtenidos en la prueba "Pearson Chi-Square" para la variable independiente Reincidente y No Reincidentes con la característica psicológica de la variable dependiente, conflicto con la figura de autoridad.

*p<=.05

**p<=.01

b. 2 casos (50.0%) tiene expectativas de 5. el mínimo expectativa es 1.25.

Tabla 12. Sentimientos de Culpa.

Prueba estadística	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)	Exact Sig. (2-sided)	Exact Sig. (1-sided)
Pearson Chi-Square	.535	1	.465		
	.238	1	.626		
	.547	1	.460		
				.627	.317
	.529	1	.467		
No. de Casos	100				

Tabla 21. En esta tabla se muestra los resultados obtenidos en la prueba "Pearson Chi-Square" para la variable independiente Reincidente y No Reincidentes con la característica psicológica de la variable dependiente, sentimiento de culpa.

*p<=.05

**p<=.01

b. 2 casos (50.0%) tiene expectativas de 5. el mínimo expectativa es 1.25.